AÑO XIII BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1894 NÚM. 242

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

BELLAS ARTES

—

EDUCACIÓN MUSICAL

Es indudable que poco se hace entre nosotros en el sentido de la educación artística bajo sus diversas y hermosas formas y que la enseñanza de la música incorporada á los programas de las escuelas comunes desde hace muchos años, no parece ejercer la misteriosa influencia que se le atribuye, elevando las almas á la contemplación de los nobles y generosos ideales de la humanidad, formando el gusto, y contribuyendo al desenvolviendo del individuo en toda su integridad.

No obstante, las bellas artes tienen en Buenos Aires manifestaciones elocuentísimas que han contribuido á formar la naturaleza de su suelo, la sociabilidad, la afición á los viages y la renovación del paisaje, la posesión de otras lenguas á la par de la nacional, el gusto literario, las bibliotecas, los museos, las exposiciones artísticas ó de otra naturaleza, los clubs y las salas de conciertos y asociaciones musicales y literarias, en donde han sido oidos muchos de los principales artistas del mundo.—La literatura principalmente constituye una de las fuentes en que una buena parte de la sociedad bonaerense ha bebido sus inspiraciones y despertado su alma á las mas gratas emociones, siendo entre nosotros conocida la mayor parte, sino todas las obras notables del ingenio humano que se han escrito en prosa ó verso.

La sociedad bonaerense no puede en la actualidad prescindir del conocimiento de lo bello en materia de literatura y apenas aparece un astro brillante en su campo, su luz se difunde en los cerebros de nuestros hombres de letras, incorporándose á las necesidades de su espíritu y satisfa ciendo esos goces delicados y grandes que tanto ennoblecen al artista.

Las artes que nos hablan á los ojos, si es posible decirlo asi, como la pintura y el dibujo, han tenido entre nosotros sus intérpretes y sus propagadores conscientes, que con perseverante empeño, han contribuido á la formación del gusto y al perfeccionamiento de la industria, contándose entre ellos los iniciadores y fundadores de la institución conocida en esta ciudad con el nombre de «Sociedad Estímulo de las Bellas Artes», desde 1868.

Pero el gusto artístico no se manifiesta solo en los que cultivan un arte. La facultad de concebir lo bello, lo ideal, de apreciar un cuadro, de distinguir las riquezas del colorido y la hermosura de las formas, de amar la música y de ser sensible á sus ar monias, no reside solo en el artista propiamente dicho. Los pintores y los músicos notables son escasos, pero abundan los mortales á quienes hacen felices las obras de los primeros y gozan de una manera indecible ante la contemplación de sus composiciones.

Una exposición artistica celebrada recientemente entre nosotros por el Círculo Santa Cecilia y que según lo ha expresado uno de sus mas distinguidos intérpretes, el señor don Eduardo Schiaffino, «sería un éxito de alta curiosidad en cualquier parte del mundo», nos revela cuantos admiradores de las obras de arte cuenta esta ciudad

y hasta qué grado se ha desarrollado el sentimiento estético en sus habitantes, poseedores de colecciones notables y de cuadros de algunos de los pintores antiguos y contemporáneos que gozan de mayor celebridad.

¿Y qué no diremos de las artes del sonido, tan generalizadas, y por las cuales manifiesta nuestro público una predilección señalada? La música ocupa el primer puesto en todas nuestras fiestas y por todas partes resuenan sus écos y se anuncian conciertos á donde afluyen los artistas y los admiradores de las obras populares, como de las composiciones de los grandes maestros.

Todo el que ha asistido durante algunos años al desenvolvimiento del arte musical entre nosotros, ha podido apreciar sus progresos y la influencia que han ido ejerciendo en nuestro público las maravillosas concepciones de los clásicos.

Diversas asociaciones se han formado con el objeto de cultivar la música instrumental y el canto, debiéndose como sucede generalmente, á la iniciativa privada, la creación de un conservatorio que ha expedido recientemente diplomas de profesoras de piano y de solfeo. Este establecimiento que presiden los distinguidos artistas argentinos Sres. Alberto Williams y Julian Aguirre, ha sido autorizado oficialmente y puesto bajo la inspección de los señores Doctores Don Salustiano Zavalía, D, Calixto Oyuela y Don Fernando Perez.

Todo esto demuestra bien evidentemente los progresos que las bellas artes realizan entre nosotros, y cuantos resultados podrian alcanzarse si ellos se iniciasen en la escuela comun, poniendo en práctica los procedimientos y métodos mas adelantados y haciendo surgir de las tiernas y delicadas inteligencias infantiles el concepto de lo bello, en todas sus manifestaciones.

La música por ejemplo, que aparece en los programas de las escuelas públicas bajo la forma de cantos escolares y tiende luego á proporcionar al niño un conocimiento de sus elementos principales, no ha sido aún encaminada en una dirección conveniente y los resultados obtenidos de su enseñanza son casi inapreciables.

El señor don José H. Figueira, inspector técnico de educación en la República Oriental, á quien el gobierno de su país comisionó hace poco tiempo para estudiar diversas cuestiones relativas á la enseñanza en Europa, ha publicado una monografía en la cual se hacen notar las deficiencias de la educación musical y se dá á conocer un método que vemos recomendado frecuentemente en diversas publicaciones extrangeras.

Ese interesante estudio del señor Figueira vá acompañado de programas é inserto en este mismo número de "El Monitor de la Educación Comun" y lo recomendamos al estudio de las personas competentes en la materia.

Trátase de un método que ha alcanzado gran éxito en Inglatera y los Estados Unidos de Norte-América, por el cual aprenden la música mas de tres millones de niños y cuyos resultados parecen haber sido coronados del éxito mas brillante.

Al mismo tiempo, se reunen en esta revista otros antecedentes sobre ese método conocido bajo la denominación de *Sol fa-tonico.*

Todo ello es para nosotros completamente nuevo y viene precedido de juicios tan favorables que no podemos dejar de recomendarlo á la ilustración y competencia de nuestros mas distinguidos profesores en las artes musicales, sin dejar de comprender la necesidad de imprimir á esa enseñanza su sello nacional y de que los cantos mas apropiados para la escuela primaria, son aquellos que expresan los sentimientos populares y revisten el carácter mas simple.

Los lectores ds esta revista hallarán á continuación y en la sección exterior los informes á que nos hemos referido y que han dado mérito á las consideraciones que preceden.

LA EDUCACIÓN MUSICAL

EN

LA ESCUELA PRIMARIA

I

El hombre, cualquiera que sea su condición social, esperimenta cierto placer al oir la música: en el estado primitivo une el canto á las situaciones mas agradables de su existencia; y en el grado superior de su cultura, dedica á la música buena parte de sus energías. Es que el ritmo y la armonía del sonido satisfacen el sentimiento de lo bello; sentimiento que existe en menor ó mayor grado en la casi totalidad de los indíviduos, y cuya cultura contribuye

poderosamente al desenvolvimiento de las inclinaciones simpáticas, puesto que es la música una especie de lenguaje universal por cuyo medio se comunican y estimulan los sentimientos mas puros y desinteresados.

Vale decir, pues, que las ondas sonoras ejercen su influencia particularmente en la vida emocional, que tanta importancia tiene en la conducta y formación del carácter, y que utilizan la actividad afectiva en sus modos superiores con lo cual se vigorizan y perfeccionan las buenas tendencias, al mismo tiempo que, por compensación, se aminoran y desvían las malas inclinaciones.

Mas para obtener estos resultados hay que empezar dicha educación en la edad de escuela, por tener ya entonces el niño las aptitudes necesarias.

Si bien es verdad que todas las bellas artes tienen la virtud educativa que he expuesto, no lo es menos que, en cierto modo, la música las aventaja á todas, merced al gran placer que ella proporciona. Algunos fisiólogos han atribuido este efecto á que el sonido obtiene, tal vez por su acción mecánica, el máximum de estimulación con el mínimum de fatiga (Grant Allen); pero, sea de ello lo que fuere, el hecho á que me refiero es de los más significativos para el pedagogo, quien sabe que el mejor trabajo y el que más educa es el que el niño hace con el mayor agrado.

Por eso es que la educación musical recrea y refresca el espíritu de las tareas intelectuales, hace la enseñanza más amena, y en todas las condiciones proporciona al hombre esparcimientos nobles y agradables que le consuelan de las decepciones y fatigas producidas en la inevitable lucha por la existencia.

Esto mismo lo han declarado en todos los tiempos filósofos y educadores que han podido estimar las excelencias de la cultura estética.

Por mi parte, he comprobado que la enseñanza de la música contribuye á mejorar notablemente la conducta y aplicación de muchos alumnos, algunos de ellos que pasaban por incorregibles. Esto se explica teniendo en cuenta las diferencias individuales: así, los niños que se distinguen por sus capacidades artísticas, mientras no satisfacen debidamente sus aptitudes, se muestran rehacios ó apáticos á toda otra cultura.

Por éstas y otras razones los pedagogos recomiendan que la escuela primaria sea integral y favorezca la expansión de la personalidad.

También se esplican los resultados á que me he referido, atendiendo al efecto que la música produce en la distribución de la actividad mental. Todos saben que un niño irritado se tranquiliza por medio del canto, y que el hombre distrae sus penas con la música. Estos hechos y otros semejantes se deben á que las ondas sonoras concentran la atención en el sentimiento y hacen disminuir la actividad de la inteligencia, á veces hasta el extremo de postrarnos en un estado de letargo cerebral.

Se infiere de lo dicho que la música es un medio esencialmente educativo. Para obtener los resultados que se pretenden en la escuela, es necesario enseñarle tomando como base el canto. De este modo el trabajo resulta más activo. Además, la voz humana es el instrumento que mejor puede expresar los estados del ánimo, y el canto el ejercicio más conveniente para educarla. Por este medio se fortifican la garganta y los pulmones, se aumentan los elementos de placer y se suministran los conocimientos fundamentales para el que más tarde quiera dedicarse á la música instrumental.

Resulta de esta suscinta exposición, que la música vocal es un importante factor educativo del sentimiento, que estimula las inclinaciones simpáticas y dulcifica el carácter, que contribuye á la integridad de la enseñanza y á despertar las aptitudes, que sirve de recreo y contrapeso al *intelectualismo*, que educa el oído y la voz, que forma hábitos de atención, y, finalmente, que favorece la disciplina escolar.

Por todas estas razones figura dicha enseñanza en el plan de estudios de la escuela primaria moderna; pero, hay que confesarlo, son pocos los países que han obtenido hasta la fecha todos los beneficios que puede producir la educación musical. Esto se debe al criterio que se ha seguido y á los sistemas ó métodos puestos en práctica.

Haré un somero exámen de dichas cuestiones, á fin de completar este breve artículo.

II

1. Entre nosotros y en varios países se enseña el canto generalmente por simple audición. El maestro que tiene mejor voz entona una canción más ó menos agradable y los niños la aprenden de memoria á fuerza de frecuentes repeticiones.

En algunas localidades los consejos de educación han tenido el cuidado de escoger los cantos que deben enseñarse de esa suerte, pues de lo contrario resulta á menudo que la letra y la música no se adactan á las condiciones de los niños de las escuelas, y que ambas cosas dejan mucho que desear desde el punto de vista estético.

En nuestro país las autoridades escolares, hasta hace poco, no se habian ocupado de tan importante medio educativo, y los maestros no sabian cómo cumplir con ese requisito de los programas.

Unos, tal vez los más sensatos, preferian no enseñar nada antes de hacerlo mal; otros hacian lo que podian. En Montevideo, en los últimos dos meses del año, se encomendaba dicha enseñanza á un maestro especial de música,

con el único propósito de que los alumnos contribuyeran á dar mayor lucidez á los exámenes anuales. En vez de cantar, los niños gritaban, ya por las dificultades que comprendian las canciones, y ya también por la precipitación con que se enseñaban y la falta de ejercicios especialmente educativos.

Resultaba de todo esto que la voz, en vez de fortificarse, se debilitaba, sobre todo en aquellos que tenían mejores aptitudes; puesto que eran ellos quienes tenian que cantar los solos y *hacer cabeza* en los coros, y suplir con sus dotes especiales las deficiencias de los demás compañeros.

Yo he visto algunos de estos alumnos que habian perdido sus voces á causa del ejercicio excesivo y de la fatiga que habia conjestionado para siempre sus cartílagos vocales.

2. El aprendizaje de la música vocal por simple audición, aun hecho en las mejores condiciones, tiene un valor muy limitado é inferior, puesto que solo educa á imitar sonidos y á recordarlos, como podrian hacerlo los papagayos. Para que dicho estudio sea realmente provechoso, es preciso educar el oído de modo que se desenvuelva el sentimiento de la modalidad y de la tonalidad, y el gusto por la *buena* música; cultivar la voz de suerte que pueda emitir con toda pureza y sin esfuerzo determinados sonidos de intensidad y duración variables; habituar la vista de manera que se llegue á leer música como se leen las palabras de un escrito.

Debo manifestar que entre la lectura propiamente dicha y la música vocal existe una relación estrecha, y ambas deben proceder en el mismo orden y llegar á igual resultado: la lectura á primera vista.

Se preguntará el lector: ¿cómo es posible obtener ese resultado en las escuelas primarias cuando con dificultad puede ello lograrse en los Conservatorios y Academias de música?— La respuesta, sin embargo, no puede ser mas sencilla: Enseñad el canto de acuerdo con las leyes de la naturaleza: dando la importancia que corresponde al trabajo educativo; desenvolviendo las aptitudes en el orden natural, y la materia en el orden lógico; graduando las dificultades proporcionalmente á las fuerzas de los alumnos. En fin, enseñad pedagógicamente y os sosprenderéis de los resultados que pueden lograrse del niño, sin la menor violencia.

En muchas Academias y Conservatorios no se hacen ejercicios especiales para desenvolver el oído musical, y más que á la *educación* se atiende á la *instrucción*; pues pocos son los maestros que conocen la fisología y la higiene de la voz, y menos aún los que tienen nociones de psicología y de pedagogia, y es claro que en estas condiciones, á pesar de toda buena voluntad, se pierden fuerzas y tiempo en la enseñanza, y solo muy tarde los alumnos aprenderán á leer regularmente la música.

Esto mismo lo he comprobado en las visitas que he hecho en Europa á varios establecimientos de enseñanza. Asi, los niños del Asilo de Huérfanos de Basilea, dirigidos por el venerable señor J. J. Schäublin, aventajaban, respecto á la lectura musical, á los alumnos de no pocos Conservatorios; y es que el señor Schäublin, además de ser músico, es un pedagogo distinguido que ha enseñado el canto pedagógicamente (1).

3. Pero, hay que confesarlo, muchos de los inconvenientes que se hallan en el aprendizaje de la música vocal dependen de que el sistema de notación generalmente empleado deja mucho que desear desde el punto de vista científico, y aumenta las dificultades con perjuicio de la precisión y claridad de las ideas. Dicho sistema, como es sabido, se funda en el valor absoluto de los sonidos y no en su valor relativo, que es lo más importante; puesto que, propiamente hablando, en música no hay mas que dos escalas ó relaciones de sonidos: la escala *mayor* y la escala *menor*. El *tono* depende de la nota que se toma como punto de partida de la escala.

Una notación, para ser racional, debe fundarse en las relaciones que constituyen los *modos* mayor y menor. Conocidas así las escalas de *do*, por ejemplo, modo mayor, y de *la*, modo menor, con una notación *modal*, se puede cantar en todos los tonos; mientras que con la notación antigua ó *tonal*, es preciso estudiar unas *veinticuatro* escalas; lo que equivale á aumentar *veintidos* veces las dificultades que comprende el aprendizaje de la música.

Agréguese á esto las irregularidades de que adolece la notación usual en la representación de los tiempos, etc.; irregularidades que se siguen adoptando por rutina, y se comprenderán los esfuerzos que es necesario hacer con este sistema para leer música á primera vista.

Por estas razones, varios pensadores independientes se han aplicado á la organización de un sistema modal de música. Este sistema se halla ya en uso en Inglaterra desde hace años, y allí es conocido con el nombre de sistema del *sol-fa tónico*. En Francia, Bélgica, Holanda y en Suecia, también se ha generalizado la música modal con el nombre de sus fundadores: Rousesau, Gallin, Paris, Chevé. Yo he asistido á varias lecciones de canto dadas en las escuelas públicas de esos países y he apreciado las excelencias del sistema, sobre todo para la educación musical de los alumnos de las escuelas primarias.

Hace dos años apliqué dicha enseñanza á manera de ensayo en varias escuelas de Montevi-

(1) Véase *Gesanglehre für Schule und Haus*, por J. J. Schäublin.—Basilea 1883.—1 vol. in 8 º de 87 páginas.

deo, siguiendo los métodos adoptados por la asociación Gallinista, de la cual me honro en formar parte. Los resultados obtenidos fueron muy favorables. Todos los maestros han podido apreciar las bondades de dicha ense ñanza (1).

Faltaba generalizarla: para ello, á pesar de mis múltiples ocupaciones, he resuelto organizar un curso normal de música vocal, que empezará el 15 de Junio próximo entrante. La Dirección General de I. Pública ha aceptado mi propuesta, y aprobó los programas para lá enseñanza del canto en las escuelas primarias. La música modal ha hecho, pues, una nueva conquista en beneficio de los alumnos de las escuelas del Uruguay.

Que este ejemplo sea imitado por los demás países americanos: tales son nuestros deseos (2).

Programa de Música vocal para las escuelas primarias del Uruguay (1)

1er CURSO

(Alumnos de 6 á 7 años).

1. CANTO.—Canciones á una voz, muy sencillas, aprendidas de memoria.

2. FONOMÍMICA MUSICAL.—Ejercicios en varios tonos del modo mayor. Intérvalos conjuntos subiendo y bajando, y disjuntos siguiendo el acorde perfecto.

3. ENTONACIÓN Y EXPRESIÓN.—Ejercicios semejantes á los anteriores aplicados á la notación cifrada. Expresión *débil, fuerte, ligada* y *picada.*

4. TIEMPO.—*Medida.*—Ejercicios rítmicos para habituar á los niños á marcar los compases de 2, 4 y 3 tiempos.

Valores. Enteros: Articulaciones, prolongaciones y silencios.

5. DICTADO.—Reconocer por audición la igualdad de sonidos repetidos y los movimientos ascendentes y descendentes.

6. LECTURA.—*Notación cifrada.*— Lectura rítmica y solfeo al unísono, en varios tonos, comprendiendo las dificultades conocidas de entonación y de tiempo.

Notación en el pentagrama. La llave de sol. Ejercicios de solfeo al unísono, en tono de *do, modo mayor,* con semínimas solamente y de acuerdo con los conocimientos que tengan los alumnos sobre entonación y tiempo.

7. ESCRITURA.—Signos para representar, con la notación cifrada, los sonidos articulados, prolongaciones y silencios. Notas sobre el pentagrama y en llave de sol.

2° CURSO.

(Alumnos de 7 á 8 años).

1. ENTONACIÓN Y EXPRESIÓN.—*Modo mayor.*—Intervalos conjuntos y disjuntos siguiendo los acordes tonales y vagos sobre el 2° grado. En varios tonos. Expresión: *aumentando* y *disminuyendo.*

2. TIEMPO.—Como en el anterior.

3. FONOMÍMICA MUSICAL.—Ejercicios de entonación y medida, con expresión.

4. DICTADO.—Continuación de los del curso anterior.—Reconocer de oído el tiempo de vals, polka y mazurca.

5. LECTURA.—*Notación cifrada.*—Ejercicios sencillos al unízono en varios tonos, de acuerdo con las dificultades vencidas en la entonación y en el tiempo.

Notación en el pentagrama.—Ejercicios sencillos en tono de *do, modo mayor,* con valores de semínimas, mínimas y semibreves, y prolongaciones y pausas equivalentes. Conocimiento de la llave de *fa.*

6. CANTO.—Aplicación de la palabra á la música. Aires sencillos á una voz.

7. EJERCIOS DE MEMORIA.—Solfear de memoria algunos ejercicios aprendidos.

8. ESCRITURA.—Transcripciones de ejercicios de notación cifrada en tono de *do,* en la notación del pentagrama, y vice versa. Trans cripciones de la llave de *sol* á la de *fa* y viceversa.

3er CURSO.

(Alumnos de 8 á 9 años).

1. ENTONACIÓN Y EXPRESIÓN.—*Modo mayor.*—Intérvalos conjuntos y disjuntos, siguiendo los acordes consonantes, en varios tonos y á dos voces. *Modo menor.* Escala menor ascendente y descendente *con la sensible en los dos casos.* Intervalos disjuntos siguiendo el acorde perfecto en varios tonos. *Modulación.* Por relación, en los casos más sencillos.

2. TIEMPO.—Como en el anterior.

3 FONOMÍMICA MUSICAL.—Ejercicios aplica dos á las nuevas dificultades de entonación.

4. DICTADO.—Reconocer de oído el modo menor y el mayor.

5. LECTURA.—*Notación cifrada.*—Ejercicios sencillos al unísono en varios tonos del modo mayor y menor, de acuerdo con los conocimientos de entonación y tiempo.

Notación en el pentagrama.—Ejercicios en tono de *do, modo mayor,* y de *la, modo menor,* con valores de semínimas, mínimas y semibreves, y prolongaciones y pausas equivalentes.

(1) Para más detalles sobre la música modal, véase mi artículo publicado en *El Día*, de Montevideo, número 548 (2a-época, año III), ó mi *Informe sobre el estado de la enseñanza primaria en el Uruguay*, 1892, páginas 20 y 26. El lector que conozca el francés hallará todo cuanto se refiere á esta enseñanza en *Le Galiniste*, boletin mensual destinado a la propagación del método modal de música, cuyo costo anual se reduce á 1 fr. 50. El método modal inglés se halla expuesto en la obra de John Curwen, titulada: *The Standard course of lessons and exercices in the Tonic Sol-fa method of teaching music*, 1 vol. in 8°. de 320 págs. Londrés 1889.

(2) En el mes entrate daremos al público las instrucciones y el libro para la enseñanza del canto en la clase inferior de las escuelas primarias, é iremos publicando sucesivamente las que corresponden á las demás clases, de acuerdo con los programas adoptados.

6. CANTO.—Aires y cánones á dos voces, muy sencillos, en varios tonos y cantados con expresión.

7. EJERCICIOS DE MEMORIA.—Cantar de memoria ejercicios sencillos, indicando las notas que comprenden.

8. ESCRITURA.—Como en el curso anterior.

4°. CURSO.

(*Alumnos de 9 á 10 años*).

1. ENTONACION Y EXPRESIÓN.—*Modo mayor.* —Todas las combinaciones de los acordes consonantes y el de 7ª de dominante.—*Modo menor.*—Combinación en los acordes consonantes. —A una y más voces y en diversos tonos. Sostenidos: fa do. Bemoles: si mi.

Modulación: por relación.

2. TIEMPO.—*Valores.* División binaria del tiempo.

3. FONOMÍMICA MUSICAL.—Aplicación á las nuevas dificultades.

4. DICTADO.—Reconocer varias notas por audición. Ejercicios semejantes sobre los valores.

5. LECTURA.—*Notación cifrada*. De ejercicios en varios tonos y en los modos mayor y menor, de acuerdo con las dificultades de entonación y de tiempo conocidos.

Notación en el pentagrama.—Modo mayor: Ejercicios en los tonos de *do, sol* y *fa*.

Modo menor: Ejercicios en los tonos de *la, mi* y *re*. Conocimiento de las corcheas, y de las prolongaciones y pausas equivalentes.

6. CANTO.—A varias voces con expresión y teniendo en cuenta desenvolver el sentimiento estético.

7. EJERCICIOS DE MEMORIA.—Cantar por recuerdo algunos ejercicios aprendidos.

8. ESCRITURA.—Transcripción á la notación cifrada de ejercicios en los tonos conocidos de la notación usual y en los modos mayor y menor.

5°. CURSO

(*Alumnos de 10 á 11 años*).

1. ENTONACIÓN Y EXPRESIÓN.—Continuación de los ejercicios anteriores dal modo mayor y menor en varios tonos. Sostenídos: *sol re, la.* Bemoles: *la, re, sol.*

Modulación: por relación.

2. TIEMPO.—Valores: División tenaria del tiempo.

3. FONOMÍMICA MUSICAL.—Aplicada á las nuevas dificultades.

4. DICTADO.—Reconocer de oído varias notas seguidas y sus valores respectivos.

4. LECTURA.—*Notación cifrada.*—Ejercicios en varias voces en todos los tonos y modos, dentro de las dificultades vencidas para la anotación y el tiempo.—*Notación en el pentagrama.*—Modo mayor. Tonos de *re, si* bemol, *la,* y *mi* bemol. Modo menor: Tonos de *si, sol, fa* sostenido y *do.*—Compás de 6|8—Tresillos. Llaves de *do* en 1ª. y 2ª. Transportaciones.

6. CANTO.—A varias voces de acuerdo con los ejercicios de solfeo.

7. EJERCICIOS DE MEMORIA.—Cantar de memoria algunos ejercicios de solfes.

8. ARMONÍA.—La melodia y la armonía,— Intérvalos mayores y menores, consonantes y disonantes. Conocimiento de los acordes perfectos Idea de la frase musical. Cadencias perfecta, plagal, imperfecta, semicadencia y pequeña cadencia.

9. ESCRITURA.—Transcripción á la notación cifrada de ejercicios en los tornos aprendidos y en la notación por pentagrama.

6° CURSO

(*Alumnos de 11 á 12 años*).

1. ENTONACIÓN Y EXPRESIÓN.—Ejercicios en todos los tonos del modo mayor y menor.— Sostenidos y bemoles accidentales.—Escala cromática por sostenidos y bemoles.

Modulación: por transformación.

2. TIEMPO.—*Valores.* División binaria, bino-binaria y ternaria. Notas semicopadas y contratiempos de uso mas frecuente.

3. DICTADO.—Ejercicios con los bemoles y sostenidos.

4. LECTURA.—*Notación cifrada.* Ejercicios sencillos á varias voces en todos los tonos y modos, y con todos los valores aprendidos.

Notación en el pentagrama.—Modo mayor: Tonos de *mi, la* bemol, y *si, re* bemol, *sol* bemol. Modo menor: Tonos de *do* sostenido, *fa, sol* sostenido, *si* bemol y *mi* bemol. Conocimiento de las semicorcheas. Sostenidos y bemoles accidentales. Llazes de *do,* en tercera y cuarta, y de *fa* en tercera. Transportaciones.

5. CANTO.—De acuerdo con el solfeo. Himno nacional (en coro).

6. EJERCICIOS DE MEMORIA.—Cantar de memoria algunos ejercicios indicando sus notas.

7. ARMONÍA.—Acorde disonante natural. Efecto de la disonancia. Su resolución. Las progresiones. Modulación por relación. Notas accidentales: de floreo, paso, apoyatura. Instrumentos que componen una orquesta. Principales géneros de composición musical: ópera, ópera cómica, opereta y sinfonía. Breve noticia de los principales músicos y de sus obras. Verdi, Rossini, Donizetti, Bellini, Gounod, Rousseau, Galin, París, Chevé.

8. ESCRITURA. Transcripción en las dos notaciones de ejercicios en todos los tonos y modos.

7° CURSO.

(*Alumnos de 12 á 13 años*)

1. ENTONACIÓN Y EXPRESIÓN.—Continúense los ejercicios anteriores con sostenidos y bemoles accidentales. *Modulación:* por enarmonia.

2. TIEMPO.—Como en el curso anterior, in-

sistiendo en los contratiempos y en las convinaciones mas usadas en los diversos valores.

3. DICTADO. De acuerdo con la armonía.

4. LECTURA. *Notación cifrada.* En todos los tonos y modos á una y más voces, y con sostenidos y bemoles occidentales.

Notacion en el pentágrama.—Ejercicios sencillos en todos los tonos y modos. Transportaciones.

5. CANTO. Cantos corales á una y más voces en gran parte, de autores clásicos.

6. EJERCICIOS DE MEMORIA.—Ejercicios para recordar frases, habiéndolas oído ó cantado algunas veces.

7. ARMONÍA.—Carácter de los acordes disonantes artificiales (que provienen de apoyatura): 9ª mayor dominante, 7ª de sensible, 9ª menor dominante, 7ª disminuida.

Modulación: por transformación y en armonía.

Notas accidentales: de pedal y síncopa.

Principales compositores: Bizet, Boito, Ponchielli, Meyerbeer, Halevy, Wagner, Mendelssohn, Schubers, Weber, Beethoven, Mozart, Haydn, Bach, y Guy d'Arezzo.

Géneros de composición: oratorio, sonata, concierto y fuga.

8. ESCRITURA.—Continuación de los anteriores.

8° CURSO.

(Alumnos de 13 á 14 años) (1)

1. ENTONACIÓN Y EXPRESIÓN.—Comtinuación y ampliación de los ejercicios anteriores.

2. TIEMPO.—Como el curso anterior.

3. DICTADO.—Aplicado á los nuevos conocimientos de armonía.

4. LECTURA.—Como en el curso anterior, insistiendo en las transportaciónes.

5. CANTO.—A varias voces, cuidando de desenvolver el buen gusto musical.

6. EJERCICIOS DE MEMORIA.—Continuación de los anteriores.

7. ARMONÍA.—Revisión y ampliación de los estudios anteriores.

8. ESCRITURA.—Transcripciones á varias llaves y tonos en las dos notaciones.

Montevideo, Febrsro de 1893

J. H. Figueira.

IV

Programa para el curso normal de canto.

I

PARTE TEÓRICA.

A.

Enseñanza musical.

1. ACÚSTICA.—Producción del sonido. Su modo de propagación. Reflexión del sonido. Cualidades del sonido: intensidad, altura y timbre. Teoría física de la música. Las escalas. El diapason normal.

2. ARMONÍA.—El discurso musical. La melodía y la armonía. El tono y el modo. Los acordes consonantes y los disonantes; naturales y artificiales. La frase musical. Cadencia perfecta, plagal, imperfecta, semicadencia, pequeña cadencia y cadencia interrumpida. La modulación por relación, transformación y en armonía. Las progresiones. Notas accidentales: de floreo, paso, apoyatura, pedal y síncopa. Instrumentos que componen una orquesta. Noticia de los principales compositores y sus obras.

3. ANATOMÍA, FISIOLOGÍA É HIGIENE DE LOS ÓRGANOS DE FONACIÓN.—Partes que constituyen la laringe; cartílagos, músculos, ligamentos vocales, etc. Exámen de la laringe. Laringoscopio. Los órganos vocales considerados como instrumento musical. Acción de los pulmones; tráquea y laringe. El resonador. Diferencia de las voces en los niños, hombres y mujeres. Influencia de los órganos vocales en la cualidad del sonido. El registro alto y bajo. Higiene de la voz en la infancia y en la adolescencia.

4. EFECTO FISIOPSICOLÓGICO DEL SONIDO.—El pabellón de la oreja. El conducto auditivo extermo y la membrana del tímpano. Transmisión de las ondas sonoras á través de los huesos del oído. Trompa de Eustaquio, oreja interna Marcha de las ondas sonoras en la oreja interna. Anomalías del oído. Higiene del oído. Acción de los sonidos en la actividad mental. Efecto letárgico, estético y moral. Valor representativo de las impresiones musicales.

B.

Enseñanza pedagógica.

5. Valor educativo de la música vocal. Su importancia particular y general en la escuela primaria. Dificultades que comprende dicho aprendizaje. Los sistemas de notación modal y tonal. Sus aplicaciones á la escuela. Límites de dicha enseñanza. Ordenación lógica de las ideas. Progresión y correlación de las dificultades. Métodos, formas, procedimientos y medios de enseñanza.

II.

PARTE PRÁCTICA.

B.

Música vocal.

Solfeo á primera vista, y canto con la notación modal y tonal. Ejercicios de dictado, de memoria y gráficos. (Comprendiendo las dificultades del programa para las escuelas).

N. B.—Los maestros que no puedan cantar se ejercitarán solamente en el solfeo rítmico.

(1) Durante el periodo en que los niños mudan la voz debe hacérseles cantar poco y despacio: y en algunos casos se les prohibirá completamente que canten.

A.

Música instrumental.

Conocimiento del teclado del armonio. Ejecución de escalas en todos los tonos. Conocimiento de los acordes consonantes y disonantes del modo mayor y menor, las modulaciones y algunos ejercicios rítmicos. (Se trata tan sólo de obtener la habilidad necesaria para que el maestro pueda dirigir la educación del oído musical de los alumnos.)

Montevideo Febrero de 1893.

J. H. Figueira.

SECCION EXTERIOR

BELGICA

El Sol-fa tónico

NUEVO MÉTODO PARA LA ENSEÑANZA DEL CANTO

El método de canto denominado sol--fa tónico está muy generalizado en Inglaterra.

Se parece bajo ciertos puntos de vista al método Gallin--Paris--Chevé. Fué inventado en 1812 en Norwich, por Miss Glover, quien se servia de él para enseñar el canto á los niños que frecuentaban la escuela del domingo, habiendo publicado la teoria y los procedimientos. Pero ese método no se generalizó por entónces. En 1840, habiendo el reverendo Juan Curwen, leido el libro ds Miss Glover quiso convencerse de las ventajas del método. Visitó la escuela de Norwich y sorprendido de los resultados obtenidos, adoptó los principios de Miss Glover y consagró su vida á vulgarizar el nuevo método, modificándolo y simplificándolo de manera que pudiese llegar á ser un instrumento verdaderamente popular. Fué, pues, Curwen el verdadero promotor del movimiento en favor del sol--fa tónico: dió conferencias, publicó informes y periódicos y organizó cursos públicos con ese objeto. Sus esfuerzos fueron coronados de un gran éxito.

En las Islas Británicas, el sol--fa tónico es muy popular, como lo prueban las últimas estadísticas oficiales: tres millones y medio de niños aprenden á cantar segun ese método.

El movimiento en favor del sol--fa tónico no está reducido á la Inglaterra. El método tiene muchos adictos en los Estados Unidos, en donde es conocido desde 1877. El se ha generalizado tambien en las colonias inglesas, en donde los misioneros lo aplican con éxito hasta en las comarcas mas lejanas.

La razon de ese éxito, dice Ebenezar Prout, profesor de armonia y de composición en la Academia Real de música, consiste en que es un método fundado en la verdad.

«Aprended bien una cosa y aprended lo demás con la ayuda de ésta». El autor del Sol-fa tónico parece haber querido poner en práctica ese principio de Jacotot. Cosa sorprendente; ese principio ha sido puesto en práctica desde hace ochocientos años por la Iglesia Católica: el alumno aprende á fondo un canto, de manera que pueda conocer de memoria todos los intérvalos y en seguida se le enseñan otros cantos relacionados con las lecciones precedentes.

La base del Sol--fa tónico es el *Modulador* ó modulador con ayuda del cual aprenden los alumnos los intervalos de la gama. Las notas están escritas las unas sobre las otras: los medios tonos se indican dejando entre ellos la mitad del espacio que existe entre los tonos.

He aquí un ejemplo del modulador.

Gama f.	Gama b.	Gama g.
d^1	f^1	
t	m^1	l
l	r^1	s
s	doh	f
	te	m
f	ta	
m	lah	r
r	soh	d
	fe	t
d	fah	
t^1	me	l^1
l^1	ray	s^1
s^1	doh	f^1
f^1	t^1	m^1
m^1	l^1	r^1
z^1	s^1	d^1

El número de las notas es una modificación de las sílabas italianas *sol fa Do*, es el tónico de cada gama; el principio del do fijo no está admitido. Para indicar que una nota está en la octava, se pone la unidad á la derecha del nombre, mas abajo para la octava superior, debajo para la octava inferior. No se escriben sino las iniciales de los nombres de las notas.

Se indican los sostenidos agregando la letra *e* á las iniciales de los nombres: de, re, me, etc. los bemoles agregando *aw*: taw, maw, law, raw. La *w* se deja de lado en el modulador, á fin de evitar los obstáculos.

Los cambios de tono estan indicados reuniendo los números de las notas sd ml df. En el primer ejemplo, si el cantor encuentra un sol deberá considerarlo como un do; acentuará ligeramente el antiguo nombre y el nombre nuevo con énfasis; por ejemplo: s'do, ni la, etc. Esto es lo que se llama *bridge-tones*. Si el cambio de tono es corto ó pasagero, las notas se nombran como en el tono precedente.

Método perfecto

d	m	s	d^1	^{s}d	t^1	d
d	m	s	d^{s1}	f	m	r

Método imperfecto

d m s d¹ s fe s
d n s d¹ ta l s

El nombre del tono se encuentra siempre al principio de la melodía: por ejemplo un canto en b (si) en g (sol), en cb (mi b). Estando el «modulador» en columnas verticales, es fácil demostrar con claridad la relación de tonos entre ellas. Las gamas que exigen sostenidos están colocadas á la derecha y las que exigen bemoles á la izquierda. Partiendo de cualquier columna, la columna que sigue inmediatamente á la derecha es el primer tono á sostenidos y el de la izquierda es el primero á bemoles.

Para indicar la división de la medida, una línea perpendicular se coloca delante del tono mas fuerte; dos puntos: delante del tono mas suave y una perpendicular mas corta delante del tono medio. Esas tres indicaciones de tono se llaman los *pulse-signos* y se colocan á igual distancia el uno del otro.

Las medidas están separadas por barras verticales y cada tiempo se llama *pulse*. Cuando una nota se continúa durante mas de un tiempo, signos de continuación—se colocan á continuación de ella. Los silencios se señalan por la ausencia de notas ó de signos de continuación.

La subdivisión del tiempo en medio tiempo es representada por un punto, en cuartos de tiempo por comas que se colocan de cada lado del punto. Un tiempo es divisible en tres partes por comas invertidas. Ejemplos.

Medida en dos tiempos : | d : d ||
Medida en cuatro tiempos— | d : d | d : d ||
Medida en tres tiempos— | d : d : d ||
Un tiempo . . . . : d ||
Medios tiempos . . : d . d
Cuartos de tiempo . . : d, d, d, d ||
Tercios . . . . . : dc dc d ||
Señales de continuación : d:—| d:—| d—:—||

Para el lenguaje de la duración, se adopta como en el método Chevé, las terminaciones especiales de Aimé-París para indicar los diferentes valores de las notas.

: l || Taa
: l. l || Taa tai.
: l, l. l, l || Ta fa te fe
: l, l. l || Ta fa te
: lc lc l || Taa tai tee

Hé ahí las grande lineas del método que se puede encontrar completamente analizado en el *Standart Course*, de John Curwen.

Las obras de este son modelos en la minuciosa ciencia de la educación. Quiso ser ante todo un maestro. La marcha de los progresos es tan graduada que los mas flojos pueden seguirlos sin esfuerzo. Cada asunto: tiempo, tono, expresión, fisiologia vocal, forma musical, armonía, composición, ha sido estudiado y hecho tan fácil como su naturaleza lo permite. Así el maestro posee un guia seguro, un plan bien definido.

El *Sol-fa tonico* es en la actualidad el método generalmente seguido en Inglaterra para enseñar á cantar á los niños. Estos van á la escuela desde que tienen cuatro ó cinco años, y los primeros ejercicios simples del método empiezan desde ese momento. Los alumnos reciben reglamentariamente dos lecciones por semana. Se presta mucha atención á la formación de la voz: desde los primeros momentos los alumnos deben dar un sonido claro y puro, de agradable entonación. Cada lección de canto es procedida, si es posible, de movimientos de los brazos y de las espaldas, que ejercitan y fortifican los músculos del pecho y de la garganta.

El curso comprende seis grados; tiene por objeto « enseñar desde luego ese arte tan hermoso: la música y de introducir el antiguo método de escribir la música cuando el alumno posee un conocimiento suficiente del arte mismo.» (*Historia del Sol-fa-tónico*) El *Sol-fa-tónico* conduce al antiguo método de notación y es á la edad de 12 años que los niños pueden servirse de él.

El método presenta numerosas ventajas; los primeros compositores y musicólogos ingleses son unánimes en reconocerlo; de esa manera ha caido la oposición al *Sol-fa-tónico* y el método es verdaderamente popular.

(De la *Revue Pedagogique* de Bruxelles.)

—

ITALIA

Estadística escolar.

El número de analfabetos disminuye en Italia, siendo aun considerable. En 1871 representaba el 72. 96 °|o .; en 31 de Diciembre de 1881 se reducia á 67. 26 °|o Las escuelas regimentarias contribuyeron mucho á ese resultado. Es asi que en 1876 habia 44. 30 °|o de analfabetos entre los inscriptos y que esa cifra no era sino de 21. 85 despues de un retiro ilimitado.

Jardines de infantes.

En 1872 se contaban 1099 jardines de infantes con 130,806 alumnos; en 1890, 1714 con 238,263 alumnos. En cuanto á los asilos privados, habia 362 en 1883 con 27,941 niños y en 1890, 582, con 38,041 ó 65 niños por asilo.

Escuelas primarias.

De 1871--72 á 1889--90 el número de alumnos se ha elevado de 1.541,790 á 2.188,930. Las escuelas privadas tenian en 1890-91, 184,893 niños. La enseñanza se daba en consecuencia á 2.373,763 niños ó sea el 7 por ciento de la población general.

Escuelas de la tarde y dominicales.

Su número ha disminuido porque los subsidios del estado fueron primeramente reducidos y luego suprimidos. Habia en 1889-90, 5265 escuelas de tarde y 3576 dominicales. Las primeras tenian 196,846 alumnos y las otras 100,002.

Escuelas normales.

Se cuentan en el reino 141, con 15,184 alumnos. En 1871-72 no eran mas que 115, y los datos anteriores corresponden á 1889-90.

Enseñanza secundaria

En 1889-90 habia 177 gimnasios oficiales y 540 privados. Los primeros tenian 23,225 alumnos, los otros, 31,007.

Los liceos estaban en el número de 314 en 1889-90, de los cuales 122 eran reales. Estos contaban 3393 alumnos y los otros 5,607.

Escuelas técnicas.

Las escuelas técnicas del gobierno de Italia estaban en el número de 67 en 1871-72 y de 184 en 1889-90.

—

JAPON

Educación de la mujer.

La señora Tel Seno, hija de un célebre filósofo japonés, acaba ds crear en el imperio del Mikado el primer instituto superior de educación para señoritas. La señora Tel Seno hizo sus estudios de derecho en los Estados Unidos de Norte América, y sin dejar de llenar con la mayor actividad los deberes de su profesión, se dedica á difundir la educación de la mujer.

SECCION OFICIAL

La Sociedad Estímulo de Bellas Artes—Los fondos escolares—La enseñanza del Dibujo.

Publicamos á continuación un informe de la inspección técnica de instruccion primaria, con motivo de una resolución adoptada hace algun tiempo por el Consejo Deliberante.

«El Sr. Intendente Municipal, Dr. Cané, eleva cópia de una comunicación que le ha sido dirigida por el Consejo Deliberante, pidiéndole se sirva recabar del Consejo Nacional de Educación la autorización necesaria para deducir de las rentas municipales que ésta corporación percibe, en virtud de lo dispuesto en la ley de 8 de Julio de 1884, la suma que importe el alquiler de una casa adecuada, para instalar en ella la escuela de dibujo denominada «Sociedad Estímulo de Bellas Artes.»

El Consejo Deliberante entra, con tal motivo, en consideraciones muy atendibles para demostrar la conveniencia de difundir la enseñanza del dibujo, como para la de hacerlo sobre la base de la institución de carácter privado que se menciona, pero no aduce ningun argumento para probar la legitimidad del pedido.

A juicio de esta inspección, el Consejo Nacional no puede antorizar á la Intendencia Municipal para reservarse, con cualquier objeto que sea, una parte de las rentas que están afectas al fomento de la instrucción primaria y que por las leyes del pais debe percibir y administrar íntegramente.

Si la Municipalidad de Buenos Aires se considera en el deber de fomentar las bellas artes, debe buscar dentro de sus propios recursos los medios de hacerlo. Si no es así, si ello no está comprendido dentro de sus atribuciones, si corresponde hacerlo al Consejo Nacional de Educación, lo natural es que esa corporación trate de llenar ese cometido, adoptando las medidas que crea necesarias.

Cada una de esas reparticiones públicas tiene su esfera propia de acción y debe administrar sus rentas de conformidad con lo que establecen sus leyes orgánicas y sus presupuestos.

Pensamos asi mismo, que una resolución de la naturaleza de la que se solicita, tiene que ser materia de una ley especial, como lo ha sido en la mayor parte de las naciones que se han ocupado del fomento de las bellas artes, en el sentido y con los propósitos que tiene en vista la sociedad en favor de la cual se reclama la protección del estado.

Entre nosotros mismos existen leyes ó disposiciones especiales tendententes á ese objeto, y nos consta que por el ministerio público se ha pasado recientemente al H. Congreso de la Nación, un proyecto en virtud del cual se destinaria una partida en el presupuesto para fomentar una de las ramas de las bellas artes.

Esto demuestra que el P. E. Nacional considera que es una facultad del Congreso, la de votar sumas destinadas al sosten ó subvención de ese género de instituciones.

El estudio de las bellas artes está, sin duda, llamado á dar nacimiento entre nosotros á una nueva repartición pública, como sucede en casi todas las naciones civilizadas de Europa y algunas de América.

El conocimiento del dibujo, principalmente, es de una utilidad indiscutible en la mayor parte de las profesiones á que el hombre se consagra, y tal vez no se encontraria una sola que no pueda ser eficazmente auxiliada por la habilidad manual para representar la naturale-

za ó las cosas que nos rodean y que son el objeto de nuestras investigaciones y trabajos.

En los últimos tiempos se ha reconocido que el conocimiento del dibujo por las clases obreras influye poderosamente en el progreso de la industria.

La Gran Bretaña, herida por la inferioridad de sus obras de arte industrial, creó en 1851 el «Art Departement» para propagar en todo el reino el estudio de las bellas artes, con indepedencia de las instituciones que de mucho tiempo atrás cultivaban la música y el dibujo.

Bélgica, cuenta con setenta y ocho escuelas de dibujo, frecuentadas por 13.000 alumnos de ambos sexos, ansiosos de conocer ese arte en sus diversas aplicaciones, porque de ello depende en gran parte su habilidad y la elevación de sus salarios. No incluimos en ese número la Academia Real de Bellas Artes de Anvers.

Paris fundó en 1863 la Unión Central de Bellas Artes aplicadas á la industria, para el desenvolvimiento del gusto y de las artes en sus aplicaciones industriales. Esa sociedad, dice un escritor, que ha prestado á la causa de la enseñanza del dibujo, como á las industrias nacionales, los mas importantes servicios, y que cuenta en la actualidad y entre sus miembros á los representantes mas eminentes en el mundo de las artes, de los fabricantes, de los coleccionistas, de los escritores, tuvo un orígen muy modesto, se fundó por un pequeño grupo de hombres abnegados, bajo la presidencia de un arquitecto, Mr. Guichard.

Su objeto principal consistia en suministrar á la industria francesa los medios de luchar contra los esfuerzos hechos en el extrangero y principalmente en Inglaterra, bajo el punto de vista de la elegancia de los productos y de la propagación del dibujo. Ella deseaba honrar, fomentar, estimular en la obra industrial todo lo que esta debe al arte y lo que sus fundadores expresaban con esta inscripción puesta en su escudo: lo bello en lo útil.

Chile, posee dos museos de bellas artes y escuelas de escultura, pintura y dibujo.

Los Estados-Unidos del Brasil cuentan desde 1856 con una sociedad propagadora de las bellas artes que ha creado un liceo, por el cual se dice que han pasado mas de 20.000 obreros. Dicho liceo es una escuela rudimentaria del arte aplicado á las diferentes ramas de la industria fabril y manufacturera, al trabajo indispensable á toda sociedad civilizada.

El aprendizaje de las bellas artes se hace en ese establecimiento como medio de perfeccionar los oficios de carpintero, picapedrero, grabador, tornero, pintor, escultor, modelador, fundidor, y las industrias fabriles de tapicería, loza, armas, papeles pintados, construcciones navales y urbanas.

La Academia de Bellas Artes, dice un escritor de aquel país, es la alta escuela de la aristocracia y del talento, el Liceo de Artes y Oficios la útil oficina de las inteligencias modestas, que pueden, sin embargo, tomar vuelo.

En la República Argentina, el dibujo se enseña en todas las escuelas comunes y en algunas de las escuelas nocturnas, pero hasta ahora el Estado no se ha preocupado de difundir su enseñanza en el sentido de las opiniones expuestas por el Concejo Deliberante municipal de la capital federal y de las ideas manifestadas en el curso de este informe.

La iniciativa en tal sentido corresponde á la «Sociedad Estímulo de Bellas Artes» que fundaron y han sostenido en el país algunos hombres abnegados y patriotas. Se creó hace diez y seis años con el propósito de enseñar y fomentar el estudio del dibujo en la juventud y en las clases obreras. La mayor parte de las personas que en Buenos Aires cultivan ese bello y útil arte, han sido, segun se nos informa, alumnos de la escuela que sostiene esa sociedad, la que ha pasado por todas las vicisitudes inherentes á las instituciones de carácter privado de esa índole, teniendo algunas veces que aceptar el concurso de la nación para hacer frente á sus gastos.

En la actualidad está librada á sus propios recursos y es costeada por el óbolo de unos cuantos socios protectores que abonan una suscrición extraordinaria, de los sócios activos que pagan una cuota mensual de dos pesos y de los alumnos, á los que se les cobra, de poco tiempo á esta parte, una mensualidad de tres pesos por la instrucción que reciben de los profesores Della Valle y Giudici, quienes prestan sus servicios gratuitos desde hace algunos años.

La escuela cuenta con 200 sócios y 130 alumnos matriculados en sus aulas.

Sus recursos no alcanzan á cubrir sus gastos que consisten principalmente en el alquiler de casa, en el consumo de gas y en el servicio del establecimiento, en donde existe un material de enseñanza abundante.

Solo se enseña en él el dibujo de ornato y figura, de 7 á 10 de la noche pudiendo los alumnos concurrir al local durante las horas del dia, á dibujar ó consultar las obras de la biblioteca.

Por todo lo expuesto, la inspección técnica opina:

1° Que no debe accederse á lo solicitado por el H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital.

2° Que hay alta conveniencia en fomentar la enseñanza del dibujo en el sentido de las ideas expuestas.

3° Que el Consejo Nacional debe dar mayor desarrollo á la enseñanza del dibujo en las escuelas nocturnas de adultos, dotándolas de locales y mobiliario especial y de profesores competentes en ese ramo del estudio.

4° Que la Sociedad Estímulo de Bellas Artes podria ser ayudada en sus nobles y patrióticos propósitos, por el Congreso de la Nacion.

Saludan á V. atentamente.—*Juan M de Vedia.—A. Ferreira.—Esteban Lamadrid.*

—

Programa de Trabajo Manual

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1893.—*Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamin Zorrilla*—Señor: Tengo el agrado de elevar al H. Consejo, que Vd. tan dignamente preside, un Proyecto de programas de trabajos manuales para las escuelas y colegios del estado; proyecto que ha sido inspirado en los fines pedagógicos de este nuevo agente de educación y en cuyo desarrollo he seguido principalmente el programa oficial de Bélgica y las obras especiales de Calozet, Boogars, Stepman, Goldamer, Goetze, y otros ilustres educacionistas.

Con tal motivo saludo al Sr. Presidente con las seguridades de mi mas alta consideración y mi mayor respeto—*C. Basaldua.*

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1893—Informe la Inspección.—ZORRILLA—.*Santiago Lopez*, Prosecretario.

Expediente 3532 B--Diciembre 23 de 1893 —Señor Secretario: Encontramos aceptable el programa presentado por el Sr. Casio Basaldúa, de Trabajo manual, que comprende: Ocupaciofrœbelianas, plegado geométrico. cartonado, modelado, que hoy día están incorporados á los programas oficiales de Bélgica, Alemania, Suiza y Francia, como el trabajo en madera, que tiene su cuna en Suecia como es sabido.—*E. Lamadrid.—Ferreyra.—Juan M. Vedia.*

Proyecto de Programa de Trabajos Manuales para las Escuelas y Colegios del Estado.

1—Para varones.

1° GRADO

Ocupaciones Frœbelianas.

Picado—La línea horizontal y la vertical: ángulos rectos; combinación de ibden: lineas en zig zag, guardas, cuadrados, etc.; combinación de horizontales y verticales de dos distintas longitudes; líneas inclinadas y sus combinaciones; id id de dos longitudes diferentes; combinación con horizontales y verticales, guardas, entrelazos, etc.

Entrelazado—Construcción de polígonos; entrelazado de dos polígonos iguales; id de tres ó mas.

Trenzado doble—Señalador, carpeta, ejercicios de inventiva.

Trenzado sencillo—Ejercicios para trenzar tres, cuatro, cinco y cualquier número de cintas, señalador, guardas, ejercicios de inventiva.

Corte y calado—Cortes verticales, id horizontales, id verticales y horizontales.

Plegado—Los tres elementos simples y sus derivados.

Tejido—Ejecución de las doce fórmulas simples.

2° GRADO

Repaso del programa de la clase anterior.

Picado—Construcción del triángulo equilátero, del exógono, del octógono y del pentágono; estrellas que nacen de estos polígonos; la línea curva, continuación de arcos y círculos; la línea mixta, dibujo de pájaros, mariposas, flores, etc.; aplicación al ornato de diferentes objetos.

Entrelazado—Entrelazado de dos ó más polígonos, plegando las cintas en forma de nudo ó rosa, id. con una sola cinta.

Trenzado doble—Diversas formas de carpetas, cruz con pedestal, variaciones del mismo modelo; marco para retratos; canastilla.

Trenzado sencillo—Variación y complicación de los modelos del grado anterior.

Tejido—Las doce fórmulas simples y algunas de sus combinacionss.

Corte y calado—Cortes oblícuos, id. oblícuos y horizantales, id. oblícuos y verticales.

Plegado—Combinaciones artísticas y aplicaciones diversas.

3er GRADO

Plegado geométrico—Diversas construcciones del cubo y de los prismas cuadrangulares; construccion y análisis del cuadrado, el cuadrado imbricado, el sobre para cartas, el cuadrado estrellado; el cuadrado imbricado con dos rectángulos; combinaciones y motivos de ornato; caja para colección, caja de cerradura hermética, bombonera.; etc. el triángulo equilátero y sus diversas construcciones; el triángulo imbricado, ejercicios de mosáico con triángulos y cuadrados imbricados, el cuadrado y la pirámide de enlace; construcción de cruces, globos, canastillas, etc.

Cartonado (1a série)—Ejercicios para cortar el carton en bandeletas, cuadrados y rectángulos, rotulario cuadrado y rectangular; cuadro para horario; marco para retrato; caja para minerales; decímetro cúbico; estrella octogonal, carpeta para papeles, caja con cubierta, id. id. doble; estuche para libros, cuadro para dos retratos, prisma cuadrangular, caja para colección. Ejercicio para cortar el carton en triángulos; exágono y estrella exagonal, tetraedro. Ejercicios para cortar circulos; bandeja, cilindro cuadrante.

Modelado—1 Ladrillo, 2 Motivo en cuadrados, 3 Tabla ó lápida, 4 Escudo, 5 Cerezas, 6 Racimo, 7 hoja de yedra bosquejada, 8 id. modelada, 9 Voluta, 10 Palma.

4° GRADO

Plegado geométrico—Repaso general; estudio de teoremas y problemas relativos al cua

drado y al triángulo equilátero; construcción del exágono; exágono imbricado, estrellado etc.; problemas y construcciones relativas al rombo; construcción del octógono, del pentágono y de un polígono de cualquier número de lados; ejercicios relativos á la medición de los ángulos; ejercicios de mosáico; problemas relativos al área de los polígonos, construcción de poliedros, prismas y pirámides.

Cartonado (2ª série)—Cartel. Marco para vistas; cuadros para coleccción; calendario, marco para retratos; carpeta para papeles; cubierta de cuadernos; cuaderno encartonado; limpia plumas; caja para minerales; bandejita cuadrada; id. restangular; caja octagonal; canastilla id.; caja para colección; estuche para lápices; carpera para escritorio; escuadra; estrella triangular; caja de fondo romboidal, carpeta pentagonal para lámparas; disco de Newton; anillo para servilletas.

Modelado—1 Cubo y esfera, 2 Prisma, 3 Anillo, 4 Transportador, 5 Manzana, 6 Pera. 7 Ojo de yaro, 8 Floron, 9 Roseton, 10 Corazon.

5° GRADO

Plegado geométrico—Repaso de los teoremas y construcciones del grado anterior y aplicaciones á la construcción de estuches, cuadros para retratos, ornamentos escultóricos etc..

Cartonado (3ª série)—Cartel, damero, cuadro para retratos, álbum, tarjetero, caja para pañuelos, id. para colecciones, caja á debantera movible, estuche, caja para colección de timbres, relogera, prensa-papeles, porta-lápices canastilla, carpeta dodecagonal para lámpara, transportador, estuche cilíndrico, caja para cuellos.

Modelado—1 Pirámide, 2 Poliedro, 3 Compás, 4 Flauta, 5 Roseton, 6 Granada, 7 Hoja de manzano, 8 Hoja de peregil, 9 Mapa, 10 Paleta.

6º GRADO

Repaso y ampliación del programa del grado anterior.

2—Para niñas

El programa para las escuelas de niñas será el mismo que el de las escuelas de varones esceptuando el *cartonado* y *los trabajos en madera*.

NOTA—Los trabajos en madera darán principio en tercer grado, segun la série para colegios superiores del sistema de Slojd sueco. Buenos Aires, Diciembre 18 de 1893.

C. Basaldúa.

Exámenes de la Escuela Normal de Profesoras

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1893—*Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion Dr. Benjamin Zorrilla*—Remito al Señor Presidente el resumen de las clasificaciones obtenidas por las alumnas de esta Escuela, en los exámenes de este año.

Saludo atentamente al Sr. Presidente—*Máxima Lupo.*

Escuela Normal de Profesoras de la Capital

EXÁMENES CORRESPONDIENTES AL AÑO 1893.

Escuela de aplicación

ASIGNATURAS	Aprobadas	Desaprobadas
Primer Grado		
Lectura	57	14
Escritura	69	1
Idioma Nacional	58	13
Aritmética	61	10
Dibujo	64	6
Ejercicios intuitivos	61	10
Moral y Urbanidad	61	10
Música	71	—
Gimnasia	68	3
Labores	68	3
Totales	638	70

ASIGNATURAS	Aprobadas	Desaprobadas
Segundo Grado		
Lectura	30	4
Escritura	28	6
Idioma Nacional	30	4
Aritmética	27	7
Dibujo	31	3
Ejercicios intuitivos	29	5
Moral y Urbanidad	29	5
Música	34	—
Gimnasia	34	—
Labores	33	1
Totales	305	35

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distinguidas	Buenas	Regulares	Aplazadas	Reprobadas
Tercer Grado						
Lectura	7	16	7	4	—	—
Escritura	5	12	14	5	—	—
Idioma Nacional	16	9	5	—	3	—
Historia	17	5	7	1	1	3
Geografia	14	7	6	5	2	—
Aritmética	13	10	5	4	2	—
Dibujo	6	16	7	4	1	—
Geometria	9	13	6	2	3	1
Elementos de Ciencias Naturales	14	13	5	2	—	—
Moral y Urbanidad	14	14	2	1	—	—
Música	31	—	—	—	—	—
Gimnasia	30	1	—	—	—	—
Labores	9	9	10	6	—	—
Totales	185	125	75	34	12	4

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distinguidas	Buenas	Regulares	Aplazadas	Reprobadas
Cuarto Grado						
Lectura	4	15	8	4	—	—
Escritura	3	17	9	11	—	—
Idioma Nacional	10	7	6	5	3	—
Historia	12	9	4	3	3	—
Geografia	12	8	6	8	13	—
Aritmética	11	10	6	1	3	—
Dibujo	4	14	12	1	—	—
Geometria	11	11	4	—	5	—
Elementos de Ciencias Naturales	13	7	8	2	1	—
Economia Doméstica	1	14	15	1	—	—
Moral y Urbanidad	15	14	2	—	—	—
Música	31	—	—	—	—	—
Gimnasia	23	8	—	—	—	—
Labores	8	6	7	6	4	-
Totales	158	140	87	27	22	—

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distinguidas	Buenas	Regulares	Aplazadas	Reprobadas
Quinto Grado						
Lectura	8	13	8	3	—	—
Escritura	6	10	9	9	1	—
Idioma Nacional	13	7	8	1	4	—
Historia	13	11	3	6	1	1
Geografia	13	8	6	4	3	—
Instrucción Cívica	8	16	5	3	2	—
Aritmética	18	8	5	2	1	—
Geometria	13	9	5	5	2	—
Dibujo de Mapas	11	11	8	3	1	—
Elementos de Ciencias Naturales	12	15	5	2	—	—
Moral	9	10	7	5	3	—
Francés	7	9	6	8	4	—
Canto	34	—	—	—	—	—
Música	9	14	14	7	—	—
Gimnasia	8	25	—	—	—	—
Labores	12	7	7	9	—	—
Corte / Confección	12	7	7	9	—	—
Totales	206	180	94	76	22	1

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distinguidas	Buenas	Regulares	Aplazadas	Reprobadas
Sexto Grado						
Lectura	7	16	9	—	—	—
Escritura	3	10	12	7	—	—
Idioma Nacional	15	9	4	4	—	—
Historia	9	7	10	4	2	—
Geografia	17	5	4	4	1	—
Instrucción Cívica	9	8	8	6	1	—
Aritmética	13	7	5	5	1	—
Geometria	7	15	7	3	—	—
Dibujo	8	12	9	—	—	—
Física (esperimental) / Química (esperimental)	3	8	7	12	1	—
Moral	7	6	6	10	3	—
Francés	6	9	3	9	4	—
Canto	31	—	—	—	—	—
Música	8	11	6	4	2	—
Gimnasia	24	8	—	—	—	—
Labores	14	9	5	4	—	—
Corte / Confección	14	9	5	4	—	—
Totales	200	145	100	76	15	—

Escuela Normal de Profesoras de la Capital

EXÁMENES CORRESPONDIENTES AL AÑO 1893

Curso Normal

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distinguidas	Buenas	Regulares	Aplazadas	Reprobadas
Primer Año						
Pedagogia	5	15	30	29	11	—
Idioma Nacional	11	37	25	21	27	—
Historia (Argentina)	11	32	24	22	11	—
Geografia (Argentina)	19	37	24	14	28	—
Aritmética	12	25	26	30	29	—
Ciencias Naturales	8	30	23	20	19	—
Francés	7	16	25	26	21	—
Caligrafia	7	29	54	35	1	—
Dibujo lineal	19	23	19	25	15	—
Teoria y Solfeo	12	39	22	13	4	—
Labores de mano	16	33	42	38	—	—
Gimnasia	40	32	8	9	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación	—	—	—	—	—	—
Totales	167	348	322	282	166	—

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distinguidas	Buenas	Regulares	Aplazadas	Reprobadas
Segundo Año						
Pedagogia.	9	13	14	10	—	—
Idioma Nacional.......	1	8	20	17	—	—
Historia (Argentina)...	6	11	16	13	—	—
Geografia (Argentina)..	8	16	16	4	1	—
Aritmética	18	9	7	8	4	—
Ciencias Naturales.....	11	11	16	8	—	—
Economia Doméstica...	7	28	8	3	—	—
Francés............ ..	2	7	17	20	—	—
Caligrafia	31	15	—	—	—	—
Dibujo lineal..........	13	15	9	7	2	—
Teoria y Solfeo........	2	19	14	11	—	—
Labores de mano......	9	20	15	2	—	—
Gimnasia	17	29	—	—	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación	—	10	33	3	—	—
Totales.. ...	134	211	185	106	7	—

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distinguidas	Buenas	Regulares	Aplazadas	Reprobadas
Tercer Año						
Pedagogia.............	5	13	13	7	—	—
Idioma Nacional.	3	12	14	6	4	—
Historia General.......	13	13	7	5	—	—
Geografia General.... .	9	16	10	3	—	—
Geometria plana y del espacio.........	4	14	7	3	—	—
Nociones de Física y Quimica esperimental...	4	9	14	10	—	—
Instrucción Moral y Cívica........	11	14	10	1	—	—
Francés...............	3	12	11	12	1	—
Caligrafia.............	2	27	10	—	—	—
Dibujo de Mapas......	11	11	13	4	—	—
Teoria y Solfeo........	4	12	10	12	—	—
Labores...............	10	6	17	6	—	—
Corte............... / Confección	4	15	16	4	—	—
Gimnasia..............	21	18	—	—	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación........	—	19	16	4	—	—
Totales......	94	214	178	67	5	—

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distinguidas	Buenas	Regulares	Aplazadas	Reprobadas
Cuarto Año						
Pedagogia.......	5	4	9	4	—	—
Idioma Nacional........	5	9	3	4	—	—
Historia...	3	10	8	-	—	—
Geografia..............	5	8	5	3	—	—
Matemáticas...........	2	5	8	4	3	—
Ciencias Fisico-Nat'rales	9	8	4	—	—	—
Inglès.....	2	6	11	3	—	—
Fisica elemental........	8	8	3	2	—	—
Dibujo Natural.	2	2	7	11	—	—
Música................	6	8	6	2	—	—
Labores	5	10	7	—	—	—
Corte..... .... / Confección..........	5	11	5	1	—	—
Gimnasia.............	4	11	5	—	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación....... ..	1	11	10	—	—	—
Practica en los Cursos Normales...........	—	10	7	5	—	—
Critica Pedagógica......	—	8	9	5	—	—
Totales.....	62	129	107	44	3	—

ASIGNATUAAS	Sobresalientes	Distinguidas	Buenas	Regulares	Apleazadas	Reprobadas
Quinto Año						
Pedaggoia............	4	1	3	—	—	—
Historia...............	3	5	—	—	—	—
Matemáticas........ ..	2	2	4	1	—	—
Ciencias Físico-Nat'rales	3	3	3	—	—	—
Química elemental.....	3	3	3	—	—	—
Filosofia	5	1	1	—	—	—
Derecho Político	6	2	1	—	—	—
Inglés	2	6	—	—	—	—
Dibujo Natural........	3	1	2	3	—	—
Música	1	2	2	3	—	—
Labores	3	6	—	—	—	—
Corte . ... / Confección........ ...	5	3	1	—	—	—
Gimnasia..............	2	6	—	—	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación..... .	—	5	3	1	—	—
Práctica en los Cursos Normales	—	3	5	1	—	—
Crítica Pedagógica	—	9	—	—	—	—
Totales.. ...	42	58	27	9	—	—

Buenos Aires, Diciembre de 1893.

Promesas lisongeras.

General Acha, Enero 25 de 1894—Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamin Zorrilla—Acuso á V. recibo de la nota N° 2926 de fecha 15 de Diciembre del año que feneció, la que ha sido tomada en consideración en la fecha por haberse encontrado en receso el Consejo que presido.

Sin tomar en cuenta la comunicación gratuita del Consejo Escolar de esta localidad al que V. preside, porque admitir este Consejo Municipal la acusación que en ella se hace, seria insensato, puesto que ella importaria el desconocimiento de las disposiciones legales de la Ley de educación comun vigente en la República.

Permítame el Sr. Presidente manifestarle que las rentas de que dispone esta Municipalidad son tan exiguas que no alcanzan á cubrir los gastos que demandan la ejecución del servicio público en esta Capital.

Sin perjuicio de esto y teniendo en consideración que la Gobernación del territorio aún no ha hecho la entrega del cuarenta por ciento de las patentes fiscales que la Ley acuerda como un subsidio á las Manicipalidades de este Territorio, me permito hacer presente al Sr. Presidente que esta Municipalidad dará cumplimiento exacto al pedido formulado en la nota que contesto.

Saluda al Sr. Presidente con su mas distinguida consideración—*Esteban Peatti*—H. *Cabrerténcio*, Secretario.

Informe del Inspector Técnico Sr. Andrés Ferreyra, correspondiente al mes de Abril de 1893.

Inspección, Mayo 15 de 1893—Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla—Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente á fin de recabar de la H. C. que preside, las medidas que el ejercicio de mis funciones durante el mes ppdo. me ha sujerido ser necesarias para las escuelas visitadas, y así mismo dar cuenta de los demás trabajos de esta inspección.

Escuela Sarmiento—Distrito 5° Directora: Señorita Arminda Santillán. Cuenta con 1030 alumnos inscriptos y una asistencia de 930—Se hace necesario colocar en los corredores de esta escuela como en la de 5 esquinas puertas que corten las corrientes de aire frio, orijen de sin número de afecciones entre los niños y maestros. La escuela necesita para completar su mobiliario escolar, aparte de lo que he informado separadamente al H. C., lo siguente:

1 reloj de pared, 2 armarios, 1 prensa de copiar, 6 filtros. Cambio del piano por otro ó por armoniun, 2 globos pizarras, 3 compendium métrico, 1 colección de 12 cristales, (Mineralogía) 1 colección de piezas clásticas del cuerpo humano, 30 bancos de doble asiento colocados sobre listones de madera, 3 cajas de sólidos geométricos, 36 bastones con esfera movible, 36 palanquetas (tamaño menor), 2 mapas de la América del Norte, 2 mapas oro-hidrográficos de la República Argentina, 7 mapas del Distrito Federal con límites definitivos.

Además deben hacerse revisar varios objetos en desuso é inservilbles, arreglar y pintar pizarrones, componer sillas de las Conferencias Doctrinales, y otros muebles, cambiar perchas, colocar cinco puertas celocías y ocho persianas y dos aparatos con perchas para cien alumnos.

Escuela Elemental N° 3—Distrito 5°, Director: D. Pedro Schuster. Tiene esta escuela una inscripción de 134 alumnos, concurriendo por término medio 116. La casa no tiene comodidades para escuela, apenas caben 100 alumos, habiéndose rechazado mas de 100 por falta de local. El blanqueo dado á principio de año es tan malo que han vuelto á quedar los patios casi como antes de la fecha. Los pisos de los pátios se encuentran en estado deplorable.—Los bancos con que cuenta la escuela son todos antiguos anthigienicos y en lamentable estado de uso. Las mesas y sillas de los maestros están como los bancos; solo hay dos sillas. La escuela necesita un plano del Distrito Federal un mapa de la República Argentina y una colección de cuadros Calkins. Conviene hacer desagotar y limpiar el aljibe, no para servirse de sus aguas, sinó para evitar que su estado sea un peligro para la higiene de la escuela.

Debo agregar que la Ayudante Señorita Alcira Pintos, carece de título, apesar de haberse presentado á exámen y sus aptitudes pedagógicas dejan mucho que desear.

Escuela N°. 5 del Distrito 10—Director: D. Francisco Basso.

Esta escuela tiene 190 niños inscriptos y una asistencia de 136.

Las interioridades de la escuela necesitan nuevos arreglos. Hacen falta algunas sillas y escritorio.

Se hace notar por falta de puntualidad la Srta. Josefina Suarez.

Escuela Superior N° 1, Distríto 10—Director Dn. Francisco Lujan. En informes anteriores he manifestado cuales son las necesidades de esta escuela, referentes á higiene.

Escuela Elemental N° 6, Distrito 10—Directora: Srta. Herminia Riguero Tambien he informado anteriormente sobre los inconvenientes que ofrece esta casa alquilada. Cuenta con 399 alumnos inscriptos y 295 presentes.

Sobre las condiciones pedagógicas del personal de esta escuela que no ha sido removido, esta Inspección ha informado ya. Sería conveniente voltear dos tabiques en las últimas piezas, hacer cuatro piletas y agregar dos llaves de aguas corrientes para subsanar en parte las malas condiciones de la casa, como tambien arreglar los W. C.—Un toldo es tambien indispensable pues carece de corredores.

En toda la escuela no hay mas que tres sillas muy usadas, siendo necesario por lo menos ocho y dos mesas escritorio. Es necesario además una colección de piezas del sistema un mapa orográfico de la República, un plano métrico, de la Capital y veinte argollas para gimnasia.

Escuela Elemental N° 3, Distríto 10—Directora: Srta. E. Echavarría. Esta escuela tiene 425 alumnos inscriptos y 329 presentes. La escuela necesita blanqueo y pintura interior y exterior, 400 perchas y algunas sillas. Las campanillas no funcionan. La escuela nocturna es un gran inconviniente en escuela de niñas por cuanto los varones dejan inscripciones indecorosas, que he visto personalmente.

Escuela Superior de Niñas Distrito 10.—Directora: Teresa T. de Badino. Cuenta con 417 inscriptos y 363 presentes. La Profesora de dibujo emplea procedimientos poco convenientes para su enseñanza.

Hay que arreglar los W. C. y tomar las medidas necesarias á fin de que el pozo colector no dé salida á emanaciones de ninguna clase.

Escuela Elemental Nº 8—Distrito 10 Director, D. Lorenzo Russo. Hay en esta Escuela 212 inscriptos y 167 presentes. El exceso de alumnos exije la construcción de un nuevo salon; no hay agua mas que de una sola canilla y escasa. Letrinas, lavabos, etc, carecen de ella. El Preceptor Sr. Estrada no ha modificado su forma algo rutinaria de enseñanza, ni ha dado exámen.

El Preceptor Sr. Lopez deja algo que desear en los métodos y procedimientos que emplea.

Escuela del Sagrado Corazon de Jesus.—Distrito 10—Directora: Srta. Isabel Pêreira. Cumple con las condiciones impuestas por la ley á las escuelas particulares.

Además de las visitas de inspección practicadas, he tenido quince dias de turno en la Oficina.

He visitado la Escuela superior de niñas de Belgrano á objeto de resolver algunas dificultades internas á pedido de la Sta. Directora y la del Sr. Malmstron en el 9° á fin de informar sobre el Expediente 852 M. al H. C.

Asi mismo he practicado varios trabajos por encargo del Sr. Presidente, de orden interno y despachado veinticinco asuntos pasados á informe de esta oficina.—Saludo á V. atte.—*A Ferreira.*

Buenos Aires, Mayo 22 de 1893.—Informe la Comisión didáctica.—*Santiago Lopez*, Pro Secretario.

Sr. Presidente: De acuerdo con las medidas solicitadas por el Sr. Inspector D. Andres Ferreira, en el precedente informe, corresponde adoptar las siguientes resoluciones:

1ª Colocar portadas que corten corientes de aire, en la Escuela Sarmiento; esta medida ha sido solicitada repetidas veces, ya por el Consejo Escolar ya por la inspección. El asunto creemos que esta demorado por un informe pedido al arquitecto que dirijió el edificio, pero se hace necesario resolverlo definitivamente.

2º Proveer de los útiles que enumera el Sr. Inspector: la Escuela superior de niñas y la elemental de varones Nº 3 del distrito 5º—la Elemental Nº 5, la Nº 6 y la Nº 3 del Distrito 10.

3ª Dirigir nota al Consejo Escolar del 5º Distrito manifestando la conveniencia de trasladar la Escuela N° 3 que dirije el Sr. Schuster á otro local más ámplio y adecuado.

4ª Comunicar al citado Consejo del 5° Distrito las observaciones del Sr. Inspector, acerca de la falta de aptitudes para la enseñanza que ha notado en la Sta. Alcira Pintos, la que por otra parte no ha cumplido con la obligación impuesta por los Acuerdos sobre obtención de títulos supletorios.

5ª Dirijir nota al Consejo Escolar del 10 Distrito indicándole la ventaja que habría en trasladar la Escuela Nº 6 que dirije la Sta. Riguero á otro local más adecuado, y en caso que no pudiera encontrarse exijir del propietario las reparaciones que detalla el Sr. Inspector en su informe.

6ª Mandar blanquear y pintar el edificio propio que ocupa la Escuela Nº 3 del 10 distrito á cargo de la Sta. Echevarria, prévias las formalidades establecidas por la Ley.

7ª Resolver la traslación de la Escuela Nocturna del 10 distrito á una Escuela de varones, pues el Sr. Inspector observa acertadamente que es inconveniente funcione en el local de la Escuela de niñas, en que actualmente se encuentra instalada.

8ª Practicar las obras indicadas por Sr. el Inspector en el edificio que ocupa la Escuela superior de niñas del 10 distrito.

9ª Comunicar al Consejo Escolar del 10 distrito las deficiencias notadas en la enseñanza que dán la Profesora de dibujo de la Superior de niñas, y los Maestros Sres. Estrada y López de la Nº 8º á cargo del Sr. Russo, pidiendo adopte las medidas disciplinarias correspondientes respecto á esos preceptores y tambien corrija la falta de puntualidad con que la Sta. Josefina Suarez, desempeña sus deberes.

10. Publicar el precedente informe.—*F. de la Barra.*—*F. Martin y Herrera.*

Buenos Aires, Julio 20 de 1893.—En vista de lo manifestado por el Inspector de la Sección y de lo informado por la C. didáctica,

SE RESUELVE:

1º Colocar portadas que corten las corrientes de aire en el edificio de la escuela «Sarmiento».—Activar el informe pedido al respecal arquitecto.

2° Proveer de los útiles indicados por el Inspector á las siguientes escuelas: Superior de niñas y elemental N° 3 del 5º distrito y elementales Nº 3, 5, y 6 del 10º distrito.

3º Dirigir nota al Consejo Escolar del 5º distrito manifestándole la conveniencia de trasladar la escuela Nº 3 á otro local mas adecuado.

4° Pasar nota al mismo Consejo, respecto de la falta de aptitudes de la empleada Alcira Pintos, la que tampoco ha cumplido con la obligación impuesta por los acuerdos sobre obtención de títulos supletorios.

5º Dirigir nota al Consejo Escolar del 10º Distrito indicando la ventaja que habria en trasladar la escuela Nº 6 á otro local mas conveniente y en caso de que no pudiera encontrarse, exigir del propietario las reparaciones que detalla el Inspector de la Sección.

6° Mandar blanquear y pintar el edificio ocupado por la escuela Nº 3 del 10° Distrito una vez que haya terminado el curso escolar y prévias las formalidades establecidas.

7° Ordenar la traslación de la escuela nocturna del 10º Distrito, á una escuela de varo-

nes por cuanto no es conveniente funcione en el local de la escuela de niñas.

8º Practicar las obras que indica el Inspector de la escuela superior de niñas del 10° Distrito.

9º Comunicar al Consejo Escolar del 10° Distrito las deficiencias notadas en la enseñanza dada por la profesora de dibujo de la escuela superior de niñas y los maestros Estrada y Lopez de la Nº 8, pidiéndole adopte las medidas correspondientes y corrija igualmente la falta de puntualidad con que desempeña sus deberes la Srta. Josefina Suarez.

1o. Comunicar estas resoluciones á quienes corresponda.—publicar y archivar este espediente.—ZORRILLA.—*Santiago Lopez*, Pro-Secretario.

Informe del Consejo Escolar del 1er Distrito sobre los exámenes anuales.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1893.—*Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor Benjamín Zorrilla*—De acuerdo con una prescripción del Reglamento General de Escuelas, elevo á esa H. C. los informes y planillas de los exámenes de las escuelas dependientes del Consejo que tengo el honor de presidir.

Las pruebas han sido acreditadas con rigidez, habiéndose conseguido que los padres de familia, los mas directamente interesados en los resultados de la enseñanza, acudan al llamado de este Consejo, para formar parte de las comisiones examinadoras, evitándose con esto la sospecha de parcialidad que puede atribuirse á las mesas compuestas esclusivamente por miembros del personal docente.

Los exámenes de canto, labores y gimnasia fueron solemnizados con pequeñas fiestas, en las que se distribuyeron los certificados de promoción—haciéndose notable el 4º grado de la Escuela Superior de varones en la ejecucion de ejercicios militares, hechos con toda correccion y marcialidad.

Los exámenes de las Escuelas particulares del Distrito, fueron presenciados por miembros este Consejo Escolar, teniendo sólo palabras de elogio para sus directores, por la disciplina y grado de adelanto de los alumnos.

En la Casa de Huérfanas de la Merced las comisiones examinadoras fueron formadas por maestros de las Escuelas del Distrito, designados por este Consejo á pedido de las Señoras de la Sociedad de Beneficencia de la Capital—los resultados fueron completamente satisfactorios.

La higiene, mobiliario y aseo general de las Escuelas, es buena; refiriéndome á este respecto á las notas que anteriormente he tenido el honor de dirijirle, indicándole las obras que son necesarias y la conveniencia que hay en que se ejecuten durante las vacaciones de las escuelas.

Saluda al Señor Presidente con su consideración distinguida—*Adolfo J. Labougle.—Bismark Lagos,* Secretario—Buenos Aires, Enero 4 de 1894.—Informe el Inspector de la Sección—*Santiago Lopez,* Pro-Secretario.

Enero 20 del 94—Señor Secretario: El C. E. del 1er Distrito eleva el informe correspondiente á los exámenes anuales.

Después de haber leido el espediente, debo manifestar al H. C. que, salvo las indicaciones sobre higiene que hace la Comisión examinadora de la Escuela S. de niños, sobre ninguna otra cosa debo hacer mención especial ó llamar la atención del H. C., pues los resultados han sido á juicio de las comisiones en todas las escuelas completamente satisfactorios.

Saludo á Vd. atte—*A. Ferreyra.*

Informes del Consejo Escolar del 3º Distrito,—Exámenes Anuales de 1893

Bueno Aires, 20 de Diciembre de 1893.—*Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.*—Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente elevando las planillas de clasíficación de exámenes anuales en las escuelas de este Distrito, y cumplo en comunicar á ese H. C. las observaciones que con motivo de esas pruebas y la finalización del año escolar encuentra el que preside, pertinentes.

La mareha de las escuelas en el periodo que ha terminado ha sido regular, salvo escepciones de cortas intermitencias producidas por renuncias ó faltas justificadas del personal como oportunamente este Consejo lo ha hecho saber al de su presidencia, y ese carácter de la enseñanza ha sido comprobado, felizmente, por las comisiones examinadoras que, aún padeciendo en su casi totalidad del error de la clasificación exageradamente benévola, lo cual se explica por el elemento que en ellas domina, representante mas bien del hogar en sus vinculaciones con la escuela, que del tecnicísmo pedagógico, no puede decidirse que hayan aprobado lo que mereciera tacharse.

Este Consejo ha observado con dolor que en inmensa mayoria de casos, el interés antes demostrado en Buenos Aires por los padres de familia hácia la escuela pública, vigilando con derecho y por deber la dirección intelectual de los niños, no es ya tan intenso. Asi, este, como los años anteriores, integrar las mesas examinadoras matizando su composición con el personal docente y los padres de los alumnos, ha sido motivo de retardos perjudíciales y causa de no poder obtenerse siempre la reunión de elementos en que coincidieran el vin-

culo con la escuela, la preparación y el deseo de ponerla al servicio de la instrucción pública.

La Graduada de varones ha demostrado que á los trescientos y pico de alumnos que allí concurren ofrece la enseñanza conveniente á nuestra época y estado. Una disciplina fundada en el respeto del maestro y de la cosa, sirviendo de base á la trasmisión de las nociones científicas apreciadas en todo su valor y utilidad por los educandos, bajo la presidencia de la moral en sus diversas faces, pues desde las relaciones individuales hasta los deberes pátrios, todo allí se retrata y se practica. Tal es la síntesis de su labor inteligente.

La Escuela graduada de varones da una enseñanza armónica y provechosa, susceptible, sin duda, de mejorarse, pero exenta de defectos radicales ó chocantes, que su personal bastante bueno y bien dirijido se esfuerza porque no empañen su obra bienhechora.

La Graduada de niñas está igualmente bien. Distribuyendo una enseñanza metódica y animándola un espíritu de sencillez y de cariño que resalta entre maestras y educandas, hace verdadera obra femenina, en cuanto es posible, dentro de un plan de estudios que á juicio de este Consejo, peca, tal vez, de científico, dejando lagunas en cuanto á prácticas indispensables á la mujer, si se prefiere en ella la fuerza del hogar á la potencia intelectual, rara vez aplicable en el destino social de su sexo y en muchos casos contraproducente en la familia del obrero.

La Elemental Mixta demuestra tambien un trabajo interesado de su personal, siendo de notarse la puntualidad con que él ha asistido durante todo el año escolar al desempeño de sus tareas.

Dejando asi cumplida la resolución del Consejo que tengo el honor de presidir, saludo al Sr. Presidente con toda consideración.—*Juan Pirovano.—Anacleto Llosa.*

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1893.—Informe el Inspector de la Sección —*Santiago Lopez*, Pro-Secretario.

(Expediente 3590 3er Distrito.)—Diciembre 26 de 1893.—Señor Secretario:—El C. E. de 3er distrito eleva una nota comunicando el resultado general de los exámenes de las escuelas de su dependencia y con este motivo, hace algunas apreciaciones sobre la enseñanza, la forma del exámen y algunos otros tópicos análogos.

Hace elogio de las Escuelas Graduadas de Niñas y Graduada de Varones y observa que en la Escuela Elemental Mixta el personal se ha distinguido por la puntualidad con que ha asistido á sus tareas.—*E. Lamadrid.*

Informe del Consejo Escolar del 4° Distrito sobre el resultando de los exámenes anuales de 1893.

Buenos Aires, Enero 9 de 1894—Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación—Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, dando cuenta del resultado general del exámen de las Escuelas del Distrito.

Los exámenes se verificaron en la época reglamentaria, con escepción del de la Escuela Nocturna que tuvo lugar el...de Noviembre. De los 24 alumnos inscritos, solo catorce concurrieron al exámen, debido á la época avanzada del año en que éste tuvo lugar.

El 1° de Diciembre se examinó la Escuela Elemental de Niñas N°. 2, que dirige la Proresora Normal, Sra. Petrona S. de Rodriguez, con la colaboración de cinco empleados. Como se vé por los informes parciales, el resultado obtenido en esta escuela es altamente satisfactorio, demostrando palpablemente la competente dirección de la Sra. de Rodriguez, á pesar de haberse hecho cargo este año recien de ese puesto.

Al ocuparme de esta escuela, no puedo menos que recordar las gestiones contínuas, hechas por el Consejo que tengo el honor de presidir, en el sentido de obtener la traslación de ella á otro local mas adecuado. Esta necesidad se hace sentir cada vez de una manera mas imperiosa, puesto que las condiciones higiénicas del edificio no pueden ser peores, constituyendo una constante amenaza á la salud de los alumnos y del personal docente.

El exámen de la Escuela Graduada superior de varones se verificó en los dias 2 y 3 del mismo mes. El éxito sobresaliente obtenido se debe en gran parte á la competencia y contracción de su director, el Profesor Normal Francisco P. Mégy, puesto que ha tenido que luchar con los inconvenientes inherentes al cambio de gran parte del personal y á la falta de puntualidad de algunas de las personas que lo componen. Merecen mención especial en esta Escuela los grados 6° y 4°, á cargo respectivamente del Profesor Normal D. José S. Salinas y del Maestro Normal D. Gregorio Lucero.

En los dias 4 y 5 fué examinada la Escuela Superior de Niñas, dirigida por la Sta. Maria Anselmo, Maestra Normal. Los seis grados que comprende esta Escuela, están repartidos en nueve clases, á cargo de otras tantas maestras, habiendo además tres profesores especiales. El resultado obtenido en esta Escuela ha sido verdaderamente brillante, haciéndose notar el número y perfección de las labores presentadas, las que denotan un notable adelanto.

La última escuela examinada, ha sido la Elemental de Niñas N°. 1, á cargo de la Profesora Normal Sra. Maria L. I. de Bolaños, en

los dias 6 y 7. Tambien aqui el resultado obtenido no deja nada que desear, haciéndose patente tanto la competencia como la laboriosidad del personal.

En el informe del año ppdo. se hacia notar la conveniencia de proveer de piano á esta Escuela, asi como de nombrar un profesor de música. Habiéndose adquirido ya el piano, se hace necesario nombrar el profesor. Durante el último año ha sido suplida su falta por la Ayudante, Sta. Maria Romañach, pero como es obvio, careciendo de competencia especial en la materia, solo contribuye con el contigente de su buena voluntad.

A los exámenes de las diversas escuelas han concurrido distinguidos vecinos de esta parroquia, difiriendo á la invitación que con tal objeto se les dirigió.

Esa H. Corporación ha estado representada por el Inspector Técnico, Sr. Juan M. de Vedia, que ha presenciado el exámen de la Escuela Graduada de Niñas.

Tambien ha asistido á cada Escuela un miembro de este Consejo, y el presidente del mismo á todas ellas.

Los cuadros siguientes instruyen del número de alumnos inscritos y presentes en el exámen de cada escuela, así como el número que se ha examinado en cada grado:

PRIMERO

Nº de órden	ESCUELA	NUM. DE NIÑOS	
		Insc'tos	Pre'tes
1	Graduada de varones......	413	370
2	Idem de Niñas........	351	307
3	Elemental de varones Nº 1	383	324
4	Id id id Nº 2	303	221
5	Nocturna para Adultos.....	24	14
		1479	1236

SEGUNDO

Nº de órden	ESCUELA	NUMERO DE NIÑOS EXAMINADOS EN LOS GRADOS						
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
1	Gradua. de varones	231	83	32	15	—	9	370
2	Id de niñas..	185	52	26	25	13	6	307
3	Elem'tal de id Nº 1	227	61	22	14	—	—	324
4	Id id id 2	175	32	—	14	—	—	221
5	Not'na para adultos	6	8	—	—	—	—	14
		824	236	80	68	13	15	1236

Al presente informe van adjuntos los informes parciales de las mesas examinadoras, como tambien las planillas respectivas.

Se acompañan tambien algunos cuadros en que se resume el resultado de los exámenes. Los cinco primeros, marcados con las letras A, B, C, D y E, contienen por separado los datos referentes á cada escuela, con indicación de los nombres de las personas que dirigen cada grado, número de alumnos inscriptos y presentes y clasificacación obtenida. El Cuadro general es un resúmen de los anteriores.

Los cuadros F y G están destinados á hacer constar el número de maestros de las diversas categorías y la especificación de la naturaleza del título que poseen.

El dia 11 se verificó la distribución de los certificados de promoción, celebrándose con tal motivo, en el local de la Escuela Graduada de varones, una fiesta escolar, presidida por el Vocal de ese H. Consejo, Sr. Federico de la Barra.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Sr. Presidente muy atte. *J. Canevaro.*—Presidente.—*Carlos Serrey.*

Buenos Aires, Enero 13 de 1894.—Informe el Inspector de la Sección.—*Santiago Lopez,* Pro-Secretario.

Buenos Aires Enero 26 de 1894.—Señor Secretario: El Consejo Escolar del 4º distrito dá cuenta del éxito brillante, que dice, han tenido los exámenes de las escuelas de su dependencia y al ocuparse de la que dirige la Srta. Petrona S. de Rodriguez recuerda la necesidad de mudar esa escuela á otro local.

Al H. Consejo le consta cuanto he hecho en el sentido de que se realice esa mudanza y los inconvenientes que se han opuesto á ello.

El exámen de las clasificaciones de los alumnos de las escuelas de ese distrito, no deja nada que desear y sobrepasan á cnanto hemos comprobado en otros—Saludo á Vd. atentamente—*Juan M. de Vedia.*

CUADRO A

Escuela Superior de Varones—Comercio Nº 343

DIRECTOR: PROFESOR NORMAL, FRANCISCO PEDRO MÉGY

NOMBRE DEL MAESTRO	CARGO QUE DESEMPEÑA	TÍTULO QUE POSEE	Grado	ALUMNOS		CLASIFICACIONES					CLASIFICACIÓN GENERAL
				Inscriptos	Examinados	Sobresailente	Distingidos	Bueno	Regular	Total	
José S. Salinas......	Preceptor	Psor. Normal	6º	11	9	5	4	—	—	9	
Grogorio Lucero. . ..	Id	Maestro id	4º	16	15	3	12	—	—	15	
Conrado Funes......	Sub-Preceptor	Id id	3º	38	32	2	14	14	2	32	
Baldomero Sendras..	Id	No tiene	2º	46	41	41	—	—	—	41	Optimo
Leonor J. Rodriguez.	Preceptora	M. Infantil	2º	42	42	42	—	—	—	42	Sobresaliente
Miguel Munar.......	Id	Id Elemental	1º }	60	50	50	—	—	—	50	Id
Julio Paulero....... .	Sub-Preceptor	No tiene	1º }								
Tiburcio R. Veotegui	Id	Id	1º	47	38	–	38	—	–	38	Distinguido
Alberto Alegre......	Id	Id	1º	49	49	49	—	—	—	49	Sobresalente
Margarita V. Marquez	ld	Id	1º	53	43	43	—	—	—	43	Id
Conrado Sosa.......	Id	Mtro. Normal	1º	51	51	51	—	—	—	51	1d
Totales..........				413	370	286	68	14	2	370	

CUADRO B

Escuela Superior de Niñas—Perú Núm. 782

DIRECTORA: MAESTRA NORMAL, MARÍA ANSELMO.

NOMBRE DEL MAESTRO	CARGO QUE DESEMPEÑA	TÍTULO QUE POSEE	Grado	ALUMNOS		CLASIFICACIONES					CLASIFICACIÓN GENERAL
				Inscriptos	Examinados	Sobresaliente	Distinguidos	Buenos	Regulares	Total	
Maria Amico	Preceptora	Pra. Normal	6º	6	6	3	3	—	—	6	
María O. de Massera	Id	M. Elemental	5º	13	13	8	5	—	—	13	
María S. de Monlezim	Sub-Preceptora	Pra. Normal	4º	26	25	8	17	—	—	25	
Fortunata Galiano...	Ayudante	No tiene	3º	28	26	13	13	—	—	26	
Adelina Anselmo....	Preceptora	M. Elemental	2º	57	52	52	—	—	—	52	Sobresaliente
Rosa Fernandez.....	Sub-Preceptora	No tiene	1º	46	40	40	—	—	—	40	Id
Juana A. de Barbieri	Id	Id	1º	46	43	43	—	—	—	43	Id
Juliana Albanes....	Id	Id	1º }	129	102	102	—	—	—	102	Id
Corina Soldani.....	Preceptora	M. Infantil	1º }								
Totales...... ...				351	307	269	38	—	—	307	

CUADRO—C

Escuela Elemental de Niñas, Nº 1—Defensa, Núm. 1431

DIRECTORA: PROFESORA NORMAL, MARIA L. IRIARTE DE BOLAÑOS

NOMBRE DEL MAESTRO	CARGO QUE DESEMPEÑA	TÍTULO QUE POSEE	Grado	ALUMNOS: Inscriptos	ALUMNOS: Examinados	CLASIFICACIONES: Sobresaliente	Distinguidos	Buenos	Regulares	Total	CLASIFICACIÓN GENERAL
Juana Romañach...	Preceptora	M. Elemental	4°	14	14	6	8	—	—	14	
Felisa L. Facio	Id	Prof. Normal	2°	26	22	1	19	2	—	22	
María T. Rodriguez..	Sub-Preceptora	Sub-Preceptora	2°	34	30	30	—	—	—	30	Sobresaliente
María Guarda.	Id	No tiene	2°	36	31	31	—	—	—	31	Id
María Romañach....	Ayudante	Id	1°	54	50	50	—	—	—	50	Id
Elisa Tuduri	Id	Id	1°	57	43	43	—	—	—	43	Id
Mta O. de Sa Pereyra	Preceptora	M. Elemental	1°	58	42	42	—	—	—	42	Id
Dolores Sa Pereyra..	Ayudante	No tiene	1°	47	47	47	—	—	—	47	Id
Luisa Galotti........	Preceptora	M. Normal	1°	57	45	45	—	—	—	45	Id
											Id
		Totales.		383	324	295	27	2	—	324	

CUADRO D

Escuela Elemental de Niñas Nº 2—Defensa Núm. 683

DIRECTORA: PROFESORA NORMAL, PETRONA S. DE RODRIGUEZ

NOMBRE DEL MAESTRO	CARGO QUE DESEMPEÑA	TÍTULO QUE POSEE	Grado	ALUMNOS: Inscriptos	ALUMNOS: Examinados	CLASIFICACIONES: Sobresaliente	Distinguidas	Buenas	Regulares	Total	CLASIFICACIÓN GENERAL
Leonor Lafitte.......	Sub-Preceptora	M. Normal	4°	18	14	3	8	3	—	14	
Petrona S. de Rodriguez	Directora	Profesora id	2°	45	32	32	—	—	—	32	Sobresaliente
Dolores Sanguinetti..	Ayudante	Ayudante	1°	53	53	53	—	—	—	53	Id
María Bollo	Id	Sub-Preceptora	1°	70	40	40	—	—	—	40	Id
María Errecalde.....	Id	Ayudante	1°	55	42	42	—	—	—	42	Id
Aurora Paredes.....	Id	Id	1°	67	40	40	—	—	—	40	Id
		Totales..........		308	221	210	8	3	—	221	

CUADRO E

Escuela Nocturna para adultos—Comercio Núm, 343

DIRECTOR: MAESTRO NORMAL, PASTOR HAURIGOT.

NOMBRE DEL MAESTRO	TÍTULO QUE POSEE	CARGO QUE EJERCE	ALUMNOS: I	ALUMNOS: E	CLASIFICACIÓN
Pastor Haurigot..... ...	Maestra Normal	Director	14	8	Sobresaliente
José S. Salinas	Profesor id	Sub-Preceptor	10	6	Id
		Totales............	24	14	

CUADRO F

Escuelas Comunes del Cuarto Distrito Escolar de la Capital—Año 1893

CATEGORÍA	UBICACIÓN	EDICICIO	NOMBRE DEL DIRECTOR	TÍTULO QUE POSEE	EMPLEADOS: Preceptores	Sub-Precepto.	Ayudantes	P. especiales	total
Gdo. Superior de Varones	Comercio 343	Fiscal	Francisco P. Mégy	ProfesorNormal	4	7	—	3	14
Id id id Niñas ..	Perú 782	Id	Maria Anselmo	Maestra id	4	4	1	3	12
Elemental Nº 1	Defensa 1431	Id	M.L.I. de Bolaños	Profesora id	4	2	3	—	9
Id id 2	Id 683	Particular	P. S. de Rodriguez	Id id	—	1	4	—	5
Nocturna................	Comercio 343	Fiscal	Pastor Haurigot	Maestro id	—	1	—	—	1
				Totales	12	15	8	6	41

CUADRO G

4º—Distrito—Escuelas Comunes—Año 1893

ESCUELA Y Nº DE ORDEN	NATURALEZA DE LOS TÍTULOS: P. Normal	M. Normal	M. Elemental	M. Infantil	Sub-Precept.	Ayudante	Sin Titulo	Total
1. E. Sup'rior de Varones	2	3	1	1	—	—	5	12
2. Id id id Niñas..	2	1	2	1	—	—	4	10
3. Id Elemental Nº 1.	2	1	1	1	1	—	4	10
4. Id id id 2.	1	1	—	—	1	3	—	6
5. Nocturnas para adultos	1	1	—	—	—	—	—	2
Totales........	8	7	4	3	2	3	13	40

CUADRO GENERAL

Escuelas Comunes del Cuarto Distrito Escolar de la Capital—Año de 1893

Nombre de órden	CATEGORÍA DE LA ESCUELA	Nº de Maestros: Con título	Sin título	ALUMNOS QUE CURSAN LOS GRADOS: PRIMERO: Presentes	Inscriptos	SEGUNDO: Presentes	Inscriptos	TERCERO: Presentes	Inscriptos	CUARTO: Presentes	Inscriptos	QUINTO: Presentes	Inscriptos	SESTO: Presentes	Inscriptos	TOTAL: Presentes	Inscriptos
1	Grad. Superior de Varones	7	5	231	260	83	88	32	38	15	16	—	—	9	11	370	413
2	Id id de Niñas..	6	4	185	221	52	57	26	28	25	26	13	13	6	6	307	351
3	Elemental Nº 1...........	6	4	227	273	61	70	22	26	14	14	—	—	—	—	324	383
4	Id Nº 2...........	6	—	175	245	32	45	—	—	14	18	—	—	—	—	221	308
5	Nocturna.................	2	—	6	10	8	14	—	—	—	—	—	—	—	—	14	24
	Totales.............	27	13	824	1009	236	274	80	92	68	74	13	13	15	17	1236	1479

ESCUELA Y NOMBRE DE ORDEN	CARECEN DE TITULO: Directores	Preceptores	Sub-Precepts.	Ayudantes	Total
1. E. Superior de Varones..	—	—	5	—	5
2. Id id id Niñas....	—	—	3	1	4
3. E. Elemenlal Nº 1.....	—	—	1	3	4
4. Id id id 2.....	—	—	—	—	—
5. Nocturna para adultos..	—	—	—	—	—
Totales	—	—	9	4	13

Informe del Consejo Escolar del 7° Distrito.

EXÁMENES ANUALES DE 1894.

Buenos Aires, Enero 19 de 1894.—*Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.*—Tengo el honor de elevar las planillas de los exámenes rendidos el año ppdo. por las escuelas que están á cargo del Consejo que presido, como tambien la cópia de los informes producidos.

En su memoria anual el Consejo abrirá opinión sobre este acto escolar, pudiendo asegurar al Sr. Presidente que él ha revestido la mayor severidad adoptando como elemento de juicio capital para la clasificación las pruebas rendidas por los alumnos durante el curso del año escolar.

Me es grato saludar al Señor Presidente con toda consideración.—*Eduardo Fut.*—*G. Sisto.*

Buenos Aires, Enero 22 de 1894.—Informe el Inspector de la Sección.—*Santiago Lopez,* Pro-Secretario.

Buenos Aires, Enero 25 de 1894.—*Señor Secretario:*—El Consejo Escolar del 7° distrito remite los informes parciales de las comisiones examinadoras de las escuelas públicas y las planillas, en algunas de las cuales he notado falta de datos con respecto al número de examinandos y de clasificaciones.

No obstante, he formado de esas planillas, entre otros, los siguientes resúmenes:

Escuelas examinadas..................	8
Clases examinadas.....................	59
» de 1° y 2° grado sobresalientes.	33
» de 1° y 2° grado distinguidos...	8
» de 1° y 2° grado buenas.......	1
Alumnos de 3° á 6° grado sobresalientes.	61
» de 3° á 6° grado distinguidos.	221
» de 3° á 6° grado buenos...	101
» de 3° á 6° grado regulares..	35
Niños inscriptos	2807
» examinados....................	2430

El Consejo Escolar promete ocuparse en su memoria anual de esos actos, los que dice, han revestido la mayor seriedad.

Saluda á Vd. atentamente,

Juan M. de Vedia.

Informes del Consejo Escolar y Sub-inspector del 12° Distrito.

EXÁMENES ANUALES DE 1893

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1893.—*Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.*—Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente elevando adjunto el cuadro general de los exámenes de las escuelas comunes del Distrito y el informe parcial de cada una de las mismas sobre el resultado de dicho acto.

El Sub-Inspector ha dado cuenta del estado general de nuestras escuelas y del resultado de los exámenes: nada tiene que agregar este Consejo á lo expuesto por dicho funcionario, limitándose solamente á dar cuenta de la labor administrativa durante el año que termina.

La primera disposición tomada luego que se instaló este Consejo, fué la tendente á mejorar el estado de higiene y conservación de los edificios escolares, tomando una série de medidas que fueron en oportunidad comunicadas y aprobadas por esa Corporación: la reposición de vidrios, compostura de puertas, ventanas, persianas, azoteas, cañerías de aguas corrientes, etc. etc., eran trabajos de urgente ejecución y se llevaron á efecto durante el primer cuatrimestre. Quedan actualmente varias obras de pintura, etc., las cuales esa Corporación ha resuelto mandarlas ejecutar durante las vacaciones.

Las faltas de los maestros al cmplimiento de su deber fué uno de los puntos que mas llamó la atención de este Consejo y se propuso hacer cumplir el Reglamento y aplicar con todo rigor las penas que él determina. El total de inasistencias á clase desde Febrero á Noviembre fué de 576, de las cuales 294 fueron motivadas por enfermedad según se justificó por medio de certificados del Cuerpo Médico Escolar; 193 han sido dispensadas por este Consejo en vista de los motivos expuestos por los interesados; las 89 restantes fueron consideradas como injustificadas y por tanto se aplicó la multa correspondiente.

La renuncia de algunos miembros de Consejo ha impedido á este reuinirse con la regularidad que hubiera deseado: esto no obstante, ha celebrado, durante el corriente año, diez y ocho sesiones, resolviéndose en ellas 495 asuntos, aparte de las resoluciones especiales tomadas por iniciativa de los miembros de esta Corporación: dichos asuntos y resoluciones han motivado el siguiente movimiento de secretaría:

Notas elevadas á esa Corporación...	112
Id, al personal docente.............	49
Id, á varios........................	62
Circulares..........................	21
Comunicaciones de Secretaría......	242

Este Consejo creyó necesario dedicar su atención á los colegios particulares. El número de éstos era de 8 á fin del año 1892, cuyo número ascendió á 26 en el tercer trimestre del corriente año. Muchos de estos colegios ó escuelas funcionaban sin la correspondiente autorización, y al hacer cumplir á sus directores el deber que les impone la ley, se tuvo por objeto no solo velar por el cumplimiento de ella en general, sinó tambien vigilar la higiene y moralidad de dichos establecimientos.

Los informes del Cuerpo M. Escolar y del

Sub-Inspector de este Distrito, motivaron las siguientes disposiciones comunicadas por circular á los directores de las escuelas de referencia.

«1° Queda prohibido el uso del agua de pozo para el consumo de los niños; donde no haya agua del rio ó de algibe, se procurará la primera en la forma que cada director crea conveniente, debiendo depositarla en tinajas de barro.»

«2° Todos los alumnos han de estar provistos de su correspondiente vaso ó taza para tomar agua.»

«3º Los certificados de vacuna de cada alumno deben quedar en la escuela ó colegio á disposición de cualquier autoridad escolar que los solicite.»

Estas disposiciones se cumplen con más ó menos escrupulosidad en todas las escuelas, y este Consejo confía que en el año próximo nada tendrá que observar respecto á los tres puntos á que se refiere dicha circular.

Saludo al Sr. Prosidente con la mayor atención.—*Francisco A. Tamini.*—*Jaime Fornells*, Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1893—Señor Inspector D. Juan M. de Vedia—En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, paso á informar á V. sobre el resultado de los exámenes de fin de curso de las escuelas comunes del Distrito.

El resultado general de dicho acto ha sido satisfactorio, aunque no tanto como podrá deducirse de las altas clasificaciones que, por no perder la costumbre, cada examinador se cree obligado á prodigar, ya por que cree que el profesor se disgustará si no clasifica á sus alumnos con las mayores notas, ya porque este profesor sea generoso á su vez cuando examine el grado ó sección del examinador.

Esta generosidad mal entendida resulta en perjuicio del mismo maestro, por cuanto le obliga á recibir en un grado superior á un alumno que no conoce debidamente el programa del grado inferior inmediato; programa que es necesario repasar con mas ó menos detención, en lo cual se emplea el primer trimestre del curso

Mientras los maestros no procedan con la rectitud indispensable y prescindan, como debe prescindir un educador, de pequeñeces impropias de la alta misión que se les confía, los exámenes no demostrarán el verdadero estado de cada escuela, por cuanto darán el mismo resultado en una escuela cuyos maestros han dado pruebas de laboriosidad, que en la que ni se aprovechó el tiempo ni se trabajó con la contracción debida.

Una costumbre antigua y que parecia haberse convertido en ley, era la de forrar con papel de color los cuadernos de caligrafía, dictado, etc. los cuales se presentaban atados con una cinta de más ó menos precio y de tal ó cual color, según la exigencia de la maestra. Tal costumbre ha desaparecido; en cuanto á la cinta, aunque en algunas escuelas se presentaron los cuadernos forrados con papel de color. Pero si desapareció este pequeño lujo respecto de los cuadernos, parece que aumentó en el aparato con que se presentaron los dibujos hechos en cartulina. En efecto; en casi todas las escuelas, tanto algunas labores como la mayor parte de los dibujos hechos en hojas sueltas, estaban colocados en cuadros con marco dorado. Algunas maestras me aseguraron que las alumnas habian hecho de motu propio tal gasto.

No tengo motivo para dudar de dicha afirmación, pero creo deben presentarse los trabajos escolares sin ningún agregado de obra de tapicero, carpintero ó dorador. Resaltarán menos las obras de los alumnos; será menos estética la exposición de las mismas; pero en la escuela común no debe permitirse oropel y menos aún la mas mínima sospecha de que se exije á las familias de los educandos, hacer gastos innecesarios que en muchos casos son á costa de sacrificios.

Una deficiencia notada en todas las escuelas es la falta de cumplimiento del artículo 35 del Reglamento. Muchas veces no puede juzgarse del progreso del alumno porque no se sabe si los trabajos presentados son obra de todo el curso ó solo de los últimos dias del mismo. Tampoco se puede saber con certeza cual es el autor del trabajo, porque el nombre que figura en la tapa del cuaderno casi nunca es escrito por el alumno. No dudo que estas deficiencias desaparecerán en el curso próximo.

—

Los exámenes de cada escuela tuvieron lugar en los dias y en el órden siguiente:

Noviembre 24—Escuela elemental de varones dirigida por D. José Toscano. El exámen de esta escuela estaba fijado para el dia 9 del corriente; pero por razones de higiene fué necesario anticipar dicho acto.

El resultado de las pruebas rendidas por los alumnos de los grados 3º y 2º dejó algo que desear; esta deficiencia no debe atribuirse á falta de laboriosidad de los maestros que los atienden. En tercer grado ingresaron á mediados del año, algunos alumnos que pertenecian al 2° y los mas adelantados de aquél pasaron al 4° grado; esto no obstante, casi la mitad de los alumnos del 3° grado obtuvieron certificado de promoción, cuyo hecho demuestra que la maestra aprovechó el tiempo. Respecto el 2° grado, ha tenido durante el corriente año tres maestros; el actual lo atiende desde mediados de Octubre. Las secciones en que está dividido el primer grado dieron, en general, buen exámen.

—

Noviembre 30—Escuela nocturna dirigida por D. Juan Scarpa.

De los 46 alumnos inscriptos solo se presentarón á exámen 23. Se explica esta poca asistencia teniendo en cuenta que los alumnos de esta clase de escuelas son artesanos que trabajan de sol á sol, por cuyo motivo desde mediados de Setiembre empiezan á retirarse de la escuela, no quedando en ella más que los pocos que sus ocupaciones les permiten alimentarse antes de ir á clase. Creo que los exámenes de estas escuelas deberían tener lugar en Octubre, ó mejor aún, sustituir dicho acto por visitas de inspección hechas por los C. Escolares, por los Inspectores y por los Sub-Inspectores.

Los alumnos del 2º grado tienen muchos y sólidos conocimientos en aritmética; igual recomendación se puede hacer tocante al 1er grado. Respecto los demás ramos no se ha descuidado su enseñanza; pero conviene dedicar mas atención al dictado y á la composición.

—

Diciembre 1, 2 y 3. Escuela nº 8 superior de niñas, dirigida por la Srta. Adela Menard. En primer grado hubo necesidad de recordar á la comisión examinadora que debia señalar el punto ó puntos sobre los cuales debía versar el exámen y que no podia dejarse al arbitrio de la maestra de la clase la elección del tema, pues no obstante lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento, la comisión no ha de apreciar el *adelanto del grado en general* segun el criterio del maestro de la sección ó grado sino segun el suyo propio.

El exámen general ha sido satisfactorio habiéndose terminado los programas con más ó menos proligidad.

Se presentaron muy buenos trabajos de dibujo y de labores: en la confección de éstas se procuró la economía y la utilidad.

En la gimnasia se atendió más á la belleza y buen efecto de los ejercicios que á la utilidad de los mismos. Si los ejercicios de este ramo fuesen ejecutados con la energia necesaria, llenarian el fin á que se destinan.

—

Diciembre 4, 5 y 6. Escuela núm. 7 Superior de varones, dirigida por D. Melchor Otamendi.

El primer grado no dió exámen de canto y el 5° no llenó la parte del programa que se refiere á música (teoria).

El Sr. Director dijo que no hubo tiempo durante el año para llenar dicho programa. El horario señala los dias y horas en que debe enseñarse el referido ramo, y para ello hay un profesor especial: en otras escuelas graduadas se llena esta parte del programa y no veo motivo que impida hacer lo mismo en la de que me ocupo.

En 5º grado no se presentaron los cuadernos de caligrafía, por lo cual no se pudo saber si se había llenado el programa de dicha asignatura, especialmente en lo que respecta á la letra redondilla.

Dejando aparte estas deficiencias, el exámen ha sido, en general, satisfactorio: se han presentado muy buenos dibujos especialmente en 4° grado, el cual se ha distinguido por su buena preparación.

—

Diciembre 7. Escuela elemental de varones, dirigida por D. Vicente Codino.—En esta escuela se empezó á enseñar el programa de canto á mediados de curso; quizá por este motivo los grados 2º y 3° cantaron bastante mal: no dió exámen de este ramo el primer grado; el 4º lo dió bastante bueno.

El exámen de este último grado fué poco satisfactorio en idioma y geometria, habiendo sido mejor el de ciencias naturales.

Mediano fué en general el exámen de tercer grado y bueno el de la clase B del 1º, especialmente en idioma nacional. En las demás secciones en que se dividen los grados 1º y 2° se terminó con mas ó menos perfección el programa respectivo.

—

Diciembre 8. Escuela núm. 2 elemental de niñas, dirijida por la Srta. Angela Viale.—De muy buen efecto y ejecutados con corrección fueron los ejercicios de gimnasia combinados con los cantos escolares.

El segundo grado dió buen exámen de lectura: las alumnas tienen buena preparación y se dan exacta cuenta de lo que leen. Alguna deficiencia se notó en tercer grado en los ramos de idioma y de historia, deficiencia que debe atribuirse á la falta de un detenido repaso del programa: esto no obstante el exámen en general fué bueno. En cuarto grado hay buena preparación en análisis lógico, notándose alguna deficiencia en lo que respecta á la analogia y á la ortografía.

—

Diciembre 9. Escuela núm. 5 infantil de niñas, dirigida por doña Mariana O. de Brittain.—Lo dicho respecto á la gimnasia al hablar de la Escuela núm. 2, es aplicable á esta escuela con el agregado que en esta la gimnasia y canto eran con acompañamiento de piano. Como este instrumento no es de propiedad de la escuela, los ejercicios diarios de dichos ramos no se ejecutan con acompamiento de música, esto hace suponer, como dije en uno de mis informes anteriores, que para la preparación de dichas asignaturas se alteró el horario vigente.

El exámen en general ha dado buen resultado, pues algunas deficiencias que se han notado se salvarán en el próximo curso. Para terminar debo hacer presente que el programa de labores se ha llenado debidamente.

—

Diciembre 10. Escuela núm. 6 elemental de niñas, dirigida por doña Clarisa M. de Turdera. Muy buena preparación han demostrado tener las alumnas de segundo grado en los ramos de idioma y aritmética. Los distintos puntos del programa de ambas asignaturas fueron contestados con precisión. El tercer grado dió buen exámen de idioma, especialmente en análisis lógico. Este mismo grado terminó el programa de geografía algo superficialmente.

—

Diciembre 11. Escuela núm, 9 elemental de niñas, dirigida por la Srta. Carmen Garcia. Los cantos escolares y los ejercicios de gimnasia fueron ejecutados con perfección y sin acompañamiento de piano ni otro instrumento. Este hecho prueba que cuando hay laboriosidad y buena voluntad, no se nesesita piano ni armonium para llenar debidamente el programa.

Presencié el exámen de varios ramos en los grados 1° y 2°: las alumnas contestaron bien y probaron haber sido perfectamente preparadas. El exámen de geografia, historia y geometría en tercer grado, demostró que la maestra y las alumnas habian aprovechado bien el tiempo.

—

Diciembre 12 Escuela n° 11—Elemental de varones, dirigida por Dn. Eusebio S. Gorbea. El primer grado está dividido en dos secciones; la segunda por su adelanto y preparación pasará con todo al segundo grado. El Director examinó este último grado por ser el que ordinariamente ha tenido á su cargo: en algunos ramos, como en ejercicios intuitivos, los alumnos tienen conocimientos muy completos.

En cuanto á los grados 3° y 4° se notaron en ellos algunas deficiencias; en el primero, en historia y aritmética, y en el 2°, en geografía é instrucción cívica. Dichas deficiencias y algunas otras de que he dado cuenta en varios informes, desaparecerán en el año próximo, por cuanto el actual Director, que desempeña este puesto desde el 27 de Mayo, está animado de los mejores deseos para dar á su escuela la organización conveniente al mejor adelanto de sus alumnos.

—

Diciembre 13—Escuela n° 12 Elemental de niñas, dirigida por Da. Antonia G. de Ambrós.

Hubo alguna deficiencia en 4° grado en lo que respecta á idioma nacional.

En este mismo ramo, en tercer grado, habia buena preparación, quizá algo mayor que la exijida en el programa. El segundo grado y la sección A del 1° dieron un brillante exámen.

No se pudo juzgar debidamente la clase de gimnasia, por haber hecho los ejercicios de este ramo en los salones, por no ser posible salir á los patios debido á que en estos no habia sombra que resguardase á los alumnos de los rayos del sol.

De lo expuesto se deduce que, si bien el estado de adelanto de las escuelas del Distrito es bastante satisfactorio, hay sin embargo deficiencias que es necesario salvar.

Las escuelas están provistas de los útiles y mobiliario más necesarios para su marcha regular, y el Consejo Escolar presta á los maestros todo su concurso para que estos llenen su misión. Toca á los maestros salvar las deficiencias de referencia.

Los Señores Directores son los que principalmente deben cumplir y hacer cumplir los reglamentos, horarios, programas, etc., ellos son los que deben conocer el estado de adelanto de cada grado ó sección, las deficiencias en la enseñanza y la organización y disciplina de cada división y de cada grado. Este deber no se cumple en todas las escuelas.

Si los Sres. Directores solo cuidan de ver si un alumno llega tarde ó temprano; si un maestro está parado ó pasea; si solo se ocupan de tomar los apuntes ó notas que reclama él servicio, su misión queda reducida á la de un simple celador ó escribiente.

Los Sres. Directores son tambien maestros, y como tales deben intervenir en las clases, dando una lección modelo en una, corrigiendo una falta en otra, y en general dirigir la enseñanza, puesto que ellos como maestros prácticos y capaces, están obligados, moral y legalmente, á vigilar y atender la marcha general del Establecimiento cuya dirección se les ha confiado.

Acompaño adjunto una planilla con el cuadro general de los exámenes de cada escuela: los datos que ella arroja dan el siguiente resúmen:

	Alumnos		Clasificaciones						
	Inscriptos	Examinados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Certificados de promoción expedidos	Alumnos que quedan en el mismo grado
Escuela N° 1..	355	306	63	91	90	57	5	244	62
» » 2..	236	223	61	86	49	23	4	196	27
» » 4..	281	205	2	26	44	121	12	72	133
» » 5..	376	338	26	71	12	229	—	109	229
» » 6..	254	211	94	35	13	69	—	142	69
» » 7..	481	416	36	114	98	164	4	248	168
» » 8..	519	463	15	153	82	195	18	250	213
» » 9..	309	254	48	95	42	62	7	185	69
» » 11..	214	181	13	48	50	70	—	111	70
» » 12..	416	324	100	131	33	52	8	264	60
Totales....	3441	2921	458	850	513	1042	58	1821	1100

En el presente resúmen no están incluidos los datos correspondientes á la escuela nocturna, por ser considerados, los de esta categoría,

como escuelas especiales, tanto por su programa como á los efectos de la promoción de sus alumnos á los grados superiores.

Saludo á V. atentamente.

Jaime Fornells.

Resultado de los exámenes de las escuelas comunes del 12 Distrito—1893.

ESCUELA NÚM. 1.

Director, D. Vicente Codino

GRADOS	MAESTRO DEL GRADO ó SECCIÓN	ALUMNOS Inscriptos	ALUMNOS Examinados	CLASIFICACIONES Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados
1º A	J. Polito	44	38	9	15	6	8	—
« B	M. Cancina	44	36	9	5	8	14	—
« C	E. Piñero y M. Camiña	58	46	11	12	12	6	5
« D	C. E. Pites	60	52	14	9	1	28	—
2º A	M Lanfranchi	46	46	14	17	14	1	—
« B	J. Ginastera	39	33	6	12	15	—	—
3º	F. M. Perez	38	31	—	4	27	—	—
4º	M. P. Aroza	26	24	—	17	7	—	—
	Total	355	306	63	91	90	57	5

ESCUELA NÚM. 2.

Directora, Srta. Ángela Viale

1º 1ª	A. Viale y J. Varela	83	75	21	11	22	17	4
« 2ª	I. Arozamena	56	56	7	31	15	3	—
2º	P. Magalhaes	48	46	13	19	11	3	—
3º	A. Suarez	32	29	16	13	1	—	—
4º	M. A. Mac Cotter	17	17	4	13	—	—	—
	Total	236	223	61	86	49	23	4

ESCUELA NUM. 4.

Director, D. José Toscano

1º A	M. P. Giovanoni	54	41	—	—	—	37	4
« B	L. Perichon	48	32	1	11	15	4	1
« C	H. Massa	47	37	—	—	—	35	2
2º A	....	37	27	—	2	8	13	—
« B	....	41	30	1	6	4	14	5
3º	M. Dorraberi	34	26	—	4	8	14	—
4º	A. F. Rodriguez	20	16	—	3	9	4	—
	Total	281	205	2	26	44	121	12

ESCUELA NÚM. 5.

Directora, Da. Mariana O. de Brittain

1º C	M. Doellinger	63	55	9	—	—	46	—
« D	R. de Zeballos y E. Vazquez	128	105	8	24	1	7[illegible]	—
« I	S. Villamonte	60	58	—	—	—	58	—
2º A	S. Casabona	45	43	3	23	4	13	—
« B	M. Brittaian	49	49	6	5	1	37	—
3º	M. v. Dunate	31	28	—	19	6	3	—
	Total	376	338	26	71	12	229	—

ESCUELA NÚM. 6.

Directora, Da. Clariza M. de Turdera

GRADOS	MAESTRO DEL GRADO ó SECCIÓN	ALUMNOS Inscripos	ALUMNOS Examinados	CLASIFICACIONES Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados
1º 1ª	A. Gil	56	46	24	6	—	16	—
« 2ª	C. Castiarena	60	48	33	—	3	12	—
« 3ª	R. Saltó	56	52	24	—	—	28	—
2º	D. Gil	60	48	12	13	10	13	—
3º	J. Bruzzatore	22	17	1	16	—	—	—
	Total	254	211	94	35	13	69	—

ESCUELA NÚM. 7.

Director, D. Melchor Otamendi

1º A	V. C. de Frugone y T. Gajón	79	64	3	8	4	47	
« B	J. A. de Trasmonte y A. Magliotto	83	71	5	10	29	27	—
2º A	A. Faez	58	51	3	4	5	39	—
« B	I. Conci	52	46	4	13	10	19	—
« C	M. Vignean	50	41	2	9	11	19	—
3º A	C. Argofolis	50	45	6	29	2	6	2
« B	L. B. Espindola	23	21	2	8	6	5	—
4º	J. Ferreira	49	44	9	24	11	—	—
5º	F. Saqués	37	33	2	9	20	2	—
	Total	481	416	36	114	98	164	4

ESCUELA NÚM. 8.

Directora, Srta. Adela Menard

1º A	E. Galban y P. Renaudiere	107	84	—	—	—	68	16
« B	C. Perez y L. J. Ovejero	98	80	—	—	7	71	2
« C	E. P. de Acosta	52	44	—	6	24	14	—
« 2ª	S. E. Tabossi	34	34	1	15	7	11	—
2º A	D. Ruda	37	33	3	18	5	7	—
« B	J. L. de Arce	38	37	—	21	7	9	—
3º A	D. Salas	25	24	1	17	6	—	—
« B	C. Campos	31	31	3	17	7	4	—
4º	M. Moirano	45	45	5	14	15	11	—
5º	J. L. Claessen	29	28	2	22	4	—	—
6º	A. F. de Parpaglione	23	23	—	23	—	—	—
	Total	519	463	15	153	82	195	18

ESCUELA NÚM. 9.

Directora, Srta. Cármen García

1º A	M. Cabella	51	40	9	15	6	10	—
« B	E. Nocetto	58	50	11	8	8	17	6
« C	M. T. Corbellini	38	29	10	11	7	1	—
« D	C. Muttoni	42	34	7	12	2	13	—
« E	G. Pites	54	48	8	21	5	13	1
2º	C. Ruiz	47	35	2	12	13	8	—
4º	J. Marsan	19	18	1	16	1	—	—
	Total	309	234	48	95	42	62	7

ESCUELA NÚM. 11.

Director, D. Eusebio S. Gorbea

1º	J. O' Brien y A. Priove	81	67	1	25	6	35	—
2º	E. S. Gorbea y E. C. Ferrando	60	47	10	7	12	18	—
3º	E. Darias	40	37	2	11	19	5	—
4º	P. Giorgi	33	30	—	5	13	12	—
	Total	214	181	13	48	50	70	—

ESCUELA NÚM. 12.

Directora, Da. Antonia G. de Ambrós

Grados	Maestro del grado ó sección	Alumnos: Inscriptos	Alumnos: Examinados	Clasificaciones: Sobresaliente	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados
1º A	J. Paggi	68	61	23	29	9	9	—
« B	F. Souberan	40	30	15	10	5	—	—
« C	M. Arozamena y F. Gastelú	90	61	19	16	1	17	8
« D	R. Bruzatori y M. Bó	82	60	30	8	2	20	—
« E	A. Calvo	48	34	—	29	—	5	—
2º	M. L. Corbellini	41	36	9	14	13	—	—
3º	A. M. Debat	26	22	4	16	1	1	—
4º	M. P. Corbellinii	21	20	—	18	2	—	—
	Total	416	324	100	131	33	52	8

ESCUELA NOCTURNA

Director J. Scarpa

1º	J. Fernandez	31	15	1	8	6	—	—
2º	J. Scarpa	15	8	—	4	4	—	—
	Total	46	23	1	12	10	—	—

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1893.

Jaime Fornells

Buenos Aires, Enero 25 de 1894—Señor Secretario:—El Consejo Escolar del 12° Distrito eleva su informe correspondiente al año de 1893, el cuadro general de los exámenes de las escuelas comunes y algunos datos con respecto á la marcha de esa repartición. Al mismo tiempo se refiere al informe que me ha pasado el Sr. Sub-Inspector y cuyas opiniones hace suyas.

El Consejo Escolar del 12 Distrito acredita una vez más su celo en favor de los intereses de la educación, y lo mismo el Sr. Sub-Inspector, cuyo interesante informe adjunto al presente, aconsejando se dén los dos á la publicidad.

He extractado de los dos, todo cuanto dato pudiera interesarnos para conocer la marcha de la educación en ese Distrito.

Saluda á Vd. atentamente. —*Juan M. de Vedia.*

Informe del Sub-inspector del 13 Distrito.

EXÁMENES ANUALES

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1893.

Señor Inspector de la 3ª Seccion Escolar, D. Juan M. de Vedia:—Habiendo terminado los exámenes generales del presente año en todas las escuelas públicas del Distrito, me dirijo á Vd. á fin de informarle sobre su resultado, cumpliendo así con lo prescripto en el inciso 9° del artículo 21 del reglamento de inspección.

—

De las once escuelas públicas del Distrito, ocho funcionan en casas alquiladas, y seis de éstas en locales que ni para el menos exigente tienen siquiera algunas de las condiciones que deben reunir los establecimientos de educación; pero que la carencia de otros mejores obliga al Consejo Escolar á usar de ellos. En efecto, dichas casas que son las ocupadas por las escuelas Nos 2, 3, 4, 7, 8 y 12, tienen los siguientes defectos: ser, dos, de madera; carecer de patios cómodos para recreo y gimnasia; y otros tenerlos espaciosos pero que su orientación hace imposible su utilización en cierta época del año; situación inadecuada y pésimo estado de los escusados; estrechéz de las salas de clase; falta de pintura y luz en algunas; demasiada claridad en otras; mala ventilación; y en fin ser imposible el funcionamiento de algunas durante los primeros y últimos meses del año, por la elevada temperatura de las salas y patios. Estos defectos puestos de manifiesto por el Consejo Escolar al Consejo Nacional hace indispensable la adopción de medidas salvadoras, que proporcionando modestas comodidades á los educandos, reporte á la vez una gran economia al Estado. Me refiero á la construcción de edificios escolares que, por las razones expuestas, ya ha solicitado el Consejo Escolar. Mas aún, la inscripción de alumnos ha sido tal este año que ha superado á la capacidad de los locales y al número de bancos indispensables, por lo que se han visto sentados hasta tres niños en uno.

Los niños matriculados en la Secretaria del Consejo alcanzan á 4200, que fueron las matrículas entregadas por el Consejo Nacional, y si mas se hubieran recibido, probablemente llegarian á 4500, pues muchos niños se han quedado sin llenar ese requisito. Esto sucedió despues de haberme entregado la Contaduria 200 matrículas mas por haberse agotado las 4000 primeras. Este dato demuestra el acrecentamiento de la población en edad escolar, pues que el año próximo pasado solo alcanzó el total de niños matriculados á la cifra de 3948. Para una inscripción tal de alumnos, Vd. que conoce perfectamente las escuelas del Distrito, puede colegir que no es posible que ellas puedan admitir un tan crecido número de niños sin detrimento de las reglas pedagógicas sobre higiene, capacidad, disciplina, etc. Por este motivo capital, creo que deberian ampliarse transitoriamente las escuelas núms. 7, 8 y 14, ampliaciones que han sido ya pedidas por el Consejo Escolar y que por un insignificante aumento en el presupuesto, se conseguiria un positivo bien al vecindario.

—

El mobiliario ha mejorado notablemente durante este año en casi todas las escuelas, gracias á la decidida cooperación del digno Consejo Escolar, del H. Consejo Nacional y á la que V. como Inspector me ha prestado Restan aún buen número de bancos antiguo y deteriorados, como tambien armarios, los qu

seria conveniente cambiarlos por nuevos. Me complazco en manifestar que cuanto pedido ha sido hecho por el Consejo Escolar, ha sido inmediatamente satisfecho, lo que prueba la justicia de los pedidos y el decidido interés de todas las autoridades por servir á la educación primaria. Por tal razon las escuelas tienen los útiles indispensables para su buen funcionamiento. Solo faltan ciertos y determinados útiles para la enseñanza esperimental de algunas materias del programa, pues la enseñanza, hoy, teórica, seria de provechosos resultados, si los maestros se valiesen de los aparatos y objetos necesarios en vez de los diagramas que emplean.

Los textos que se usan en las escuelas son los adoptados por el Consejo Nacional. Como esta H. Corporación no provee como antes de libros de pedagogia á las escuelas, he pensado en diversas ocasiones en formar una biblioteca para los maestros del Distrito, la que funcionando en la Secretaria, podria facilitarles los libros de estudio y de consulta que necesitaren para el mejor desempeño de su cometido. Una biblioteca existe en el Distrito y es la de la escuela núm. 1, pero esta es nominal, pues no tiene casi libros y los poquísimos que posee no responden al objeto de su creación. La utilidad de una biblioteca la creo indiscutible por las buenas disposiciones de algunos empleados y por que instituciones de esa índole, en parroquias apartadas como esta, refluyen siempre en la mejora intelectual de la colectividad.

—

El personal docente se compone de 68 personas. De estos, 13 tienen título normal, 8 titulos del Consejo Nacional de Educación y de la Provincia de Buenos Aires, revalidados 31 títulos supletorios y 16 carecen de diploma. Salvo muy raras escepciones los maestros son muy contraidos y puntuales en el cumplimiento de sus deberes, debido al correcto proceder del Consejo Escolar. Si su contracción y puntualidad son exelentes, no son así sus aptitudes, pues durante el año y en los exámenes he observado atentamente á todos los maestros, y he notado que á pesar de las buenas cualidades apuntadas, la enseñanza tiene sus lunares y esto no solamente en las clases á cargo de los que carecen de título, sinó tambien en las de los que lo tienen. No me refiero á los preceptores de los grados superiores que son muy competentes, sinó á los de los grados elementales é infantiles: respecto de los de los grados elementales á un reducido número de ellos y tocante á los de los grados infantiles á su mayoria. He notado vacilación y monotonia en las explicaciones dadas á los alumnos, errores científicos, la mala forma de dicción empleada y una especie de familiaridad irrespetuosa y perjudicial entre maestros y alumnos, todo como la necesaria resultante de su poca preparación. La falta de estudio es la causa de que la enseñanza no dé mejores resultados, pero que las autoridades están en el deber de exigir, por mas que se patentice la laboriosidad que yo les reconozco.

He podido notar que la disciplina, uno de los agentes principales de toda escuela regularmente organizada no tiene en algunos, y mas especialmente en algunos grados, el arraigo que seria de desear y á que lógicamente se debe aspirar por la benéfica influencia que ejerce en la educación.—La disciplina fundada en complacencias indebidas falla por su base, pues carece de la consistencia y firmeza de la que se apoya en el amor, respecto y ascendiente moral del maestro.—Esta disciplina es la que desearia ver en todas nuestras escuelas y no en algunas solamente, reinando en las demás la disciplina del temor y aún diré mas: que ni siquiera esa disciplina existe en ciertas escuelas sinó otra que se confunde con el desórden.

Las comisiones examinadoras se constituyeron con los miembros del personal docente de este Distrito, observándose en su formación lo establecido en el Reglamento de escuelas. Al llenar su cometido han tenido en cuenta esclusivamente el espíritu de compañerismo y la amistad, pues que contadas son las comisiones que han procedido rectamente. Esto no es un dicho aventurado, sinó la mas exacta verdad. Lo he comprobado por las planillas de exámen é informes de las comisiones estableciendo al efecto un paragon entre ellos y los apuntes que, personalmente, con todo esmero é imparcialidad, he tomado en todos los grados sin escepción alguna, y aún hay disparidad con los mismos informes verbales que dichas msas me han dado, y que sinó disienten diametralmente con lo escrito, quedan siempre en pié los dos distintos pareceres que las comisiones tienen sobre la apreciación de un mismo hecho. El exámen en talescondiciones no puede ser la espresióndela verdad, pues el criterio debe estar libre para opinar fallar imparcialmente, y no subordinado á efectos ó causas que priman sobre la razon y la justicia. Y así se han firmado informes elogiosos é inmerecidos; pero no aquellos en que se hacian constar algunas deficiencias, que por lo notarias era imposible silenciarlas. Todo esto lo hacen por amistad en el primer caso y por evitar las represalias en el segundo, lo que me hace pensar en que tendrán noción del deber, pero que no tienen carácter para cumplirlo. Esto como Vd. comprende tiene sns escepciones, por lo que lo dicho no puede alcanzar á dichas personas.

Mirado por los examinadores, las escuelas están en un estado sumamente satisfactorio de adelanto, y en mi concepto la enseñanza en general tiene muchas deficiencias y hasta diria que son muchos los niños que han pedido un

año de estudio por culpa de los maestros. En su afan, las comisiones de ver todos los grados con la clasificación de *distinguidos* y *sobresalientes*, no observan que los programas no han sido concluidos en muchas escuelas; ni que las secciones *adelantadas* y *atrasadas* de los grados 1º y 2º puedan ser igualmente clasificados, desde que los alumnos de las llamadas atrasadas, no pasan de un grado á otro, sinó solamente á otra de las tantas secciones mas adelantadas, hasta que por fin pasan á otro grado; pues bien, las comisiones á pesar de saber esto y de constarles que los alumnos no saben todo el programa, como la sección mas adelantada de todas, los clasifican de sobresalientes y distinguidos; es decir, muchas veces sucede que para las mesas examinadoras les merecen mejor concepto que los que saben mas. Despues viene el exámen parcial y el maestro clasifica individualmente á sus alumnos; y en las mismas planillas en que tienen sobresaliente ó distinguido, él les pone á todos y á cada uno de ellos: *regular*, es decir, aplazado. ¿Puede, pues, ser sobresaliente el que es aplazado?.

Sobre esas denominaciones de adelantados y atrasados, conferidas á las subdivisiones de los grados 1º y 2º, opino que no hay ninguna razon que la haga aceptable, desde que el maestro tiene el deber de enseñar todo el programa, sean cuales fueren las condiciones de los alumnos á fin de éstos ingresen al año subsiguiente en el grado inmediato superior; pues de no ser así, daria esto pábulo para que los niños por negligencia ó mala interpretación de sus preceptores, vegetaran dos ó mas años en un mismo grado. Un año es suficiente tiempo para enseñar el primero ó segundo grado descansadamente y sin esfuerzo por parte del maestro; y de sobra para aprovechar esa enseñanza el alumno por pequeño que fuere. No hay motivo alguno para que el niño sea condenado á permanecer dos ó tres años en un mismo grado, ya sea que las secciones de este se llamen *atrasadas*, *medianas* ó *adelantadas*. El maestro debe igualar la enseñanza en todas las divisiones citadas, tanto cuanto que esto se consigue fácilmente por mas los métodos modernos de enseñanza que, basados en la percepción, desarrollan en los niños las facultades intelectuales desde una tierna edad, preparándolos para la provechosa adquisición de otros conocimientos; y que lo único que se obtiene con retenerlos varios años en un mismo grado es fatigarlos y hacer que repitan de memoria lo ya antes aprendido, destruyéndose así desde su comienzo el fundamento de nuestra enseñanza; el espíritu de observación.

—

La enseñanza de las escuelas está basada en la intuición y representación de las cosas sensibles, siguiendo para la consecución de sus fines el sistema simultáneo de acuerdo con lo que dispone nuestra reglamentación escolar. Los métodos usados son los interrogatorios, tratando de educar por medio de ellos las facultades perceptivas é inductivas para conseguir una instrucción sólida y racional. Esto es en términos generales, pues en algunas escuelas se ha hecho tal abuso de la memoria, que la observación, fundamento de la enseñanza moderna, viene á ocupar un lugar inferior á aquella, careciendo por tanto la instrucción del puntal mas firme y duradero. Si los grados de los maestros de quienes ya he hablado no han dado un buen resultado, entra en mucho como causa primordial lo que acabo de mencionar. Los objetos que nos presenta la naturaleza; el estudio de esos objetos siguiendo un órden natural; y la aplicación de esos conocimientos á la vida práctica, tal debe ser el objetivo de todos los maestros que quieran llenar dignamente sus delicados deberes.

No deben emplear las definiciones en los primeros grados y menos abusar de ellas, como lo he notado en diversas escuelas, pues es ilógicó definir un objeto de que no se tiene una idea concreta. Ya tendrán tiempo de hacer abstracción de las cosas, sin menoscabo del progreso de sus alumnos. La competencia de un maestro así como los adelantos de los alumnos no se miden por las largas disertaciones de éstos; pues si algo prueban con ello es que son grandes memoristas, pero nada más. Se constata, si, la competencia de maestros y alumnos con una enseñanza más fundamental y que no dependa su éxito de una palabra cojida al comenzar el alumno su exposición, tal como explicaciones dadas en su lenguaje propio que demuestren tener conciencia de lo que exponen. Si á la enseñanza amoldada á la práctica se le une la clase de *elocución* que está en el programa de los primeros grados ¿Porqué no dejan en libertad á los niños para que expresen sus ideas tal cual ellos las conciben, y puedan así tener la exposición legítima que proporciona el feliz resultado de nuestras propias observaciónes? El trabajo que cuesta es un deber de maestro: velar por la corrección del lenguaje, punto del programa á que antes me he referido.

Entrando en algunos detalles de los que han motivado mis opiniones ya manifestadas diré: Que la ortografia y composición han sido muy descuidadas en casi todos los grados, siendo materias que debieran tener un lugar preferente por el importantisimo rol que desempeñan en la escuela y en la sociedad. La aritmética no es enseñada prácticamente, como tampoco lo es el Cálculo mental, debiendo decir á mas que éste muy poco es tenido en cuenta en los grados elementales; La recitación solo es enseñada á determinados niños que tienen facilidad ó despejo para ello ú otras cualidades que los hacen entrar en el número de los que recitan ó declaman. Esto lo

he averiguado recien en los dias de exámen, al determinar que alumnos desigñados por mi recitaran cualquier trozo de literatura, y obtener por contestación que no podian hacerlo; pero que lo harían otros en su lugar. No era mi objeto el escuchar únicamente un recitado sinó saber si todos podian hacerlo ó nó.

En vista de suceder esto en todas las escuelas, advertí á los Directores que precisamente los alumnos que no ténian facilidad para expresarse eran los que debian ser objeto de su especial atención, y no dedicar sus cuidados solamente á los que por sus disposiciones naturales ú otra causa, tenian sobre aquellos una notoria ventaja; que estas clases deben ser para todo los niños sin excepción alguna; De elocución no se han preocupado absolutamente, pues ni la cosa mas sencilla y conocida pudo ser descrita por los alumnos. Y pienso que si hay niños para quienes la enseñanza de este punto del programa, sea de indiscutible necesidad, seguramente que los que se encuentran en este caso, son los de las escuelas de este Distrito, que por el elemento extrangero que prepondera en toda la población, tienen dificultad para expresarse en el idioma nacional.

El resúmen que arrojan las planillas de exámen segun las clasificaciones otorgadas por las mesas es el siguiente:

ESCUELAS DE DISTRITOS	Nº de grados	Inscripciones	Examinados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	DIRECTORES
Superior de varones Nº 1	5	254	189	23	50	25	91	Augusto F. Argaño
Elemental de niñas id 2	4	351	318	13	83	81	41	Rufina Ochoa
Id. id id 3	3	134	112	10	11	6	85	Maria B. de Argaño
Id. id id 4	3	195	190	14	38	24	114	Rosa I. de Molina
Superior id id 7	6	426	378	28	101	43	206	Catalina Bórea
Elemental id id 8	4	261	252	11	100	36	105	Secundina Tavares
Id. id varones id 9	3	103	75	9	22	23	21	José I. Berutti
Id. id id 11	3	315	231	9	60	14	148	Clemente Zárate
Infantil id niñas id 12	3	214	171	5	27	14	125	Magdalena C. Cordano
Elemental id id id 13	3	265	221	12	44	29	136	Dolores C. de Roldan
Id. id id id 14	3	201	178	10	26	33	109	Josefa de la Sota.
Totales........	—	2719	2315	144	562	328	1281	

En un Distrito tan extenso como este, donde la población proletaria en su mayoria, privan á los niños de educación por las necesidaes de la vida, son de gran utilidad las escuelas nocturnas donde depues de sus trabajos diarios los, ayer, niños sin instrucción, convertidos hoy en adultos, pueden recuperar en otra edad lo que no pudieron conseguir en los primeros años. Así se vé el buen resultado que dá la escuela que funciona en la Calle Industria bajo la dirección del Señor Argaño; pero situada esta escuela en un extremo del Distrito no pueden afluir á ella los que viven en el cenjro ó al otro exiremo del vecindario, quedando por tanto muchos adultos privados de este beneficio. Porestas razones el Consejo Escolar ha solicitado del Consejo Nacional, la creación de otra escuela nocturna que, situada en un punto céntrico, como el local de la Escuela calle Lamadrid 395, pueda llenar el vacío que se nota.

Al concluir cumplo con un deber en hacer una honrosa y especial mención del Señor Agustin Maniglía por el notable adelanto de los alumnos de 4º grado de la escuela; merecen tambien una mención los grados 1º y 4º de las escuelas Nos 7 y 8, á cargo respectivamente de las Stas. Bórea y Secundina Tavares, pues que el adelanto de sus alumnos, dan un testimonio palpable de la competencia de sus maestras. Varios maestros mas han presentado sus clase muy bien preparados, pero por no extenderme mas, no hago sinó mencionar las que mas se han distinguido. Dignas de mencionarse han sido las clases de canto y gimnasia de las escuelas Nos 2, 4 y 14.

Dando por terminado el presente informe me es grato saludarlo con las demostraciones de mi particular aprecio.

F. Sanchez Mendoza

Informe del Consejo Escolar del 15º Distrito sobre los exámenes anuales

Buenos Aires, Enero 14 de 1893.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.—Al dirigirme al Sr. Presidente, para manifestarle el resultado presentado por los exámenes de las 13 escuelas públicas que forman este Distrito, siento limitarme solamente á dar cuenta de qnedar terminada esta operación, sin poder entrar en detalles sobre los progresos, ó deficiencias que en ella se encuentran; pues en muy pocas se han observado las disposiciones del Reglamento general respecto á exámenes, ni las dictadas por este Consejo, á fin de garantir la legalidad de las clasificaciones y poder conocer, por decirlo así. el capital intelectual adquirido como resultado de las tareas del año.

Como las Comisiones examinadoras se forman con el mismo personal docente del Dis-

trito, y la maestra de cada grado examina al que ha enseñado durante el año; con pocas pero honrosas exepciones; tal vez por espíritu de compañerísmo, el exámen queda reducido á una Sección pobremente dada, terminada por una inconciente aprobación que descorazona á aquellós maestros que, cual verdaderos artistas presentan sus alumnos como una obra producto de su inteligencia y de su buena voluntad, que sienten, verse confundidos en la generosa clasificación con que todos buenos y malos resultan coronados; matando así el estímulo de los primeros y satisfacciendo solamente en los segundos la vanidad y el dorso de ver terminado el exámen intelectual, para dar princípio á la aldeana fiesta con que generalmente finalizan satifechas sus tareas.

Sería una injusticia de mi parte que no deplorase el mal que ocasiona esa general aprobación que cual un manto de perdon cubre é iguala á todos los maestros, sinó lo apartase de los que, por sus valiosos servicios son dignos á esperar por lo menos, la satisfacción de verse recompensados con el reconocimiento de ellos, por parte de ese Consejo Superior, aunque tan solo fuese con una palabra de aliento, que les serviria como un premio, y de estímulo á los rezagados en la senda de nuestro actual progreso.

Con este fin manifiesto al Sr. Presidente, las escuelas que mas se han distinguido, tanto por la instrucción general, como por la ilustración social que sus alumnas han demostrado: sobresaliendo sobre todas, la N° 4 dirijida por la Sra. Angela B. de Encina, secundada por la Srtas. Elvira y Berta Encina. —La 12 por la Srta. Emilia Gagnard, muy particularmente una sección del 1er. grado compuesto de niñas de las que, la de mayor edad, no excede de 8 años: pero tambien, y con tanta inteligencia cultivadas sus nacientes facultades mentales, que demuestra con elocuencia, que la Srta. Amalia Wikelham que la dirije, posee en alto grado la facultad de trasmitir á sus alumnas sus valiosos conocimientos.—En la N° 3, el 4° grado enseñado por la Srta. Angélica Fay, presentó en su mayoría pruebas de sus conocimientos, contestando con claras demostraciones á todas las cuestiones del programa.

Las dos escuelas graduadas, buenas en general; sobresaliendo con particularidad dos secciones del 2° grado en la de niñas, enseñadas respectivamente por las Srtas. Vicenta Bergallo y Leonilda Juvenal.

Esta mención se refiere á las que con justicia podemos llamar sobresalientes; hay entre las otras, unas, que han cumplido solamente con sus deberes; otras que no, y que omito mencionarlas, esperando, que si el Sr. Presidente tiene á bien disponer que esta nota tenga publicación en el «Monitor», cada uno tome segun su conciencia la parte de gloria que le corresponda segun sus obras.

Númrro de le Eacuela	Categorias	Alumnos inscriptos 1 2 3 4 5 6	Totales	Alumnos examinados 1 2 3 4 5 6	Totales	Sobresalientes Grados 1 2 3 4 5 6	Distinguidos Grados 1 2 3 4 5 6	Buenos Grados 1 2 3 4 5 0	Regulares Grados 1 2 3 4 5 6	RESÚMEN
1	Graduada	251. 38. 31. 26. 17. 0	313	185. 38. 27. 20. 16. 0	286	40. 9. 7. 4. 4. 0	70. 19. 20. 11. 11. 0	55. 10. 0. 5, 1. 0	20. 0. 0. 0. 0. 0	286
2	»	189. 61. 35. 31. 17. 14	347	134. 53. 29. 27. 15. 12	275	12. 4. 3. 2. 2. 2	56. 17. 13. 15. 8. 9	32. 19. 5. 4. 3. 1	39. 13. 8. 6. 2. 0	275
3	Elemental	90. 24. 16. 18. 0. 0	148	80. 20. 15. 17. 0. 0	132	20. 5. 10. 7. 0. 0	21. 5. 4. 10. 0. 0	17. 4. 1. 0. 0. 0	22. 6. 0. 0. 0. 0	132
4	»	51. 36. 16. 0. 0. 0	103	44. 31. 15. 0. 0. 0	90	4. 9. 1. 0. 0. 0	13. 8. 14. 0. 0. 0	16. 7, 0. 0. 0. 0	11. 7. 0. 0. 0. 0	90
5	»	110. 31. 32. 0. 0. 0	173	83. 27. 27. 0. 0. 0	137	13. 11. 0. 0. 0. 0	14. 4. 24. 0. 0. 0	7. 9. 1. 0. 0. 0	49. 3. 2. 0. 0. 0	137
6	»	36. 30. 0. 0. 0. 0	66	30. 23. 0. 0, 0. 0	53	5. 14. 0. 0. 0. 0	11. 3. 0. 0. 0. 0	14. 6. 0. 0, 0. 0	0. 0. 0. 0. 0 0	53
7	»	101. 32, 21. 0. 0. 0	154	73, 24. 17. 0. 0. 0	114	0. 0. 0. 0. 0. 0	73. 24. 11. 0. 0. 0	0. 0. 6. 0. 0. 0	0. 0. 0. 0. 0, 0	114
8	Infantil	89. 53. 0. 0. 0. 0	142	60. 50. 0. 0. 0. 0	110	0. 50. 0. 0. 0. 0	60. 0. 0. 0. 0. 0	0. 0. 0. 0. 0. 0	0. 0. 0. 0. 0. 0	110
9	»	29. 34. 0. 0. 0. 0	63	26. 30. 0. 0. 0. 0	56	2. 1. 0. 0. 0. 0	1. 2. 0. 0. 0. 0	9. 9. 0. 0. 0. 0	14. 18. 0. 0. 0. 0	56
11	»	14. 0. 0. 0. 0. 0	14	14. 0. 0. 0. 0. 0	14	0. 0. 0. 0. 0. 0	11. 0. 0. 0. 0. 0	3. 0. 0. 0. 0. 0	0. 0. 0. 0. 0. 0	14
12	Elemental	85. 20. 16. 0. 0. 0	121	81. 20. 14. 0. 0. 0	115	25. 10. 2. 0, 0. 0	26. 8. 8. 0. 0. 0	18. 2, 3. 0. 0. 9	12. 0. 1. 0, 0. 0	115
13	»	48. 26. 18. 0. 0. 0	92	42. 26. 15. 0. 0. 0	83	0. 0. 0. 0. 0. 0	10. 2, 5, 0 0. 0	8. 11. 12. 0. 0. 0	24. 13. 0. 0. 0. 0	83
14	Infantil	101. 33. 0. 0. 0. 0	134	68. 18. 0. 0, 0. 0	86	0. 0. 0. 0. 0. 0	43. 0. 0. 0. 0. 0	25. 18. 0. 0. 0. 0	0. 0. 0. 0, 0. 0	86
Sumas........		1144. 418. 185. 75. 34. 14	1870	925. 360. 159. 64. 31. 12	1551	121. 113. 23. 13 6. 2	419. 92. 97. 36. 19. 9	204. 95. 28. 9. 4. 1	171. 60. 11. 6. 2. 0	1551

Buenos Aires, Enero 13 de 1894.

S. Maldonado.

La planilla anterior demostrará al Sr. Presidente las clasificaciones, el número de almnos inscriptos, y el de examinados.

Saludo al Sr. Presidente, con la mas distinguida consideración.—*Enrique Lezica*—*Salvador Maldonado.*

Buenos Aires, Enero 18 de 1894.—Informe el Inspector de la Sección.—*Santiago Lopez*, Pro-Secretario.

EXP. 146, DISTRITO 15º.—Enero 19 de 1894 —Sr. Secretario: El Consejo Escolar del 15° Distrito eleva el informe anual sobre los exámenes verificados en las escuelas de aquel Distrito.

El Consejo Escolar observa la prodigalidad con que las clasificaciones son adjudicadas por las mesas examinadoras, lo que mata el estímulo, dice, y confunde á los laboriosos é inteligentes maestros con los que no lo son.

Hace mención especial de algunas escuelas y pide que se publique la nota en «El Monitor» como premio á los que se han distinguido.

No veo inconveniente en que se acceda á lo solicitado.—*E. Lamadrid.*

Informe del Inspector Nacional de Escuelas en Jujuy correspondiente al año de 1893

Buenos Aires, Enero 15 de 1894.

Señor Presidente del H. Consejo Nacional de Educacion, Dr. Benjamin Zorrilla.—Tengo el agrado de elevar al Honorable Consejo, que Vd. tan dignamente preside, el informe sobre el estado de la educación primaria en la provincia de Jujuy, durante el año de 1893, ajustándome á las instrucciones que, á este objeto, se nos dieron en la circular del 23 de Setiembre.

INSPECCIÓN

Esta inspección ha cuidado de que las escuelas funcionen con regularidad, y que la renta sea bien invertida. La escasez de recursos en la provincia de Jujuy, obliga á proceder pesada y lentamente en materia de progresos escolares, pero en cambio se vá dando mayor estabilidad á sus adelantos. Una marcha á saltos, expondría á un retroceso lamentable en las escuelas, coma ha sucedido en algunas provincias que, abusando de su crédito han salido de su medio ordinario para obtener triunfos pasageros y caer despues en un letargo desmayador.

Con el concurso diligente de los miembros de la Comisión de Educación, esta inspección ha conseguido regularizar la estadística escolar de toda la Provincia.

La Comisión de educación tiene actualmente un libro en el que están anotados por meses todos los datos escolares, desde el año 1883, fecha en que se creó dicha repartición, hasta hoy. Por manera que, en cualquier momento se puede saber el estado de las escuelas durante los diez años que han transcurrido.

Elegido por elección popular, miembro de la Convención constituyente, encargada de reformar la constitución de la provincia, proyecté y fué sancionado el capítulo que transcribo en seguida, asegurando, de esta manera, un buen porvenir para las escuelas, por cuanto tendrán en adelante recursos propios, y sus autoridades verdadera independencia para proceder.

EDUCACIÓN É INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Capítulo Unico.

Art. 152. La Legistura dictará con preferencia las leyes necesarias para establecer y organizar un sistema de Educación común con sujeción á las reglas siguientes:

Inc. 1° La Educación Común es gratuita, y obligatoria en las condiciones y bajo las penas que la ley establezca;

Inc. 2º La escuela primaria tiene por único objeto, favorecer y dirigir gradual y simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico del niño;

Inc. 3º En cada distrito habrá una escuela pública que funcionará por lo menos seis meses en el año;

Inc. 4º La administración general, la dirección facultativa y la inspección de las escuelas comunes estarán á cargo de un Consejo General de Educación;

Inc. 5° El Presidente del Consejo será nombrado por el P. E. con acuerdo de la Legislatura. Los vocales por el P. E. solamente. Los maestros y empleados inferiores directamente por el Consejo. La ley les determinará la remuneración de que gozarán;

Inc. 6° Los miembros del Consejo durarán en sus funciones tres años y podrán ser reelectos. Los maestros y demás empleados, serán inamovibles mientras dure su buena conducta;

Inc. 7° Los miembros del Consejo y los maestros tienen derecho á la jubilación en el tiempo y bajo las condiciones que la ley establezca.

Art. 153 Se establecen como fuentes de recursos propios de la Educación Común el procucido íntegro de las rentas siguientes: papel sellado y estampillas, multas judiciales y escolares, derecho de matrícula, renta de fondos públicos, el diez por ciento del producido de la venta de tierras públicas y las demás que leyes especiales creacen con este objeto.

Art. 154 Los fondos destinados para las escuelas no podrán en ningun caso ser invertidos en otro objeto.

Art. 155. El Consejo General de Educación recaudará directamente y administrará las ren-

tas destinadas á la Educación Común, debiendo rendir cuenta mensualmente al Poder Ejecutivo.

La inspección ha ajustado sus actos al Reglamento correspondiente, tratando de dar cumplimiento con actividad á las órdenes del Consejo Nacional y de la inspección general. No estoy habilitado para decir aqui, si he satisfecho las aspiraciones de mis superiores.

Resumo á continuación, las comunicaciones pasadas por esta inspección, durante el año de 1893:

Febrero 28—Nota al Consejo con planillas de 3^er^ cuatrimestre de 1892.

Marzo 1º—Informe por el 3^er^ cuatrimestre del año 1892.

Abril 1º—Informe por el mes de Marzo reglamentario.

Mayo 5—Circular á los maestros de la campaña, dándoles instrucciones para llenar las planillas.

Junio 15—Informe por el 1^er^ cuatrimestre del año 1893.

Julio 6—Acusé recibo de un libro de estadística de la Inspección General.

Julio 10—Solicité útiles para la inspección.

Julio 20—Proyecté reformas á las planillas cuatrimestrales.

Agosto 3—Circular á los maestros sobre gobierno de la escuela.

Setiembre 7—Nota acompañando el capítulo constitucional nuevo sobre la enseñanza.

Setiembre 10—Nota con planillas por el segundo cuatrimestre del año 1893.

Setiembre 15—Informé por el segundo cuatrimestre de 1893.

Octubre 5—Informe por el mes de Setiembre (reglamentario).

Octubre 17—Pidiendo licencia para bajar á la capital.

Noviembre 5—Informe por el mes de Octubre.

Diciembre 4—Informe por el mes de Noviembre.

Diciembre 8—Nota al Presidente de la Comisión de Educación de Jujuy preguntándole que suma habia recibido en todo el año, del P. E. perteneciente al fondo escolar.

NOTAS RECIBIDAS POR ESTA INSPECCIÓN

Abril 22—El Consejo Nacional comunicó haber pagado por la subvención del 3^er^ cuatrimestre 1892 la suma de 5,142.82 $ m|n.

Abril 26—El Inspector de Santiago del Estero pide la legislación escolar de Jujuy.

Mayo 21—Circular del Inspector General mandando un libro para estadística.

Julio 3—El Inspector general contesta á una consulta de ésta Inspección.

Julio 5—El Inspector general dá instrucciones para la estadística.

Julio 11—El Inspector general pide datos escolares.

Julio 15—El Inspector general acusa recibo á cuadros estadisticos remitidos por esta inspección.

Agosto 16—El Consejo Nacional avisa haber pagado subvención por 1^er^ cuatrimestre de 1893 por valor 7,206.87 $ m|n.

Setiembre 7—El Inspector general previene que se debe preparar el informe por el 3^er^ cuatrimestre.

Setiembre 23—El Consejo nacional dando instrucciones para el informe en general.

Noviembre 9—El Consejo Nacional avisa haber pagado subvención por 2º cuatrimestre de 1893 por valor de $ m|n 8,185.20.

Noviembre 15—El Inspector general recomienda cuidado en la redacción del informe general.

Noviembre 16—El Consejo Nacional avisa haber concedido licencia al Inspector para bajar á la Capital federal.

Diciembre 8—La Comision de Educación comunica que autoriza á esta inspección para solicitar textos y útiles del Consejo Nacional.

CONSEJO GENERAL

La organización de la comisión de educación, está de acuerdo con las prescripciones nacionales á los efectos de los beneficios de la ley de subvenciones, y su reglamentación está tomada, en lo pertinente, de la del Consejo Nacional. Pero su independencia ha sido nominal, porque al Presidente y demás mienbros los nombraba el P. E. y los retiraba á su arbitrario.—Es, tal vez, ésta la razon porque algunas comisiones de Educación silenciaban la malversación de fondos escolares, hecha por algunos gobernantes. A este respecto tambien hemos mejorado con la nueva constitución, por cuanto esta repartición podrá llevar á buen término sus trabajos con completa independencia.

El Presupuesto general de gastos para la Provincia ha ascendido, inclusive el de la Educación, á la suma de 278630 $ m|n., montando solamente este último á la cantidad de 65,168 $ m|n.

Los gastos internos de la comisión de educación, comprendiendo los sueldos de su propio personal estuvieron calculados en 7,740 pesos, y los esencialmente escolares, comprendiendo sueldos de maestros, alquileres, refacciones de edificios, mobiliario, textos, útiles, jubilaciones y becas, estaban presupuestados en 57428 pesos.

Durante el año de 1891 se gastaron 21583,05 $ en la administracción escolar general, habiéndose invertido en lo esencialmente escolar la suma de 17255 13 $ m|n.

Durante el año 1892 se invirtieron en gastos generales 498.30,70 $, ccrrespondiendo á los esencialmente escolares 41,253.62 $ y durante el año de 1893 se pagaron 49,565.55 $ en la forma siguiente:

Por gastos de la Comisión de Educación.................. $ 6735 54
« Sueldos de maestros......... « 33387 41
« Muebles y útiles............ « 660 80
« Alquileres.................... « 3810
« Reparaciones................. « 63 80
« Becas y jubilaciones.......... « 4908

En la confección del presupuesto escolar de la Provincia se han tenido en cuenta las disposiciones de los artículos 4°, 5°, 6° y 7° del Decreto del 27 Mayo del año de 1882.

Adjunto un balance anual de la caja de la Comisión de Educación, donde están anotados en detalle, los ingresos y egresos durante el año de 1893.

La Caja de la Comisión de Educación durante el año de 1893.

BALANCE GENERAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1893.

Enero 1° A balance del año anterior:

Existencia en caja........	$ 195 31	
Id en papel y estampillas..	1075 89	1271 20
A Tesoreria de la Provincia:		
Su entrega en papel y estampillas................	$ 2840	
Id abono un vale de P. Cavenzo..................	50	
Id id id id id id Octa. O. de Iturbe..............	20	
Id entrega en obligación de Tesoreria............	14687 66	
A Matriculas............	1068	
Id multas escolares.....	35	
Id Loteria de Jujuy......	1800	
A subvención Nacional...		
2° Cuatrimestre 92.	$ 7258 80	
3° Id 92......	5142 82	
1° Id 93.......	7206 87	
2° Id 93.......	8195 20	48294 35
		49565 55

HABER

Por sueldos de empleados de la Comisión.......	$ 4415	
Id por gastos de Oficina y eventuales.............	312 99	
Id viático de inspectores..	478	
Id impresiones y publicaciones................	73	
Id becas..............	1590	
Id pensiones y jubilaciones	3318	
Id muebles y útiles.	660 80	
Id sueldos de preceptores.	33387 41	
Id alquileres..........	3810	
Id reparaciónes de edificios	63 80	48109
Por balance:		
Existencia en caja........	691 75	
Id en papel y estampillas.	764 80	1456 55
		49565 55

Jujuy, Enero 4 de 1894.

Emilio Silvetti.

NOTA—Los balances mensuales, cuyo resúmen constituye el presente, han sido todos aprobados por el Exmo. Gobierno de la Provincia, ante quien rinde cuenta mensualmente esta oficina de los fondos que administra.

FUENTES DE RECURSOS.

Entre las fuentes de recursos destinadas en la Ley de Presupuesto para formar el fondo escolar, figura en primera línea, por su realidad y por su monto, la subvención nacional, pues, la mayor parte de las demás, no han producido lo que se habia calculado. Los datos siguientes comprueban este aserto:

	Calculado	Ha producido
Subvención Nacional....	$ 37000 —	$ 36396 19
Venta de tierras públicas..	» 10000 —	
Sellos y estampillas......	» 7828 —	» 3151 09
Matrícula	» 1000 —	» 1068 —
Loteria	» 2400 —	» 2400 —
Renta de fundos públicos.	» 100 —	» — — —
En obligación de Tesoreria..................	» 6840 —	» — — —
Sumas....	$ 65168 —	$ 43015 28

La percepción de la renta encomendada al P. E. de la Provincia, ha dado muy malos resultados, pues casi todos los gobernadores, no han entregado á la comisión de educación, con la puntualidad debida, esos recursos, ocasionando, como es consiguiente, perjuicios de consideración á la enseñanza. Por la nueva constitución, el Consejo de Educación recaudará directamente sus entradas, que las formarán el producido íntegro de las siguientes rentas:

Papel sellado y estampillas.
Multas judiciales y escolares.
Derecho de matrícula.
Renta de fondos públicos.
El 10 por o|o del producido de la renta de tierras públicas, y las demás que leyes especiales creasen con este objeto.

Pienso que, por el momento, con estas rentas bien administradas y con la subvención nacional, se puede hacer frente á los gastos de la enseñanza.

El P. E. de la Provincia no ha entregado con regularidad á la comisión de educación los fondos destinados para el sostén de las escuelas, siguiendo así la costumbre viciosa que he señalado. Además de 16.300 pesos que tenía que pagar de deuda atrasada, el P. E. debia entregar por rentas provinciales del año á que este informe se refiere, y que él ha recaudado, la suma de 24,668 pesos. He aqui lo que la comisión de educación ha recibido hasta el 31 de Diciembre:

En obligaciones de Tesoreria....	$ 14,687,69
En papel sellado..............	2,640
En vales y multas..............	105
Total........	$ 17,432,66

por manera que adeuda todavia casi todo el importe del último presupuesto.

La tirantez con que se ha marchado hasta esta fecha en materia de recursos, no ha permitido destinar sumas para formar un fondo escolar permanente, por manera que no existe.

LEGISLACIÓN ESCOLAR

Al dictarse los presupuestos provinciales de educación, se observa y se ha observado siempre, las prescripciones de la Ley nacional de subvenciones, pues á mas de destinarse rentas especiales para el sosten de las escuelas, la cantidad destinada para dicho efecto pasa del 10 o/o de las rentas totales de la Provincia.

El plan de estudios y los programas para las escuelas públicas fueron reformados durante el año 1892, y esas modificaciones las conoce detalladamente ese Consejo, porque en aquella oportunidad elevé un informe especial sobre dicho punto. Por el nuevo Reglamento general las escuelas primarias se dividen en tres categorias: graduadas, elementales é infantiles, siendo casi todas mixtas— Las escuelas graduadas constan de cuatro grados; las elementales de tres y las infantiles de dos, pudiendo dividirse en secciones cada uno de los grados.

La extensión que se ha dado en los nuevos programas á las materias es casi la misma que las de los programas de las escuelas anexas á las Normales de la República, por manera que un niño que ha cursado los cuatro grados de una escuela provincial, puede ingresar al quinto de una anexa á las Normales.

La Ley de Educación que ha estado en vigencia, habia sufrido varias enmiendas, á medida que lo exigian las circunstancias, y no presentaba dificultades para marchar de acuerdo con la Ley Nacional de subvenciones. Pero, habiéndose reformado la Constitución, habrá tambien que modificar dicha Ley para concordarla con aqulla.

El P. E. de esta Provincia se adhirió en su oportunidad por medio de un decreto á la Ley Nacional de subvenciones; pero desgraciadamente su práctica no ha sido regular, debido, tal vez, á la notable carencia de recursos. Mas de una vez los gobernantes han distraido las rentas que destinaron para las escuelas, en hacer frente á otras necesidades que ellos llaman urgentes.

¡Como si hubiese algo mas urgente que la atención á las escuelas!

ESTADÍSTICA

En la Comisión de Educación solo se ha llevado hasta hoy, la estadística de las escuelas fiscales provinciales, pero desde la fecha se han abierto nuevos libros para llevar tambien la de las escuelas particulares y anexas.

Esta inspección es la que ha organizado en servicio de estadística completo para toda clase de escuelas.

A continuación copio algunos datos sobre presupuestos y escuelas fiscales desde el año de 1883 en que se creó la Comisión de educación hasta el año 1893.

Años	Presupuesto		Escuelas	Niños	Maestros
1883	$ m[n.	26214	37	1500	39
1884	»	38592	40	1760	43
1885	»	26604	42	1856	45
1886	»	28416	36	1770	39
1887	»	34800	42	1842	49
1888	»	50128	33	1600	37
1889	»	74020	50	2663	59
1890	»	55592	51	2518	60
1891	»	47536	47	1983	64
1892	»	38024	40	2003	53
1893	»	65168	43	2423	64

ESCUELAS

Como he dicho antes, las escuelas provinciales están clasificadas en tres categorias: graduadas, elementales é infantiles, siendo todas mixtas, salvo aquellas que están destinadas para un solo sexo. De las 43 escuelas fiscales que han funcionado durante el 3er cuatrimestre del año que ha terminado, tres son graduadas y 40 elementales. Ha funcionado una escuela graduada pacticular dirigida por Hermanas de la Caridad, y dos graduadas nacionales anexas á las normales.

Hay otras escuelas particulares en la campaña que no merecen considerarse porque son frecuentadas por 3 á 5 niños.

PERSONAL

Durante el año que ha terminado han estado al frente de las escuelas 64 maestros, de los que 43 son varones y 21 mujeres. Solo 5 tienen diploma de Maestros Normales y 59 no tienen título ninguno.

La escuela particular llamada de Dolores, que funciona en la Ciudad de Jujuy, está dirigida por 5 hermanas de la caridad.

En las escuelas nacionales anexas á las Normales, han habido 9 maestros varones y 9 mujeres, de los que solo 13 son diplomados y el resto sin título.

Siendo el personal de las escuelas fiscales poco preparado, esta inspección y la Comisión de Educación, con especial interes, tratan de ocupar en dichas escuelas á todos los maestros normales que terminan sus estudios en los establecimientos nacionales que hay en esta Provincia.

INSCRIPCIÓN

Durante el 3er cuatrimestre del año 1893 la inscripción de los niños en todas las escuelas

de la Provincia, ha sido la siguiente: 1931 en las escuelas fiscales; 130 en las particulares y 362 en las anexas á las normales: total 2.424. De todos estos, 1549 son varones y 874 mujeres.

Han asistido regularmente á las escuelas fiscales 1,719; varones 1.189 y mujeres 530. A las particulares 105 mujeres. En las anexas 285; varones 165 y mujeres 120.

Quedan muchísimos niños en edad escolar sin asistir á ninguna escuela, y tendrá que pasar algun tiempo hasta que sea posible costear el número de escuelas necesario para educarlos.

INSPECCIÓN PROVINCIAL

Las bases con que se ha organizado la inspección de escuelas en Jujuy han sido tomadas de las del Reglamento del Consejo Nacional, referentes á la inspección nacional, en la Capital y en las Provincias, por manera que está demás repetirlas.

La ley provincial ha creado dos inspectores, pero en el año que ha terminado, por razones de economía, solo se ha ocupado uno. El actual inspector provincial es profesor normal ha practicado cinco visitas á las escuelas de la campaña, y cuando está en la ciudad, forma parte de la comisión de educación como vocal, con voz y voto en sus deliberaciones. Los trabajos de este inspector no se han publicado por ser muy voluminosos.

SUELDOS

De cinco años á esta parte, se ha mejorado mucho el sueldo de los maestros y casi puede decirse que, en proporción á los recursos de que dispone la Provincia, están bien remunerados aquí, en comparación de lo que ganan en otras.

El Inspector provincial gana 100 $ al mes y 30 pesos para viático.

El personal de una escuela graduada gana los siguientes sueldos al mes:

Director	90 $ m[n»
1º Ayudante	50 »
2º »	40 »
Auxiliar	30 »

En las demás escuelas, los sueldos de los preceptores y ayudantes están en proporción al número de niños, oscilando el de los primeros entre 40 y 60 y el de los segundos entre 30 y 40.

En las escuelas nacionales anexas á las normales, cada director de grado gana 110 al mes. En la escuela porticular las hermanas de la caridad no tienen sueldo fijo.

En las escuelas provinciales se ha gastado en sueldos de maestros durante el año la suma de 32,092.76 pesos, costando, en término medio cada maestro, la cantidad de $ m[n. 576.40.

EDIFICIOS ESCOLARES

Las escuelas fiscales han ocupado 43 edificios de los que, solo 7 son fiscales y 36 de propiedad particular, siendo todos inadecuados para la enseñanza. El valor de los 7 fiscales se calcula en 6,500 $ m[n. uno de estos edificios ha sido comprado por la Comisión de educación y los seis restantes han sido construidos por los vecindarios y donados á la comisión.

Hasta esta fecha, en la Provincia de Jujuy, no se ha construido ningun edificio escolar aprovechando los beneficios de la Ley de Subvenciones, porque los recursos provinciales solo alcanzan para pagar los sueldos á los maestros.

La escuela normal de niñas funciona en un edificio de propiedad nacional que está en muy malas condiciones, y la normal de varones en un edificio de propiedad particular.

El colegio particular de Dolores funciona en un edificio que fué donado con ese objeto por un filántropo, el Dr. Escolástico Zegada. Actualmente están construyendo las hermanas de la caridad un nuevo edificio al lado del anterior, para trasladar allí el colegio. El Congreso Nacional ha subvencionado esta obra con $ 24,000 por una sola vez.

La Comisión de educación tiene varios terrenos en la ciudad y en la campaña, destinados para edificar casas especiales para escuelas, y solo espera mejores tiempos para proceder. Durante el año de 1889 la Comisión de educación resolvió construir cinco edificios para escuelas; á este objeto mandó hacer los planos y presupuestos, y se dirigió al Consejo Nacional solicitando la subvención. El Consejo Nacional demoró en acordar el subsidio, vino la crisis y todo quedó en proyectos.

Edificar casas escolares en la provincia de Jujuy, es una medida indispensable, porque, como he dicho antes, no existe un solo edificio en la actualidad que reuna ni medianamente las condiciones necesarias; pero creo que, si el Consejo Nacional no hace una gracia con esta provincia, adelantándole fondos para el objeto, ella no podrá edificar sinó después de largos años, salvo que antes, una mano cariñosa, tocase los resortes en el Congreso para acordale una subvención directa á este fin.

EDUCACIÓN EN GENERAL.

Las escuelas en la provincia de Jujuy han marchado regularmente en el año que ha terminado. Si se tienen en cuenta las dificiles circunstancias financieras porque ha atrevezado durante tres años la Comisión de educación se comprenderá que mucho ha hecho en mantener abiertas casi todas las escuelas y conservar, como ha conservado, los adelantos anteriores sin usar de su crédito.

Las escuelas en Jujuy habian entrado en las corrientes de las reformas y de los progresos, sus rentas aumentaron y poco faltó para que tuviesen edificios propios y adecuados.

Puedo asegurar que, en cuanto se normalice la situación, la enseñanza ha de continuar en progreso ascendente porque ya descansa en bases firmes. La última legislación escolar de la provincia asegura un exelente porvenir, y si las autoridades ccntinúan con calor y con igual celo la obra comenzada, pronto, muy pronto, podremos señalar nuestros triunfos.

Creo, Señor Presidente, que con la nueva Ley de educación y con una administración honrada y diligente, muy poco queda que innovar hasta despues de algun tiempo en quelos resultados prácticos, nos señalen lo mas conveniente.

Durante el año que ha terminado se han gastado las siguientes sumas:

En alquileres de casas	$	2548 99
» Sueldos de maestros..........	«	32092 76
« Libros y útiles..............	«	1400
Total....	$	36041 75

Cada escuela ha costado en término medio al año por sueldos, alquileres y, útiles la suma de $ 837-11, cada maestro $ 576-40, cada niño inscripto al año $ 19-75 y cada niño asistente $ 21-71.

El siguiente cuadro estadístico contiene los detalles referentes al 3er cuatrimestre:

Estadistica Escolar de la Provincia de Jujuy correspondiente al 3er cuatrimestre del año de 1893.

CONSEJO GENERAL

Personal

Presidente..........	Sr.	Emilio Silvetti
Vocal..............	»	Anibal H. Sanchez
»	»	Moisés J. de la Vega
Secretario..	»	Francisco M. Ortiz

CONSEJOS DE DISTRITOS 12

Inspectores

Diplomados	1
Sin Diplomas........	—

Sub-Inspetorces Locales

Diplomados	—
Sin Diplomas........	17

ESCUELAS FISCALES	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduadas........	2	1	—	3
Elementales........	12	6	22	40
Infantiles........	—	—	—	—
ESCUELAS PARTICULARES				
Graduadas	—	1	—	1
Elementales........	—	—	—	—
Infantiles........	—	—	—	—
ESCUELAS ANEXAS				
Graduadas........	1	1	—	2
Elementales	—	—	—	—
Infantiles........	—	—	—	—

PERSONAL DOCENTE	Varones	Mujeres	Ddos.	Total
Escuelas Fiscales	43	21	5	64
» Particulares........	—	5	—	5
» Anexas........	9	9	13	18

INSCRIPCIÓN	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales........	1346	585	1931
» Particulares........	—	130	130
» Anexas........	203	159	362

ASISTENTES	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales........	1267	568	1835
» Particulares........	—	125	125
» Anexas........	184	131	315
ASISTENCIA MEDIA			
Escuelas Fiscales........	1189	530	1719
» Particulares........	—	105	105
» Anexas........	165	120	285

EDIFICIOS	Fiscales	Particulares	Total
Escuelas Fiscales	7	36	43
» Particulares........	—	1	1
» Anexas........	1	1	2

ESCUELAS FISCALES

Gastado:

En alquileres de casas	$	914 50
» maestros........		11470
» libros y mobilario........		—

Costo medio

De cada Escuela........	$	288
» » Maestro (por sueldos).....		178 12
» » Niño—Inscripto		6 36
» « » Asistente........		6 74
Presupuesto Escolar $ m/n........		65168

A. Helguera Sanchez

PLANILLAS.

La provincia de Jujuy es la primera, casi siempre, en remitir las planillas escolares á ese Honorable Consejo, debido á que, esta inspección y la Comisión de educación, atienden con preferente atención este servicio. Muchas y severas medidas ha habido que adoptar para conseguir este resultado, por que los maestros descuidaban con frecuencia este deber.

Esta inspección proyectó algunas reformas en el interrogatorio de las cuatrimestrales, y ese consejo ordenó que se tuviesen en cuenta para hacerlas prácticas en la primera nueva impresion. Con esas modificaciones, creo que los maestros podrán llenarlas sin dudas y con tada exactitud.

Una de tantas circulares que se ha dirigido á los maestros con el fin de regularizar la remisión de las planillas, es la siguiente:

Comisión de Educación—Jujuy, Julio.... de 1893.—*Al Señor Preceptor de la Escuela*.....

—Tengo el agrado de dirigirme á Vd., remitiéndole, adjuntos á la presente, cinco formularios de planillas cuatrimestrales.

Los graves errores y faltas en que incurre la mayoría de los preceptores al llenar aquellos formularios, ponen á esta Comisión en el caso de recomendarles nuevamente que consagren su preferente atención al consignar los datos que en los mismos formularios se piden. Aparte de estos errores, en casi todas las planillas cuatrimestrales que esta Comisión recibe, se observa que el lugar destinado *á las escuelas particulares* viene llenado con datos referentes á las escuelas públicas. Para evitar este error que no se explica, sinó por un imperdonable des cuido, pues no se concibe que puedan ofrecer dificultades sérias las sencillísimas preguntas que las planillas contienen en aquel lugar, se ha puesto la observación que Vd. notará en los formulario que le remito.

Es todavía mas funesto y censurable el retrazo con que casi todos los preceptores remiten las planillas, á pesar de las prescripciones reglamentarias y de las continuas reclamaciones de esta Comisión. La carencia de formularios es la razon que siempre aducen para escusar aquella falta. Y porqué no los piden con la suficiente anticipación? Jamás llega á esta oficina un pedido de planillas sin que inmediatamente sea ateudido.

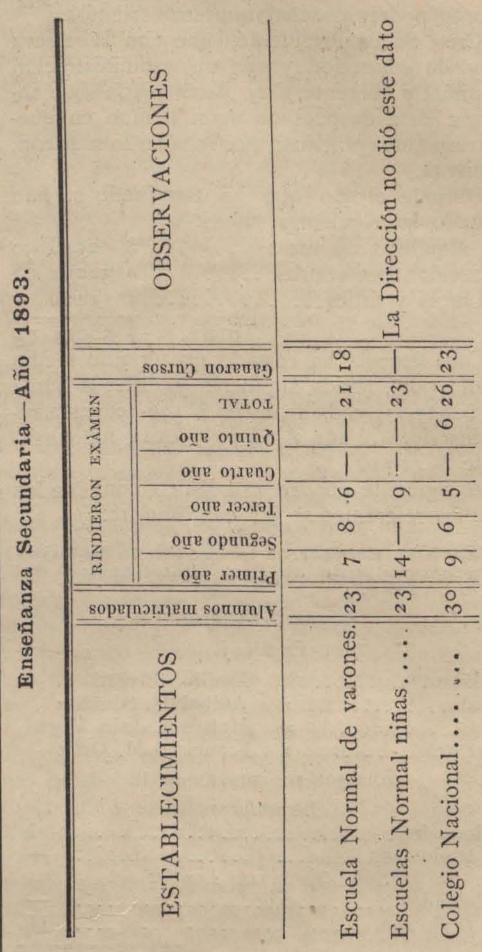
Así, pues, la Comisión que presido cree que aquellos errores y faltas provienen exclusivamente del poco ó ningún empeño que tales preceptores ponen para cumplir sus mas primordiales deberes, y en esta virtud ha resuelto anunciarles una vez mas, que está dispuesta á tomar medidas severas para poner término á aquellas irregularidades que, además de revelar inexcusable negligencia en los que las cometen, traen sérios inconvenientes para el cobro de la subvención nacional, que constituye la renta mas segura con que las escuelas cuentan.

Esperando que acusará recibo de los formularios que le acompaño, me es grato saludarlo atentamente.—EMILIO SILVETTI.—*Francisco M. Ortiz*, Secretario.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Para completar los datos sobre la educación general de la Provincia, he creido conveniente anotar también aqui, los referentes á los tres establecimientos nacionales que funcionan en esta cuidad. En estas casas de enseñanza se matricularon durante el año, 76 alumnos; de estos rindieron exámenes 70 y ganaron curso 41.

El siguiente cuadro detalla estos datos:



Enseñanza Secundaria—Año 1893.

ESTABLECIMIENTOS	Alumnos matriculados	RINDIERON EXÁMEN: Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	TOTAL	Ganaron cursos	OBSERVACIONES
Escuela Normal de varones	23	7	8	6	—	—	21	18	
Escuelas Normal niñas....	23	14	—	9	—	—	23	—	La Dirección no dió este dato
Colegio Nacional.... ...	30	9	6	5	—	6	26	23	

CENSO ESCOLAR

Después del Censo nacional, no se ha practicado otro en esta sección; pero por un cálculo muy aproximado se puede considerar en 10,000, el número de niños en edad escolar existentes en la Provincia. Para que pudiesen concurrir todos estos niños, se necesitarian 200 escuelas con 300 maestros, que costarian anualmente, por gastos totales, al rededor de 15,000 $ m|n.

—

Señor Presidente: para no dejar de cumplir con este deber, elevo este informe desde esta capital, sin tener todos los datos á la mano y con la precipitación que exigen las circunstancias. Es por esta razon que no me he extendido en otras consideraciones, concre-

tándome á apuntar los datos pedidos en la circular de 23 de Setiembre del año ppdo.

Saludo al Señor Presidente con mi consideración distinguida y particular aprecio—*A. Helguera Sanchez.*

Buenos Aires, Enero 20 de 1894—Informe el Inspector general de instrucción primaria—*Santiago López,* Pro-Secretario.

Señor Presidente—El piecedente informe del Sr. Inspector de Jujuy D. Aníbal H. Sanchez, correspende á la circular del 23 de Setiembre del año próximo pasado—es el primero que ha sido remitido de tal procedencia.

Nada absolutamente tiene que observar esta Inspección en el mencionado asunto, y solo sí cumple el grato deber de recomendarlo á la consideración del H. C. por la exposición que en él hace el Sr. Inspector de las uniformes mejoras que se han realizado en la enseñanza primaria en aquella provincia, merced á su trabajo asíduo y á su perseverancia en que se cumplan las disposiciones nacionales y provinciales referentes á la misma materia.

Entre los diversos puntos qne constituyen el precedente informe, el que mas interesa á esta Inspección por los grandes beneficios que reportará á la Educación Común, en general, es el que se refiere á la reforma de esta institución que, el Sr. Sanchez, en su carácter de convencional, introdujo en la nueva Constitución.

En ese capítulo que dará hoy una forma mas acabada y completa á la Administración Escolar de Jujuy, están todas las bases mas precisas de una adelantada organización escolar, comprendiendo en ellas la fiel percepción y administración de la renta propia, la independencia completa del Consejo general, la estabilidad de sus miembros y la de los maestros y el fomento de la gratuidad de la enseñanza.

Como se vé, pues, el Sr. Sanchez ha coronado su labor constante con esa trascendental reforma, y esta Inspección confía en que se cumplirá por las personas que actualmente dirigen y administran la enseñanza de aquel Estado, y muy especialmente por la presencia consultiva é influyente del Sr. Inspector en el mismo.

La enumeración que expone el Sr. Sanchez de sus trabajos, eluden á esta Inspección de toda clase de consideraciones. —Quedan anotados los datos estadísticos y extratacdo el informe.—*E. Calderon.*

Informes del Inspector Nacional de Escuelas en San Juan, correspondientes al 2º y 3er cuatrimestres de 1893.

San Juan, Diciembre 15 de 1893—*Al Señor Inspector General de Instrucción Primaria, D. Eleodoro Calderón*—Buenos Aires—Señor Inspector:—Adjunto á la presente acompaño al Señor Inspector General un cuadro estadístico escolar demostrativo del movimiento de la instrucción primaria en esta sección á mi cargo, durante el 2º cuatrimestre del corriente año.

El considerable atraso con que vengo á cumplir con este deber, es ocasionado por la demora con que el Consejo General de Educación recibe habitualmente las planillas estadísticas mensuales, lo que impide la confección de los estados cuatrimestrales.

En este cuatrimestre ha continuado el atraso en el pago al personal docente de las escuelas públicas, y la escasez de mobiliario y útiles de enseñanza en las mismas; así es que subsisten las irregularidades mencionadas en mi informe anterior.

Como, por otro lado, no hay adelanto de qué hacer mención, me concretaré á hacer constar en la presente las alteraciones estadísticas existentes con relación al primer cuatrimestre.

NÚMERO DE ESCUELAS

Fiscales—Una menos. La Escuela Nº 8 del Pocito. Escuela Infantil suprimida por el Consejo General de Educación por cuanto al 31 de Marzo no tenía ni diez niños inscriptos.

Particulares. Una más. — Escuela elemental de varones del Seminario Conciliar. Esta escuela figuró en el estado cuatrimestral anterior entre las anexas, y por indicación del Sr. Inspector se incluye hoy entre las particulares.

Anexas.—Dos menos.—La elemental del Seminario, incluida entre las particulares y el Jardin de Infantes de la Normal de niñas, refundida en la graduada de aplicación de la misma, también en cumplimiento de indicacio nes trasmitidas por el Sr. Inspector General.

De este modo las escuelas primarias que han funcionado en la provincia en el 2º cuatrimestre han sido 70 fiscales, 6 particulares y 2 anexas, que son nacionales.

INSCRIPCIÓN

La matrícula en las escuelas comunes aumenta en el 2º cuatrimestre, porque es la época en que en esta provincia no hay inconveniente alguno para la asistencia á las escuelas, pués que no hay trabajo de importancia que llame á las clases pobres y trabajadoras á ninguna faena de importancia en que suelen ocupar tambien á sus hijos, como sucede á principios de año (Marzo y Abril) con la vendimia, y á fines de año (Noviembre y Diciembre) con las cosechas del trigo.

En la inscripción general se ha notado un aumento de 421 niños.

Escuelas Fiscales—421 niños más.

Escuelas Particulares—108 niños más.

Escuelas Anexas—108 niños menos.

ASISTENCIA Y ASISTENCIA MEDIA

E. Fiscales—Aumento de 138 y 139 respectivamente.
E. Particulares— » » 108 y 100 id
E. Anexas—Diminución » 108 y 100 id

PERSONAL DOCENTE

El aumento habido en el personal corresponde á la mayor concurrencia á las escuelas en el cuatrimestre.—Han concurrido 138 niños más y se han nombrado 4 maestros más.
E. Fiscales—4 más.
E. Particulares—5 más.
E. Anexas—5 menos.
La alteración en el personal de las particulares y anexas es debido solo al cambio de la Esc. del Seminario de las últimas á las primeras. De modo que la alteración real y efectiva existe en las fiscales;

EDIFICIOS

A este respecto no ha habido alteración alguna.

GASTADO

En *alquileres de casas*, ps. 417 más. La renovación de contratos con aumentos de cánones, hará cada dia mayor este gasto que, como lo tengo consignado en mis informes anteriores, no pasará mucho tiempo sin que comprometa sériamente el erario escolar, si el Consejo de Educación no se apresura á solucionar la construcción de edificios escolares.
En sueldos á los maestros.. $ 151,30 más
En libros y mobiliarios.... $ 349,72 »
En gastos diversos........ $ 942,93 »
En conclusión en este cuatrimestre se han gastado pesos 1860,95 mas que en el primero.

COSTO MEDIO

De cada escuela............ $ 38,11 más.
» » maestro........... $ 3,18 menos
» » niño inscripto .... $ 0,13 menos
» » niño asistente (asiten. média)—$ 2,91 más.

Con solo este motivo me es grato saludar al Sr. Inspector con mi más distinguida consideracion—*Jorge Segovia*.—Inspector Nacional de escuelas.

Estadística Escolar de la Provincia de San Juan, correspondiente al 2º cuatrimestre del año 1893.

CONSEJO GENERAL

Personal

Presidente... .... Dr. Saturnino S. Araoz
Vocal............ Sr. Manuel P. Antequeda
» .... « Jorge Segovia
» .... « Victor Mercante
» .... « Alejandro Albarracin
Secretario........ « Marcos Gomez

CONSEJOS DE DISTRITOS 12

Inspectores

Diplomados 2
Sin diplomas.............. —

Sub-inspectores

Diplomados................ —
Sin diplomas.............. —

ESCUELAS FISCALES	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduadas	2	—	2	4
Elementales	9	—	9	18
Infantiles	16	—	42	48
ESCUELAS PARTICULARES				
Graduadas	—	2	—	2
Elementales	1	—	—	1
Infantiles	—	3	—	3
ESCUELAS ANEXAS				
Graduadas	1	1	—	2
Elementales	—	—	—	—
Infantiles	—	—	—	—

INSCRIPCIÓN	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales	4620	4028	8648
Escuelas Particulares	108	443	551
Escuelas Anexas	254	306	560

ASISTENTES	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales	3587	3429	7016
Escuelas Particulares	108	433	541
Escuelas Anexas	232	286	518
ASISTENCIA MEDIA			
Escuelas Fiscales	2704	2554	5258
Escuelas Particulas	100	328	428
Escuelas Anexas	211	238	549

PERSONAL DOCENTE	Varoner	Mujeres	Diplo'dos	Total
Escuelas Fiscales	44	160	83	204
Escuelas Particulares	5	29	—	34
Escuelas Anexas	12	12	19	24

Edificios	Fiscales	Parti'res	Total
Escuelas Fiscales	3	65	68
Escuelas Particulares	—	6	6
Escuelas Anexas	1	1	2

Escuelas Fiscales

Gastado

En alquileres de casas	$ 7176	00
Maestros	40117	93
Libros y mobiliarios	1248	40
Gastos diversos	10583	90
Costo medio		
De cada Escuela	844	66
» » Maestro	196	65
» » Niño por inscripción	6	83
» » » » asistencia	14	24
Presupuesto Escolar $ m[n	178012	08

San Juan, Diciembre de 1893.

Jorge Segovia.
Inspector Nacional. de Escuelas

Señor Presidente:—Elevo á la consideración del H. C. el informe del Sr. Inspector Nacional de San Juan, D. Jorge Segovia, correspondiente al 2° cuatrimestre del año qne acaba de terminar.

El mencionado trabajo ninguna novedad presenta, por cuanto no se ha realizado adelanto alguno en aquella Sección de la República, como lo dice muy bien el Sr. Inspector.

En cuanto al cuadro estadístico está perfectamente conforme con la circular pasada por esta Inspección al respecto.—Piensa esta Inspección, por consiguiente, que es lo único que se puede mandar publicar.—*E. Calderón.*

San Juan, Enero 15 de 1894.—*Al Señor Inspector General de Enseñanza Primaria, D. Eleodoro Calderón*—Buenos Aires.—Tengo el agrado de adjuntar á la presente un cuadro estadístico que dará á conocer del Sr. Inspector el movimiento de la I. Primaria en esta Sección á mi cargo durante el tercer cuatrimestre del año próximo pasado.

En lo concerniente á la renta hay completa exactitud en lo referente á *alquileres de casas* y *gastos de personal docente,* como tambien lo hay en *gastos diversos.* Pero es el caso que por la *Ley de Contabilidad de la Provincia* el ejercicio del 93 se cierra recien en Marzo 31 del 94, lo que dará lugar á agregados en esta última partida que solo comprende lo invertido hasta el 31 de Diciembre del 93.

En una palabra, lo consignado en lo que á *gastos* se refiere comprende hasta el 31 de Diciembre ó sea el fin de año.

Escúsanme de hacer consideraciones sobre la marcha educacional, la obligación que tengo de elevar en breve mi imforme anual al Sr. Inspector.

Con este motivo saluda al Señor Inspector general atentamente.—*Jorge Segovia.*

Estadistica Escolar de la Provincia de San Juan correspondiente al 3er cuatrimestre del año 1893

CONSEJO GENERAL

Personal

Presidente	Sr.	Saturnino S. Araoz
Vocal	»	Jorge Segovia
»	»	Alejandro Albarracin
»	»	Manuel J. Godoy
»	»	Cárlos Echegaray
Secretario	»	Marcos Gomez

CONSEJOS DE DISTRITOS... 12.

Inspectores

Diplomados	2
Sin diploma	—
Sub-Inspectores	
Diplomados	—
Sin diploma	—

Escuelas Fiscales	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduados	2	—	2	4
Elementales	9	—	9	18
Infantiles	6	—	42	48
Escuelas Particulares				
Graduados	—	2	—	1
Elementales	1	—	—	2
Infantiles	—	3	—	3
Escuelas Anexas				
Graduadas	1	1	—	2
Elementales	—	—	—	—
Infantiles	—	—	—	—

Inscripción	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales	4504	4019	8523
Escuelas Particulares	108	443	551
Escuelas Anexas	254	306	560

Asistentes	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales	3448	3397	6845
Escuelas Particulares	108	433	541
Escuelas Anexas	232	286	518

Asistencia Media	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales	2482	2421	4903
Escuelas Particulares	100	328	428
Escuelas Anexas	211	238	449

Personal docente	Varones	Mujeres	Diplomados	Total
Escuelas Fiscales	44	157	78	201
Escuelas Particulares	5	29	—	34
Escuelas Anexas	12	12	19	24

Edificios	Fiscales	Particulares	Total
Escuelas Fiscales	3	65	68
Escuelas Particulares	—	6	6
Escuelas Anexas	1	1	2

Escuelas Fiscales

Gastado

En alquileres de casas	$ 7378 40
» maestros	40106 32
» libros y mobiliario	—
Gastos diversos	10349 33
Costo medio	
De cada Escuela	826 20
» » Maestro	199 53
» » Niño—Inscripto	6 79
« » Asistente (asistencia media)	11 79
Presupuesto Escolar $ m[n	178012 08

San Juan, Enero 15 de 1894.

Jorge Segovia.
Inspector Nacional de Escuelas

Señor Presidente—Elevo á la consideración del H. C. el informe correspondiente al 3er cuatrimestre, del Sr. Inspector de San Juan, D. Jorge Segovia.

Nada que observar tiene esta Inspección á lo manifestado por el Sr. Segovia en su mencionado trabajo, y piensa que debe mandarse publicar.—*E. Calderon.*

30 Enero de 1894—Buenos Aires, Febrero 1° de 1894—Publiqnese y archivese—*Zorrilla* —*Santiago Lopez*—Pro-Secretario.

SECCION INTERIOR

SALTA

Instrucción Pública

El número 11 de la *Revista Salteña* contiene un extenso retrospecto sobre los diferentes ramos de la administración pública, del cual tomamos los siguientes datos sobre educación.

Educación Primaria—La crísis general porque atraviesa el país ha repercutido tambien, por desgracia, en las escuelas de la Provincia, y los gobiernos, desde hace seis años atrás, se han visto obligados á suprimir muchos establecimientos de educación, como consecuencia de haber disminuido considerablemente la renta escolar. En este sentido, las cifras son desconsoladoras. Vamos á hacer algunas comparaciones entre el estado actual de la educación primaria en Salta y lo que era en 1890, año en que por primera vez se hallan completas las estadísticas.

En aquella época había en la Provincia 116 escuelas públicas, con 178 maestros y 7.467 inscriptos. Los gastos del año ascendieron á 109.316 pesos (de los cuales 78,800 corresponden á sueldos de los maestros); existian además, 8 escuelas particulares con 772 alumnos matriculados.

En 1893 han funcionado 76 escuelas públicas, con 149 maestros y 5,393 alumnos inscriptos, con un gasto de pesos 81,700 en sueldos del personal docente. Las escuelas particulares han sido 15, con un total aproximado de 950 alumnos inscriptos.

Resulta, pues, que la estadística es desfavorable para el año 1893: han funcionado 40 escuelas públicas de menos y la inscripción ha disminuido en 2074 alumnos. En cambio, se observa que la suma pagada por sueldos del personal docente se ha dupublicado con creces, habiendo, no obstante, 29 maestros menos que en el año 1890.

El cuadro que sigue indica la distribución de las 76 escuelas públicas en el año 1893 y los demás datos pertinentes, según los libros del Consejo General de Educación de la Provincia:

Departamentos	Nº de escuelas	Núm. de maestros	Alumnos inscr'tos	Alumnos asist'tes	Gasto anual por sueldos $ m[n.
Anta	3	4	120	101	2160
Cachi	4	6	239	195	3360
Cafayate	5	7	402	285	4260
Caldera	1	2	71	61	100
Campo Santo	2	3	118	96	2160
Candelaria	2	2	133	99	1320
Cerrillos	4	7	238	207	4140
Chicoana	4	7	271	196	3540
Guachipas	3	5	222	131	2820
Iruya	4	7	193	166	3780
Metán	3	6	261	198	3240
Molinos	6	11	367	332	5700
Orán	2	3	102	86	2100
Poma	2	2	80	65	1200
R. Frontera	3	5	194	140	2820
R. de Lerma	3	5	194	139	3180
San Cárlos	5	9	293	215	4740
Sta. Victoria	2	3	138	107	1860
Viña	5	10	359	253	4860
Capital	13	45	1398	967	24360
Totales	76	149	5393	4039	81700

Escuela Normal de Maestros.—La escuela normal de maestros de Salta ocupa, por el número de alumnos, el sexto lugar entre las 13 de esia naturaleza que existen en la república.

El número de matriculados en 1893 fué de 18 en el curso normal y 318 en el departamento de aplicación, lo que dá un total de 336 alumnos.

El costo medio anual de cada alumno de las escuelas normales de la nación ha sido de 148 pesos.

Escuela Normal de Maestras. —El número de alúmnas matriculadas en esta escuela fué de 14 en el curso normal y 109 en el de aplicación: total 123; con un costo medio de 141 para cada alumna normal de la Nación.

La escuela normal de maestras de Salta, atendiendo al número de alumnas, ocupa el último lugar entre las 14 que hay en el país.

Colegio Nacional—El número de alumnos matriculados en este establecimiento de educación secundaria fué de 77, en el año 1893; de donde resulta un aumento de 9 alumnos sobre el año anterior.

El costo medio de cada alumno es de 27 pesos mensuales; asi mismo no es de los colegios nacionales mas caros, pues hay varios otros en que ese costo es mucho mayor, llegando al máximum en el colegio de Jujuy, donde cada alumno cuesta á la Nación 111 pesos por mes.

En cuanto al número de alumnos, el Colegío Nacional de Salta, ocupa el duodécimo lugar entre los 16 de este género que existen en la República.

Los exámenes de este estableeimiento rendidos en Diciembre último, fueron presenciados por el Inspector Nacional Sr. E. Suarez, y segun es voz general, han dejado muchisimo que desear. Pronto tendremos ocasión de conocer el informe que sobre ese punto ha de presentar el citado inspector ante el Ministerio de Instrucción Pública.

Colegios particulares—Como hemos dlcho ya, han funcionado en la Provincia 15 escuelas y colegios particulares, con muy cerca de 950 alumnos inscriptos. De aquel número, 8 corresponden á los departamentos con 300 alumnos matriculados. Los 7 colegios restantes funcionan en la capital y son los siguientes:

NOMBRES	ALUMNAS			Asistencia media de externas	Número de maestras
	Internas	Externas	Total		
Colegio del Huerto...	60	112	172	75	13
» de Jesús....	43	99	142	40	10
» de S. Rosa..	30	83	112	64	8
Sacramentarias	41	30	71	20	7
Tres Escuelas Mixtas.	—	152	152	85	5
Totales	174	476	650	284	43

Hasta ahora no hay en la capital un buen colegio particular para niños, como los que existen para señoritas; pero sa nos asegura que muy pronto se establecerá un instituto para alnmnos internos y externos, bajo la dirección del Sr. Sastre, educacionista recientemente llegado á Salta. Buena falta hace un establecimiento de esta naturaleza.

—

CORDOBA.

Subvención Nacional.

El gobierno de la provincia de Córdoba ha acusado recibo al Consejo Nacional de la suma de pesos 20844 con 89 centavos, importe de la subvención nacional de escuelas correspondiente al segundo cuatrimestre del año 1893.

—

SAN JUAN

Subvención Nacional.

De San Juan han acusado recibo al Consejo Nacional de Educación de la suma de pesos 28,000 importe de la subvención nacional correspondiente al 1º y 2º cuatrimestre de 1893.

NOTICIAS

Conservatorio de Música—El Gobierno Nacional ha tomado bajo su protección el Conservatorio de Música de Buenos Aires, que bajo los mejores auspicios han fundado entre nosotros los señores Alberto Williams, Edmundo Pallemaerts y Julian Aguirre, ventajosamente conocidos entre nosotros por las brillantes producciones de su ingenio y los triunfos alcanzados en el certámen literario musical celebrado no hace mucho por el Ateneo.

El Conservatorio de Música tiene por objeto el enseñar el arte musical en todas sus manifestaciones, y podrá en lo sucesivo otorgar diplomas de profesores, suscritos por el Inspector general de enseñanza secundaria, en vista de los exámenes que presidirá una comisión compuesta de los señores doctores D. Salustiano Zavalia, D. Calixto Oyuela y D. Fernando Perez.

La enseñanza se divide en cuatro secciones que comprenden los siguientes estudios:

La escuela elemental de Teoría musical, el *Solfeo* colectivo é individual.

La Escuela de Canto, el canto individual *(solo)*, el canto colectivo *(coro)* y la declamación lírica.

La Escuela Instrumental:—1º Los instrumentos de teclado: el Piano y el Órgano; 2º Los instrumentos de cuerda: el Violin, la Viola, el Violoncelo y el Contrabajo; 3º Los instrumen-

tos de madera: la Flauta, el Oboe; el Clarinete y el Fagot; 4º Los instrumentos de cobre: la Trompa, la Trompeta, el Trombon y la Tuba.

La escuela superior de teoria musical: la Armonia, el Contrapunto, la Fuga, el estudio de las Formas y la Orquestación.

El cuerpo de profesores de número del Conservatorio es el signiente:

ALBERTO WILLIAMS, director, laureado del Conservatorio do París, discípulo de Mahtias, Beriot y César Franck; Profesor de armonía y Composición.

EDMUNDO PALLEMAERTS, subdirector, laureado del Conservatorio de Bruselas, discípulo de Huberti, Kufferath y De Greef. Profesor de Piano (clase de mujeres).

JULIAN AGUIRRE, secretario, laureado del Conservatorio de Madrid, discípulo de Beck y Arrieta. Profesor de Piano (clase de varones).

PIETRO MELANI, director de cuarteto, discípulo de Joachim. Profesor de Violin (clase de varones).

MARY SCHUMANN, discípula de Joachim, Profesora de Violin (clase de mujeres).

CARLOS MARCHAL, laureado del Conservatorio de Bruselas, discípulo de Servais, Profesor de Violoncello.

LUIS GORIN, laureado del Conservatorio de Bruselas, discípulo de Dumont. Profesor de Flauta.

VICENZO CICOGNANI, diplomado por el Conservatorio de Milan. Profesor de Canto.

Luego figuran los profesores auxiliares, que como lo dispone el reglamento se sacarán de entre los alumnos premiados del Conservatorio que fueron en 1893 las personas siguientes. Premiados con diploma de Profesoras Elementales de Piano.

Señorita Laura Vattuone.
« M. L. Pacozzi Carbone.
« Maria Arredondo.

Premiados con diplomas de Profesoras Elementales de Solfeo. Señoritas Marquez, Besalú, Barabino, Rocha, Merteus y Durand.

El número de alumnos del Conservatorio alcanza en la actualidad á cerca de 400.

Las clases se abrirán el 1º de Marzo y clausurarán el 1º de Enero de cada año.

Los alumnos abonan la suma de 5 $ m|n. al año por derecho de matrícula, y una cuota mensual de 5 $ m|n. en las clases de Solfeo, y de 6 $ m|n. en las otras clases.

El Conservatorio celebra periódicamente conciertos, dados unas veces por los profesores y otros por los alumnos, pudiendo asistir gratuitamente á estos últimos las personas invitadas por el directorio.

Al hacerse la distribución de los diplomas el año pasado, el director del Conservatorio señor Williams, que cultiva con tanto éxito la música como las letras, pronunció una bella alocución de la que tomamos los párrafos si guientes·

«La música es la fuente inagotable de goces, de goces sin laxitud ni astío; es generadora de esa vibración del alma que llamamos entusiasmo; es una puerta de oro que nos abre el templo de lo ideal; es la voz que nos habla de lo misterioso, de lo desconocido, de sentimientos é ideas que no tienen signos que los expresen en las humanas lenguas y que son como los colores ultravioletas del espectro, como las formas envueltas en la niebla de lejanos horizontes. En el órden moral, es la música efluvio ardiente que prepara el espíritu para realizar nobles acciones y concebir pensa mientos encumbrados. El contacto frecuente con la belleza, ¿no enbellece acaso el alma? La paleta de las flores, ¿no colora acaso con idénticos matices las alas de las mariposas? Y la nieve de los polos ¿no se refleja acaso en la blanca piel del oso?

Quien frecuenta el encantado palacio de los sonidos, adquiere, como las hadas benéficas, la aspiración á lo bueno; quien puebla de bellas melodías su cerebro, lleva como reflejada en un espejo la imágen de la hermosura Podemos sentar este aforismo: rendir culto á lo bello, es mejorar y ennoblecer.

La «poesía lírica y la música son las artes predilectas de la edad presente», observa Varela en un primoroso estudio crítico; y de estas dos artes hermanas, la música es el Benjamin mimado, el hijo tierno que concibió en su madurez la imaginación creadora del hombre. En tiempos ya remotos, los Píndaros y los Tirteos, poseídos de inspiración semidivina, pulsaron las cuerdas de la poesía lírica; la música data de ayer: con Palestrina, es luz crepuscular de la mañana; con Haende Bach, es radiante aurora, y con Beethoven, dia.

La poesía, así como la estatuaria, alcanzan su mas alto grado de esplendor en la Grecia autigua: la pintura es aureola del Renacimiento, y la música es el arte de la edad presente, que ante nuestro propios ojos se trasforma y se dilata. Por todas partes hoy, la música, como la luz, penetra: en el teatro, en el concierto, en el templo, en el hogar, en la escuela, en los campos de batalla, en las universidades, en el baile, en los regocijos públicos, en los talleres, en los jardines y hasta en las fondas donde las chuletas saben á condimen to de valses de Strauss.

Con cantos nos adormecemos en la cuna, entre cantos cruzamos el camino de la vida y de nuevo con cantos nos dormimos en la tumba.

Del contacto con las artes y con la naturaleza, nace una especie de ternura infinita que se comunica á todo lo que nos rodea. El estudio de la colmena, del desarrollo de la flor, de la nieve de los montes, elevan el espíritu del sabio á las regiones de lo desconocido; las bellezas de la Biblia, las acciones de los mártires, la majestad de las catedrales, el aroma del incienso, la voz de las campanas y del órgano, elevan al sacerdote á las regiones del misticismo; así mismo el artista, ya sea que lo embelesen los colores y las formas, ya sea que lo arrebate la perenne poesía que emana de los séres y las cosas, ya sea que lo embriague el etéreo raudal de la armonia, se siente elevado por invisibles brazos á las regiones del idealismo. Estos sentimientos, que pueden traducirse por aspiración á la verdad, aspiración al bien y aspiración á la belleza, se compenetran y vienen á formar lo que Hegel llamaria aspiración al *ser*.

Yo tengo para mí que la importancia de la música en las modernas sociedades no reside tanto en el papel que desempeña como fuente de goces ó como madre de consuelo,—lo cual bastara ya para hacerla objeto de nuestro culto,—sinó más aun en que se nos presenta como líquido de cultura que favorece el desarrollo de los gérmenes de civilización, como estufa á cuyo calor nace el entusiasmo, se aguza la sensibilidad, brota la hermosura en las ideas, en los sentimientos la nobleza, y se abre, cual el capullo de la flor, el alma á aspirar el ambiente del ideal.

Tal es el arte que en esta institución vais á cultivar.»

El Conservatorio de música está situado en la calle Cangallo 1041 y se recomienda á todas las personas que deseen cultivar el arte musical, como á los que teniendo ya una base de conocimientos quieran perfeccionarse y obtener un diploma que las habilite para el ejercicio de la enseñanza.

¡Adelante!

¡Ea, muchachos, es la aurora! ¡Arriba!
Tomad el hacha y el martillo, y vamos;
Si como ayer tenaces trabajamos
El monte derribado caerá.
Alcemos con sus troncos nuestras casas
Asilo de la enérgica pobreza;
Donde creció el jaral y la maleza
La viña lujuriante medrará.

Que el muelle cortesano la fortuna
Busque adulando á su señor adusto,
El torpe corazon siempre con susto
De perder de su afan el fruto vil,
Mientras él siembra el ódio y la zizaña,
Nuestras robustas manos siembren trigo;
Mientras vé en cada hombre un enemigo,
Amémonos con pecho varonil.

El vínculo sagrado que nos une,
Se apretará con la honradez probada;
¡Sus, al combate! á la conquista ansiada
Del trabajo fecundo en la legión.
Victoria al mas intrépido! bizarro,
Sus pensamientos en la patria fijos,
Ese llegue á tener hermosos hijos,
Hombres libres, de limpio corazon.

La gran naturaleza nos invita
A su festin suntuoso; seamos parcos,
I al repasar por sus triunfales arcos,
La libertad nos guie con su luz.
Bajo su influjo bienhechor la dicha,
La paz y la abundancia nos esperan:
A los valientes que en la lucha mueran,
Un recuerdo, una palma y una cruz!

No desmayeis conscriptos del progreso;
Rasgue el arado el seno de la tierra,
Guerra á la incuria, á la ignorancia guerra,
Amor á Dios, respeto por la ley;
Diques al mar pongamos, freno al vicio,
Allanemos la rispida montaña
I sea nuestro orgullo y noble hazaña
En cada ciudadano ver un rey.

Asi avancemos como un haz; la ruta
Nos la haga mas liviana el noble canto
Del poeta; las artes con su encanto
A nuestro rudo afan den galardon
Busquemos la gran patria en que los hombres
Se reconozcan prósperos y hermanos
Invitando á los pueblos soberanos
A seguir de los libres el pendon.

I dulce será el ver en nuestros lares
De la jornada al fin, todos reunidos,
A los seres amables y queridos
Que ennobleció el trabajo y la virtud,
Recordando los triunfos del pasado
En las largas veladas del invierno
O elevando sus preces al eterno
Que nos da la esperanza y la salud!

Cárlos Guido y Spano.

Aguinaldo — Recibimos el Aguinaldo de «El Amigo de los Niños», semanario que se publica en La Plata, y cuya aparición anunciamos á su tiempo.

El Aguinaldo de 1894 consiste en un volúmen de 126 páginas con composiciones en prosa y verso de algunos de nuestros mas conocidos escritores y de otras personas que hacen su debut inspirados por los mas nobles y elevados sentimientos.

Agradecemos ese interesante obsequio y deseamos á los redactores de «El Amigo de los niños» el mejor éxito en sus trabajos.

Consejo Escolar de San Telmo — Habiendo regresado de su viage á Chile el Sr. D. Mauricio Mayer, ha tomado posesión del cargo de Presidente del Consejo Escolar del 4º Distrito, que habia estado desempeñando el Dr D. F. Canevaro.

Inspección Técnica.—En virtud del reciente nombramiento recaido en la persona del señor don Luis Suarez, la inspección técnica se compondrá de cuatro inspectores y la capital estará dividida en las cuatro secciones siguientes:

1a Sección—Á cargo del Inspector técnico Sr. D. Luis Suarez, formada por los Distritos 9°, 10° y 16°, con 32 escuelas públicas y 34 particulares.

2a Sección—A cargo del Inspector técnico señor don Esteban Lamadrid, formada por los distritos 1°, 2°, 3°, 6°, 11° y 12°, con 33 escuelas públicas y 53 particulares.

3a Sección—A cargo del Inspector técnico Sr. D. Andrés Ferreira, formada por los Distritos 4°, 8°, 7° y 13°, con 35 escuelas públicas y 42 particulares.

4a Sección—A cargo del Inspetor técnico Sr. Juan M. de Vedia, formada por los Distritos 5°, 14° y 15° con 33 escuelas públicas y 47 particulares.

Escuelas del Chaco Austral—Se ha comunicado al Consejo Nacional de Educación el resultado de los exámenes de las escuelas de Puerto Bermejo y General Vedia en el Chaco Austral.

Escuela Mixta de Puerto Bermejo clasificada de buena con 6.65 puntos.

Escuela Mixta Marcos Sastre de Colonia General Vedia, clasificada de buena con 5. 5 puntos.

Número de alumnos inscriptos en 1°, 2° y 3° grado, 98— Número de alumnos de 1°, 2° y 3° grado, examinados 90. Sobresalientes 2, distinguidos 29, buenos 40, regulares 19 y aplazados 1.

Misiones —He aquí el resultado de los exámenes anuales de las escuelas de Posadas.

Escuela de Niños—Alumnos 149. Sobresalientes 12, distinguidos 40, buenos 38, regulares 24, sin exámenes 35.

Escuela de Niñas—Alumnas 122. Distinguidas 91, buenas 9, sin exámenes 22.

Inspector Nacional para Buenos Aires. —El Sr. D. Publio Escobar, quien ha desempeñado en Corrientes la Dirección General de Escuelas, ha sido nombrado Inspector Nacional para la Provincia de Buenos Aires, en reemplazo del Sr. Luis Suarez que renunció ese puesto en virtud de haber sido nombrado Inspector Tecnico.

Consejo Escolar del 13° Distrito—El Consejo escolar del 13° distrito ha aceptado las conclusiones á que llega el Sr. Sub-Inspector D. Felipe Sanchez Mendoza en el informe que publicamos en otra parte, habiéndolo hecho saber así al Consejo Nacional de Educación.

Dicho informe contiene muchos datos y antecedentes útiles, sobre la marcha de las escuelas de la Boca.

El Doctor Zubiaur.—El Dr. D. José B. Zubiaur, director del Colegio Nacional del Uruguay, ha permanecido algunos dias en esta Ciudad con el objeto de atender algunas exigencias de aquel importante establecimiento de enseñanza secundaria.

El Sr. Bavio.—El Director General de Escuelas de la Provincia de Entre Rios Sr. Bavio ha regresado al teatro de sus trabajos despues de una estadía en Buenos Aires que ha sido muy provechosa para los intereses de la educación en aquella provincia.

El Colegial—Hemos recibido *El Colegial*, con una amable dedicatoria. Es uno de esos libritos que encantan á un amigo que nos visita frecuentemente, revolviéndonos todos los papeles y biblioteca en su busca, extasiándose en la contemplación de los grabados y entregándose á la lectura de las breves proposiciones y máximas que contienen.

El «Colegial» ha sido adoptado como texto para el uso de las escuelas comunes y está destinado á la enseñanza de la lectura y la escritura simultáneas, sin el auxilio de carteles algunos, vale decir, que por él se dán al alumno las primeras lecciones de lectura y escritura. Empieza con las palabras mono, moño, mano, nene, uña y niña; objetos que se reconocen primero en los grabados, se leen despues en sus nombres y se escriben.

El autor de ese texto es el Sr. D. Juan V. Olivera, conocido y estimable maestro que dirige en la actualidad la escuela superior de varones del 3er Distrito.

SUMARIO

REDACCIÓN—Las bellas artes—Educación Musical—La educación musical.
EXTERIOR—*Bélgica*—El Sol-fa tónico Nuevo método para la enseñanza de la música—*Italia*—Estadistica escolar—Jardin de Infantes—Escuelas primarias—Escuelas de la tarde y dominicales—Escuelas Normales—Enseñanza secundaria—Escuelas técnicas—*Japon*—Educación de la mujer.
SECCION OFICIAL— La Sociedad Estimulo de Bellas Artes—Los fondos escolares—La enseñanza del dibujo—Informe de la inspección Técnica—Programa de trabajo manual—Exámenes de la Escuela Normal de Profesoras—Promesas lisongeras para la educación en uno de los Territorios Nacionales—Informe del Inspector técnico Señor D. Andrés Ferreyra correpondiente al mes de Abril de 1893—Informes de los Consejos Escolares de los distritos 1°, 3°, 4°, 7°, 12°, 13°, y 15° sobre el resultado de los exámenes anuales de las escuelas públicas—Informe del Inspector Nacional de Escuelas en Jujuy correspondiente al año de 1893—Informe del Inspector Nacional de Escuelas en San Juan correspondiente al 2° y 3° cuatrimestre de 1893.
NOTICIAS—Conservatorio de Música—¡Adelante! (poesia)—Aguinaldo—Consejo Escolar de San Telmo—Escuelas del Chaco—Misiones—Inspección técnica—Consejo Escolar del 13 Distrito—El Dr. Zubiaur—El Señor Bavio.

Impreso en el Taller Tipográfico de la Penitenciaria.